HISTORIA MEXICANA

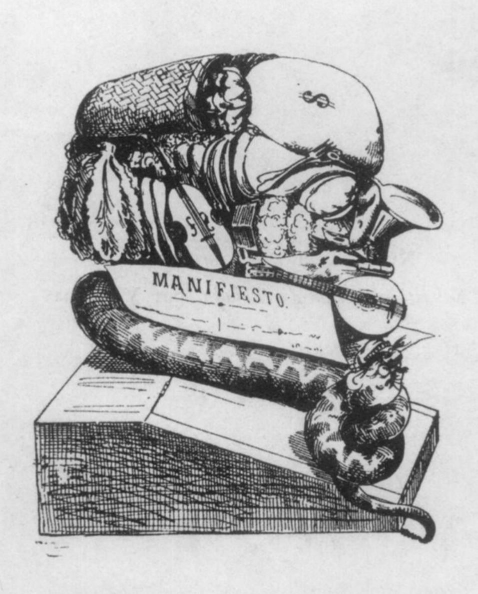
66



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

66



EL COLEGIO DE MEXICO

NUESTRA VIÑETA: *caricatura de*
Sebastián Lerdo de Tejada, por Villasana

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: Daniel Cosío Villegas

VOL. XVII OCTUBRE-DICIEMBRE 1967 NÚM. 2

SUMARIO

ARTÍCULOS:

TESTIMONIOS:

EXAMEN DE LIBROS:

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 10.00 y en el extranjero Dls. 1.25; la suscripción anual, respectivamente, $ 32.00 y Dls. 5.00.

EL COLEGIO DE MÉXICO, GUANAJUATO 125, MÉXICO 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

EDITORIAL LIBROS DE MÉXICO, S. A.

Av. Coyoacán 1035 México 12, D. F.

SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, MÁRTIR DE LA REPÚBLICA RESTAURADA

Daniel COSÍO VILLEGAS
El Colegio Nacional

SALVO EL HISTORIADOR norteamericano Frank A. Knapp, nadie ha estudiado en serio a Sebastián Lerdo de Tejada. Así, no cabe esperar mucho, excepto la sorpresa del desparpajo con que el común de los historiadores acomete un tema que, como pocos, poquísimos de la historia nacional, requiere trabajo, inteligencia y una extrema moderación de juicio. Si esto es válido en cuanto a quienes podrían ser llamados historiadores profesionales, puede imaginarse lo que ocurre con aquéllos que han hecho de la historia la actividad subsidiaria del desahogo político. En estos casos lo llamativo es comprobar que en sus escritos no tenían en rigor necesidad de tocar el tema, pues, siendo otros sus fines, podrían habérselo saltado sin perjuicio, antes al contrario, con evidente ventaja para ellos. Lerdo parece atraer a los historiadores de toda laya como la llama a la mariposilla, y así se les ve avanzar casi ciegamente hacia la trampa que les tiende una época histórica mal estudiada y un personaje que tras de ser una complejidad desconcertante, no dejó nada escrito en que pueda apoyarse con mediana certidumbre un juicio. Comencemos con los aficionados a la historia.

Carlo di Fornaro, autor de *Díaz, Czar of Mexico,* presenta así su juicio:

> El epicureísmo era el lado flaco de Lerdo; para él, la función esencial de la vida era digestión; y después de ella, . . . la Constitución. Sus favoritos dominaron al presidente por medio de la cocina; mien-

> tras ellos hacían y deshacían en política, don Sebastián cuchareaba las sopas más complicadas. Entre platillo y platillo, metiéronle en la cabeza la idea de la reelección, que él aceptó sin medir las consecuencias.[1]

Mil juicios podrían citarse análogos al de este escritor que, para explicar cómo Porfirio Díaz llegó a ser un czar, se siente obligado a trazar semejante pintura de Lerdo, de la cual se deduce que Díaz le arrebató el poder a un glotón. ¿Por qué no decir, por ejemplo, que en una función de armas Díaz tuvo la fortuna o la pericia de vencer a los ejércitos leales a Lerdo? La pintura de Fornaro es graciosa, pero, para infortunio del autor, no corresponde a la verdad.

A estas alturas es difícil, o imposible, establecer si Lerdo fue de verdad un glotón; pero puede tenerse por seguro que comer no era su único quehacer o el principal, puesto que tras él se menciona la Constitución. Pudo no ser un gobernante tan explosivamente activo como lo fue, digamos, Manuel González; a pesar de ello, es cierto que se ocupaba en la gobernación del país. Están allí para probarlo el *Diario de los Debates* de las dos cámaras, el *Diario Oficial,* la prensa periódica, cualquier colección de leyes o de mensajes presidenciales. El ritmo de actividad de sus cinco años de gobierno no fue inferior al de los cinco años anteriores de Juárez, ni al de los cuatro siguientes de la primera presidencia de Díaz. Lerdo no tuvo jamás un favorito ni un grupo de favoritos: sus partidarios más cercanos no entraron a formar parte de su gabinete sino muy poco antes de su caída; y Ramón Guzmán, otro muy próximo a él, ni siquiera entonces entró. ¿Podía considerarse un favorito suyo al general Ignacio Mejía, a quien retuvo en el ministerio de Guerra? Se sabe muy bien que la lealtad exaltada de Mejía había sido por Juárez, y que a la muerte de éste se le consideraba como el jefe nato de la fracción juarista. De modo que eso de que mientras Lerdo comía, sus favoritos hacían o deshacían, y que entre plato y plato le metieron en la cabeza la idea de la reelección, es fantasía pura.

No puede discutirse siquiera que Lerdo cometió el error de su vida al consentir y buscar en 1876 su reelección: el hecho

de que haya perdido la partida es la prueba más contundente. De no haber procedido así, Lerdo se hubiera evitado un problema político que en el mejor de los casos era sumamente escabroso. Además, habría pasado a la historia como un gobernante ejemplar por su desprendimiento y congruencia, dado que en 1871 se opuso, callada, pero tenazmente, a la reeleción de Juárez. En realidad, aprovechando el escarnio de esa reelección y de la revuelta consiguiente de La Noria, Lerdo debió haber iniciado la reforma constitucional que prohibiera la reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los estados. ¿Por qué, pues, no procedió así o de un modo semejante, siendo, como era incuestionablemente, un hombre de singularísimo talento y un político experimentado? ¿Por qué aceptó y buscó su reelección?

Es muy difícil dar razones seguras, pues no existiendo documentos fehacientes, ha de mantenerse uno en el terreno endeble de la inferencia. Una razón, débil, pero no puramente imaginaria, es que para Lerdo la Constitución venía mucho antes que la comida. En 1856 se examinó este problema de la reelección, y los constituyentes obraron en él verdaderamente obsedidos por el pasado tiránico del país. Debieron, pues, inclinarse a prohibirla. Sin embargo, como creían todavía más exaltadamente en la idea de que el pueblo era la única fuente de soberanía, les pareció que limitar el derecho del pueblo a elegir o reelegir a quien quisiese equivalía a recortar una soberanía que era absoluta por definición.

Una razón más pragmática y de mayor peso es esta: Lerdo no era tan inocente para creer que todo quedaría arreglado descartándose él de la sucesión presidencial. Entonces, debió plantearse el problema de quién podría y debía ser su sucesor, y también si él podría ayudarlo en su victoria electoral. Lerdo ha sido pintado tan reiteradamente como un hombre vanidoso, sobre todo en el aspecto intelectual, que debe suponerse que no vio ni un solo candidato que le pareciera del todo satisfactorio. Hay que descartar desde luego a los de su propio grupo, digamos a Manuel Romero Rubio, no sólo porque parece cierto que de él tenía la peor opinión posible, sino porque Lerdo habría

sido acusado eficazmente de pretender imponer un sucesor dinástico. Fuera de esa parcialidad había, es verdad, numerosas personas a quienes sus contemporáneos tenían en gran estima, digamos Joaquín Ruiz o Francisco Gómez del Palacio; pero es un hecho que carecían de una capacidad administrativa probada, ni podía con la mejor voluntad del mundo hacérseles pasar como figuras nacionales.

Zayas Enríquez, otro aficionado a la historia que creyó necesario ocuparse de Lerdo para valorar a Porfirio, dice que cuando aquél entró en la presidencia en 1872, cometió su primer error al no estimar la fuerza del partido porfirista; asimismo, que no supo apreciar la enorme diferencia que había entre tener a Díaz como aliado o como enemigo.[2] En 1872, el partido porfirista estaba deshecho: se lanzó a la revuelta para hacerse del poder y fue totalmente vencido en el terreno militar y en el político. Cuando Lerdo menospreció en realidad a Porfirio fue en 1876; pero ¿quién lo estimaba entonces mucho? Ni siquiera sus partidarios más allegados, típicamente Justo Benítez o Vicente Riva Palacio. Porfirio Díaz fue entonces (y hasta 1900, podría agregarse) una verdadera revelación política.

Lerdo de Tejada, aun suponiéndolo dotado de una generosidad que ciertamente nadie le ha descubierto, no podía pensar, pues, en Díaz como sucesor suyo. En Porfirio no brillaba un talento reconocido, ni experiencia, ni ilustración; después, aun tomándolo como el mejor militar técnico de su época, Lerdo no lo hubiera apoyado para alcanzar la presidencia, porque él, como Juárez e Iglesias, en realidad todos los hombres valiosos de la República Restaurada, tenían la convicción de la supremacía del poder civil. Por si algo faltara, Porfirio se lanzó a la revuelta de Tuxtepec antes de que en realidad hubiera surgido la cuestión presidencial. No parecía quedarle a Lerdo otra posibilidad que José María Iglesias, pero éste le resultó tan independiente y, desde el punto de vista de Lerdo, tan poco realista, que sin duda por eso lo descartó. Al final de cuentas, parece que Lerdo no vio otro candidato que Lerdo.

Salvador Quevedo y Zubieta es otro de los aficionados que para ensalzar a Díaz creen necesario escribir de pasada sobre

Lerdo. Claramente inteligente, de pluma demasiado fácil, se hacía pasar como hombre de ciencia, y por eso sus libros contienen terminajos y aun doctrinas médicas como fundamento de sus adivinaciones históricas. En todo caso, para componer sus dos libros sobre Porfirio Díaz optó por el fácil sistema de trasladar a ellos lo que Díaz le decía en sus entrevistas, limitándose a agregar algún adorno "científico", o colgándoselo a los enemigos de Díaz, en este caso a Lerdo, a quien pinta así:

> Físicamente ... presentaba las desproporciones estigmáticas de una raza agotada. Cara asimétrica, acercándose, por su nariz en gancho y ojos propulsos, a ciertas especies ornitológicas; desarrollo excesivo del frontal a costa de los diminutos maxilares, relación análoga del tronco obeso con las piernas pequeñas y enjutas.[3]

Poco importa esclarecer si esto es ciencia o simple ornitomancia; vale la pena, en cambio, establecer que ésa es una contribución propia, y que la siguiente es de Porfirio Díaz. La ley de amnistía de Lerdo, además de ser poco generosa con los porfiristas vencidos en la revuelta de La Noria, desconocía el hecho de que éstos habían sido "sus aliados de la víspera".[4] Parece que la vaguedad de la frase es deliberada: "aliado" quiere decir unido a otro para conseguir un fin. ¿Cuál era ese fin a cuya consecución Lerdo se había aliado con los porfiristas? Si fue para oponerse a la reelección de Juárez, cabe admitirlo sin mucha vacilación: Lerdo y Porfirio se presentaron como contracandidatos de Juárez, y se habló de una "fusión" entre los diputados de las fracciones lerdista y porfirista, que en un momento puso en minoría a la juarista. Pero si la idea de una alianza quiere llevarse al extremo de presentar a Lerdo como un socio en la revuelta de La Noria, entonces ni Quevedo, ni el mismo Díaz, adujeron nunca prueba alguna de esto. El fin de la aseveración, por otra parte, se aclara con el término de la sentencia de Quevedo:

> ... Los trata como insurrectos vencidos, favoreciéndolos con un decreto de amnistía en que se les engloba con cualesquiera elementos del orden militar, inclusos los traidores que pelearon por la intervención.

Insurrectos, eran; vencidos, estaban; lo de "favoreciéndolos" es una ironía; lo de englobarlos con "cualesquiera elementos del orden militar" resulta incomprensible, y nada tuvieron que ver los amnistiados de La Noria con los de la Intervención, cuya situación se había liquidado tres años antes. Por supuesto que Quevedo repite la necia, pero chistosa historia de que Lerdo "se levantaba a las once o las doce del día . . . ¡y a gobernar!"[5]

Figurándose hombre de ciencia, sus incursiones en la psicología son más frecuentes de lo necesario: Lerdo era hombre de gabinete, pero no de gobierno.[6] Si por "de gabinete" se entiende hombre inteligente y de estudio, ciertamente lo fue. Si por hombre de gobierno se entiende hombre con capacidad ejecutiva, de organización, Lerdo también lo fue; pero si se piensa en un hombre de acción, dinámico, de frecuentes iniciativas, Lerdo no lo fue. Lerdo avanzó hacia el poder usando procedimientos jesuíticos: "Nunca se confabuló con políticos francamente ambiciosos".[7] Lo del jesuitismo es un decir, pues Lerdo se limitó a hacer lo que todo político hace: tener a raya a gentes como Romero Rubio y Ramón Guzmán, que eran no sólo franca, sino descaradamente ambiciosos. El tinte jesuítico vuelve a relucir cuando Quevedo dice al final que es "probable" que Lerdo influyera en la resistencia del gobierno de Estados Unidos a reconocer al de Porfirio Díaz.[8] Aun rebajada la aseveración al grado de mera probabilidad, resulta intolerable que todavía en 1909 pudiera decirse semejante cosa.

James Creelman sigue el camino antes abierto y recorrido por tanto escritor mexicano: enaltecer a Díaz a costa de Lerdo. Para ello, hay que dibujarlo primero como un hombre de singular talento y sabiduría y con el prestigio de haber sido el apoyo más conspicuo del gran Juárez; pero . . . y aquí vienen las fallas, fallas, además, sorprendentes, antojadizas. He aquí unas cuantas: Lerdo tenía una cabeza de abogado y no de político; lo absorbían demasiado las teorías jurídicas y las pequeñas maniobras de partido. Así resultaba incapaz de "hacer reglas constructivas y progresistas".[9] Déjese a un lado ese desideratum incomprensible, y véase el pero mayor de Creelman, que tampoco

es suyo, pues ya lo hemos visto en embrión y lo veremos en su plenitud en labios de Francisco Bulnes:

> ... his dense, stationary attitude toward the development of the material resources of the interior.

El pez por su boca muere: el uso de la palabra "interior", sin la I mayúscula que el mexicano usa para denotar la parte central o el corazón del país, y no simplemente su zona periférica, indica que Creelman usaba textos redactados en español por sus informantes mexicanos, o sea, por el gobierno de Porfirio Díaz. El cargo de Creelman era que millones y millones de dólares estaban pendientes de una palabra de Lerdo para conectar los ferrocarriles de Estados Unidos con los que se hicieran en México, y que esa palabra fue siempre la desesperante de "entre un fuerte y un débil, el desierto".[10]

Por supuesto que el verdadero propósito del señor Creelman no era estudiar la historia de México para establecer la verdad; se propuso —y lo logró muy a medias— hacer una apología de Porfirio Díaz. Claro que siempre surge la cuestión de por qué él —como tantos otros— eligió el camino de engrandecer a Díaz empequeñeciendo a Lerdo, cuando tenían material y modos de sobra para levantar un alto monumento a su héroe usando para ello lo que Díaz había hecho en su largo gobierno. Dada esa situación, no podía ocurrírsele a Creelman averiguar si Lerdo había dicho de verdad aquello del desierto, pues la simple circunstancia de que la reflexión se le hubiera achacado a Juárez y después al propio Díaz, invitaba a desplegar ese modesto esfuerzo. El hecho es que la única persona que ha estudiado en serio la historia de los ferrocarriles mexicanos, llega a esta conclusión después de examinar el largo pleito entre los concesionarios Rosecranz y Plumb: "Resulta evidente que el proyecto [de construir un ferrocarril interoceánico con una desviación troncal a Estados Unidos] no se llevó a cabo por una política antiamericana del gobierno de Lerdo".[11] Creelman le atribuyó a Lerdo esa vulgaridad para halagar a Díaz y justificar la mu-

cha utilidad que el México porfiriano sacó de las inversiones de capital norteamericano.

Pero está visto que el pobre de Lerdo, recibida la primera bofetada en la mejilla izquierda, tenía que ofrecer la derecha para recibir la siguiente. Luis Lara Pardo, para censurar a Díaz y condenar la penetración económica yanqui, ve eso del desierto, no sólo como el pecado político capital de Lerdo, sino también como su sentencia de muerte.[12] Y para fundar su creencia contrasta esa actitud de Lerdo con la de Díaz: en cuanto llegó al poder —dice Lara Pardo— firmó el contrato para la construcción del ferrocarril Central, comprometiendo el pago de una fuerte subvención. "Y eso —agrega— en los momentos mismos en que acababa de pedir al Banco Nacional, como un favor especial, un préstamo de cinco mil pesos para pagar a la guarnición sus haberes del día".[13] Tan de memoria escribía todo esto Lara Pardo, que olvidó las fechas pertinentes de su cuento: el contrato para la construcción del ferrocarril Central no se firma en 1876, como él supone, sino en 1880, y no, por supuesto, en el ángulo oscuro de algún cuartel y bajo el mayor sigilio, sino al cabo de tres largos años de debates públicos, en el Congreso y en la prensa, y facultado el presidente debidamente por ese Congreso. Y no hablemos del préstamo de cinco mil pesillos hecho por el Banco Nacional, que no se fundó hasta ocho años después.

Creelman, como buen norteamericano y protestante, parecería el menos indicado para entender las sutilezas y complejidades del espíritu jesuítico que han atribuido a Lerdo muchos de sus críticos. Y sin embargo, a más de no vacilar en suscribir la tesis, la demuestra o la ilustra. Según él, sus partidarios quisieron sacar de diputado a Porfirio Díaz en 1874; pero Lerdo, que se oponía, le ordenó al gobernador de Veracruz anticipar las elecciones impidiendo así que los porfiristas se organizaran. El resultado, por supuesto, es que Díaz salió avante, a despecho de esa triquiñuela jesuítica.[14] Creelman no se detiene a pensar que es el congreso de la Unión quien convoca a estas elecciones y que señala fechas fijas e idénticas para todos los distritos electorales, y que el decreto respectivo se da a conocer en bandos

que se reproducen en todo el país. Lo más chistoso es que también se ha dado la versión contraria para demostrar el espíritu jesuítico de Lerdo: éste favoreció esa elección para desacreditar a Díaz, sabiendo, como sabía, que Porfirio haría una pobrísima figura en un parlamento plagado de grandes oradores, de sagaces juristas y de sutiles políticos.

La caracterización psicológica y moral de Lerdo ha sido un coto favorito de los escritores mexicanos y extranjeros, quizá porque en esta materia no parece haber límites a la fantasía y la arbitrariedad, y sin duda porque se presta a las mil maravillas para asentar lo mismo una cosa que la contraria. Hay un consenso cabal en considerarlo como hombre de extraordinario talento y saber. Se admite su rectitud. Alguien le reconoce ser hombre de carácter,[15] aunque la mayoría lo pinta débil con sus amigos, con sus amigas, y con la comida y la bebida. También hay una concordancia general o casi general en tenerlo como hombre orgulloso, muy consciente de su propio valer y poco inclinado a tomar en serio las opiniones ajenas. Pero más allá de estos cuantos rasgos, que no bastan para construir a un hombre, la división de pareceres resulta manifiesta.

Zayas Enríquez, por ejemplo, hace la novedosa observación de que las vicisitudes de la vida más bien le acarrearon irritación que disciplina, o como quien dice, que la vida le produjo una experiencia negativa o errada. Lo pinta también como un escéptico, y por ello despreocupado del desenlace final de los acontecimientos. Pero, en cambio, entra en un terreno controvertible cuando afirma que para él eran meros artificios de la ambición los principios, y que atribuía todos los actos humanos a motivos egoístas y jamás "a las teorías o convicciones".[16] Hemos visto ya que Creelman lo pinta apegado a esas teorías, en lo cual se basa para caracterizarlo como político impráctico y gobernante inerte.

Ramón Prida, escritor mal encarado y desaprensivo, le concede prendas intelectuales superiores, pero lo hace "poco laborioso" y sin mucho tacto político. Estas dos fallas, más la de ser "soberbiamente orgulloso" —dice— determinaron su destino político.[17] Ningún aficionado a la historia, sin embargo, ha dado

mejores campanazos psicológicos que Nemesio García Naranjo, hombre de pluma tan fecunda como desacertada. Desde luego, no siente siquiera una duda instantánea sobre si pueden conciliarse los hechos de haber sido Lerdo un gran ministro y un presidente mediocre. Lerdo fue jefe del gabinete de Juárez, y manejó las relaciones exteriores durante los ocho años más difíciles de la vida internacional del país. Se sabe a punto fijo que Lerdo redactó la convocatoria a las elecciones de 1867, uno de los actos de política interna más atrevidos de Juárez. No contento, don Nemesio declara que Lerdo carecía de las dotes que "penetran en el alma de las muchedumbres". Puede admitirse que no tuviera, en efecto, el aura popular que tuvo Juárez y que habría de tener Porfirio. Pero las cosas se complican con la siguiente perentoria especulación:

> El pueblo se enamora de los caracteres simples, pero bien definidos, y don Sebastián era complicado y borroso. Las masas siguen a los espíritus ardorosos, activos y creyentes, y Lerdo era frío, escéptico y perezoso.[18]

Es bien claro que García Naranjo disparaba los adjetivos con ametralladora, de modo que alguno puede quedar en su lugar, pero la mayoría fuera de él. Parece bien dudoso que se pueda considerar "simples" a Juárez y a Díaz, y ni siquiera "bien definidos". Juárez pasa por haber sido inescrutable, de modo que lo definido quedaría en la facha física; y de Porfirio Díaz se ha dicho siempre que nadie acertaba a imaginar siquiera cuál podría ser su reacción ante el problema que le planteaba un interlocutor. ¿Era Juárez un espíritu "ardoroso" o extremadamente frío y calculador? Tras semejantes sutilezas caracterológicas, el golpe mayor y final lo reserva García Naranjo para explicar por qué Lerdo fue vencido:

> ... todas estas cosas reunidas hacen sospechar que no fue el general Díaz exclusivamente, sino la Providencia quien determinó la victoria de Tecoac.[19]

Es manifiesto que si Lerdo iba a tener en su contra a la Providencia, salía sobrando que poseyera esos rasgos psicológicos o los diametralmente opuestos.

Da gran pena considerar que una persona tan maravillosamente dotada como Vicente Riva Palacio no hiciera en su exilio de España un acto de contrición, y purificado ya por el arrepentimiento, escribiera una historia verdadera del México que le tocó vivir. Hubiera dejado entonces un documento que a más de alcanzar la jerarquía de una fuente inevitable de consulta para entender su época, permitiría concederle a su autor una autoridad moral que no puede dársele por más simpatía que se le tenga. Puede sospecharse que, de no haberse doblegado tan tempranamente a su triste destino, su testamento político hubiera girado en torno a dos ejes principales: una rehabilitación de Sebastián Lerdo de Tejada y un desencanto profundo de Porfirio Díaz.

Ningún contemporáneo suyo hizo una campaña tan abierta, tan destemplada y tan pertinaz contra Lerdo como Vicente Riva Palacio, sobre todo en *El Ahuizote,* pues en la *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada* sólo colaboró con las primeras cuarenta páginas. Ya es significativo, sin embargo, que jamás hiciera esa aclaración, hecho que puede interpretarse, en el mejor de los casos, como el otorgamiento de quien calla, y en el peor, como satisfacción orgullosa. El hecho es que en el antilerdismo de Riva Palacio había un fondo rencoroso engendrado por la frustración, pues teniendo, como tuvo, ambiciones exigentísimas, resultó incapaz de realizarlas. Hasta 1884, cuando se dio por vencido para siempre, Riva Palacio aspiró a ser nada menos que presidente de la Corte de Justicia o presidente de la República. Esto lo condujo a pasar de una actitud a la opuesta, dando la impresión de incongruencia.

Deseoso de atraer sobre sí la atención general, se constituyó en un juez severísimo de la situación pública y de los gobernantes del momento; pero como necesitaba el apoyo de quienes detentaban el poder, a veces se metía a conciliar las fracciones

rivales para no ser objetable por ninguna. Cuando Porfirio Díaz se resiste a acogerse a la amnistía, contrariando a los verdaderos jefes del porfirismo, como Zamacona, que condenan la ley que la concede, Riva Palacio intenta acercarse a Lerdo haciendo publicar una carta en que exhorta a su amigo rebelde a someterse a la ley. Este gesto espectacular y la declaración de Lerdo de que se propone gobernar en beneficio del país y de ninguna manera en el de un partido, le hace concebir la esperanza de ser llamado al gabinete como un porfirista moderado. Pero Lerdo concluye con un gabinete en que sólo hay dos ministros y los demás simples oficiales mayores encargados del despacho; la exclusión de tanto candidato capaz e importante políticamente le granjea a Lerdo un rencor general. Riva Palacio, sin embargo, no se desanima al no ser llamado al gabinete, pues como la Suprema Corte queda acéfala por la ascensión de Lerdo a la presidencia de la República, presume que podrá contar con el apoyo de éste para saltar a la vicepresidencia de la República. Hace una campaña general y sistemática en todo el país valiéndose, sobre todo, de una maquinaria electoral que maneja con verdadera devoción y eficacia José Vicente Villada.[20] A pesar de todo, el vencedor es Iglesias, y como éste es miembro de la Trinidad de Paso del Norte, Riva Palacio supone que Lerdo ha recomendado la elección de su rival.

Riva Palacio se convierte entonces en el caudillo de la oposición a Lerdo, y no sólo en la prensa, como generalmente se ha creído, sino que inspira la sublevación militar de Rocha, llamada la "revolución soñada". Transparente como debiera ser el origen de su antilerdismo, es un hecho que Riva Palacio logró imponer a la posteridad este marco general para estimar a Lerdo:

> Difícilmente podrá encontrarse en la historia de nuestro país ejemplo de otro gobierno que, como el de el [sic] Sr. Sebastián Lerdo de Tejada, en el corto espacio de dos años haya recorrido la escala de la opinión pública, desde la popularidad más espontánea y más vehemente, hasta el desprestigio más completo; que haya comenzado por ser la esperanza de una sociedad y haya acabado por sembrar en ella el más terrible decaimiento . . .[21]

Todos los historiadores que han venido después han repetido ese cuadro, sin hacer el menor esfuerzo para matizarlo siquiera un poco. Desde luego, cabe reflexionar que raro será el gobierno a quien no desgaste el mero transcurso del tiempo, y que, por lo tanto, debía esperarse que eso ocurriera con el de Lerdo. Pero hay claras deficiencias en el cuadro rivapalaciano.

La popularidad de Lerdo al entrar a sustituir a Juárez fue, en efecto, espontánea, pero en manera alguna "vehemente", o sea viva e impetuosa. Puede repasarse la prensa de la época y se comprobará que así fue. Riva Palacio, por supuesto, no se para un momento a descubrir el origen de la popularidad inicial de que gozó, en efecto, Lerdo. De haberlo hecho, hubiera descubierto que se debió mucho más a circunstancias ajenas a Lerdo que a Lerdo mismo. El público mexicano sintió un enorme alivio al ver que a la muerte de Juárez la sucesión presidencial se hizo no sólo según las disposiciones constitucionales, sino con la prontitud y la infalibilidad de una operación mecánica. Los riesgos de que no hubiera ocurrido así no eran imaginarios: la revuelta de La Noria estaba todavía en pie, y era ésa la ocasión precisa para que alcanzara violentamente el poder, dando al traste con la solución constitucional, y aunque la generalidad del público no lo supo, en el instante mismo de comprobarse la muerte de Juárez hubo quien propusiera sustituirlo por un gobierno militar para evitar el acceso de un "jesuíta".[22]

Por si esto fuera poco, no podía olvidarse que estaban todavía muy vivas las pasiones que habían despertado las recientes elecciones presidenciales. El público también sintió aligerarse la carga de sus preocupaciones al darse cuenta de que cesaría de inmediato la guerra civil, ya que ésta había nacido para oponerse a la reelección de Juárez y su "perpetuación" en el poder. Que por añadidura el público se considerara afortunado al ver que el gobierno caía en manos de un hombre recto, inteligente, ilustrado, con experiencia, y antiguo y cercano colaborador del presidente fallecido, es indudable; pero también lo es que no fueron esas cualidades personales el verdadero origen del beneplácito, más que popularidad, con que se vio la exaltación a la

presidencia de Lerdo, y desde luego, nada de vehemencia hubo en todo ello.

El aserto de Riva Palacio, sin embargo, presenta una falla que debió advertirse desde el primer momento. Dice que el derrumbe desde la cumbre de la popularidad vehemente hasta la sima del desprestigio completo ocurrió en los dos primeros años del gobierno de Lerdo: si la afirmación se hubiera hecho, digamos, en agosto o septiembre de 1876, podría pasar con alguna objeción de grado, pero no es sostenible como la hizo Riva Palacio, pues en ese lapso lo único que realmente habría pasado es que Lerdo seguía gobernando con los juaristas, sin llamar a quienes por una razón o por otra esperaban ser invitados.

En rigor, Vicente Riva Palacio no se limita a condenarlo como presidente, sino también como consejero de Juárez, o sea, que tacha toda su conducta pública. Pero no es difícil advertir que en esto le faltan razones valederas:

> Lerdo tenía una influencia decisiva en el ánimo del presidente [Juárez], y como la política que adoptó éste a su vuelta de Paso del Norte era tan distinta de la que había tenido antes, todo el mundo culpó a Lerdo, y no sin razón, de ese cambio de política, que ciertamente no daba garantías a los liberales de buena fe ni a los hombres constitucionalistas.[23]

Llama la atención la debilidad de la acusación, porque don Vicente no afirma de plano la culpabilidad de Lerdo; se limita a un "no sin razón". Pero lo verdaderamente notable aquí es la vaguedad deliberada con que hace el cargo: ¿cuál era la política antigua y cuál la nueva? ¿Quiénes eran los liberales "de buena fe" y quiénes los "hombres constitucionalistas"?

Cuando se desciende de la parte de este desventurado libro escrita por Riva Palacio a la que sin duda es de la pluma de Ireneo Paz, las cosas llegan a ser grotescas o cínicas. Se afirma, por ejemplo, que Lerdo no debía haber sido presidente interino, pues como la revuelta de La Noria había declarado ilícita la elección de Juárez, "no era lógico que quien había usurpado la primera magistratura de la Nación tuviera un sucesor".[24] El ver-

dadero fondo de la animadversión aparece cínicamente en este cuadro idílico:

> Ambas fracciones [la porfirista y la lerdista] reunidas formaban una inmensa mayoría . . . El partido porfirista, activo y entusiasta; el lerdista, prudente y circunspecto, hubieran formado una mezcla tan necesaria en los individuos como en las naciones . . . no se necesitaba en realidad más que de formar un ministerio compuesto de unos y otros. . . Así es que cuando todos esperaban un cambio que la Nación exigía, el presidente Lerdo burló todas las creencias.[25]

Olvídese el disparate de una mayoría "inmensa", es decir, ilimitada, una mayoría unánime, y quedémonos con el término sin califactivo. Ni así resulta exacto, y lo prueban sin lugar a duda las elecciones presidenciales de 1871: la mayoría juarista del Congreso fue la que las decidió en favor de su jefe y en contra de sus dos rivales, Díaz y Lerdo. Pero la fuerza predominante de Juárez se ejercía sobre todo en los gobiernos de los estados, pieza esencial de la maquinaria electoral, ya que en gran medida decidían las elecciones de los diputados federales, de los magistrados de la Corte y en última instancia del presidente de la República.

Justamente porque Lerdo al entrar en la presidencia se encontró ayuno de todo apoyo propio, conservó el gabinete juarista, y en particular al general Ignacio Mejía en el ministerio de Guerra. Por esa misma razón, se precipitó a maniobrar para sustituir cuanto antes a los gobernadores juaristas con gente adicta a él personalmente. Haber llamado de inmediato a su gabinete a los porfiristas, a quienes los juaristas habían tenido como enemigos durante los cinco años anteriores, hubiera sido desatar quizás una nueva guerra civil, pero, en todo caso, Lerdo se habría quedado para siempre sin sostén político alguno. Y Paz olvida, por supuesto, que el porfirismo no significaba nada en el momento de la accesión de Lerdo al poder: era una fracción vencida militar y políticamente. Es curioso, además, que se haga esta acusación con un sentido moral y no político. De allí esa sentencia atropellada, pero bien significativa, de que Lerdo había "burlado todas las creencias", es decir, que había defraudado

las esperanzas porfiristas. En cambio, la crítica con un sentido político resulta acertada (como lo comprobó la historia) si se refiere, digamos al año de 1875. Lerdo tuvo la razón en proponerse sustituir la herencia política de Juárez que él recibió por un golpe del azar, con un patrimonio propio, lo cual suponía la exclusión no sólo de los porfiristas, sino también de sus viejos partidarios. No lo logró, y sucumbió.

Pero de toda la *Historia de la administración del señor Sebastián Lerdo de Tejada,* nada debió pesarle tanto a Vicente Riva Palacio (aunque él mismo no la escribió) como esta sentencia, que Porfirio Díaz debió recordar con frecuencia: "... el presidente que se hace reelegir es un ambicioso brutal, un déspota de primer orden ..."[26]

Ricardo García Granados es un historiador curioso, jugador empedernido al "frío y caliente". Los hechos le van gritando ¡caliente, caliente!, pero él nunca llega a recibir el "te quemas" consagratorio. Comienza su retrato de Lerdo con la novedosa afirmación de que era "un simple mortal", quizás para indicar que, no considerándolo dios, podía meterse con él sin remordimiento alguno. Dice en el acto que era orgulloso (cosa admitida) y (más discutible) ambicioso e intrigante. Su vanidad lo condujo no sólo a despreciar la opinión pública (hecho "tan común a nuestros gobernantes"), sino también a pensar menos en "la organización práctica de la sociedad" que en la manera de asegurar su propia reelección.[27] Es dudoso que Lerdo fuera más "intrigante" de lo que suele ser cualquier político; en cuanto a la ambición, parece contradictoria esta idea con la más aceptada de que Lerdo veía con marcada displicencia sus actividades, inclusive la política. Debe considerarse como un misterio intencional de García Granados lo que deba entenderse por organizar prácticamente una sociedad, y menos la mexicana de entonces, que, viviendo bajo la inspiración del liberalismo, confiaba el rumbo de la vida colectiva a la iniciativa individual.

García Granados, en cambio, señala con acierto el empeño que Lerdo puso en conseguir el dominio de las autoridades de los estados: la aparición de los colegios electorales dobles, o el

rechazo de las credenciales de senadores de Vallarta y Ogazón, dos figuras de un indiscutible arraigo político en Jalisco.[28]

Desacierta, o se enfría en absoluto, en su estimación del senado. Atribuye su creación al "ambicioso presidente" Lerdo, que con él se proponía conseguir una cámara "más sumisa" que la de diputados, además de dominar la política local, puesto que una de sus atribuciones era conocer de los conflictos entre las autoridades de un estado. La iniciativa para crear el senado fue de Juárez, y en el parlamento de la República Restaurada no hubo asunto que se examinara tan abierta y brillantemente como éste. De modo que no fue el senado una creación de Lerdo, y menos una invención que en un acto de magia brotara de la chistera del mago. Por otra parte, si la cámara de diputados era ya sumisa, ¿para qué quería Lerdo otra que lo fuera más? Podía intentar un presidente, en efecto, dominar la política local a través del senado, pero no habría estado de más que García Granados señalara al menos que con la restauración del senado se intentó llenar un vacío indudable de la primitiva Constitución de 57.

En ningún momento, empero, se trasluce mejor el criterio vacilante de este historiador como al tratar de resolver uno de los aparentes misterios de la política lerdiana: ¿por qué Lerdo siguió gobernando con la fracción juarista?

> Ya sea que Lerdo procurase atraer a los juaristas que predominaban en el Congreso, o que no tuviera confianza en los que habían sido sus partidarios, o que no quisiera despertar rivalidades, o que no creyera necesitar consejeros, el hecho es que había resuelto seguir gobernando con los ministros de Juárez.[29]

Ese era, en efecto, el hecho que debía explicarse. García Granados anda caliente al señalar la necesidad de atraerse a la mayoría parlamentaria, que era juarista; pero se enfría al olvidar a los gobernadores y aun a los jefes políticos. Del frío pasa a la tibieza cuando señala la desconfianza de Lerdo hacia sus partidarios, quizás no tanto en el sentido de ineptitud política, pues hubo pocos de mayor habilidad que Romero Rubio, sino en el de insuficiencia numérica, y sobre todo de fuerza política para

asentar sobre ellos un gobierno ingénitamente débil. Se calienta de nuevo al decir que conservando a los juaristas quiso evitar la guerra intestina que se hubiera desatado sustituyéndolos con una "mezcla" —como decía Paz— de lerdistas y porfiristas. Pero ahora se congela García Granados al suponer gratuitamente que Lerdo procedió así porque creía no necesitar consejos, pues ¿no los recibía, por lo menos, de los juaristas que estaban dentro de su gobierno?

Debe lamentarse que ningún historiador mexicano haya hecho un estudio de los trabajos relativos a México de Hubert H. Bancroft. Es verdad que aun en Estados Unidos Bancroft ha caído un tanto en desuso; pero aparte de que las dimensiones colosales de toda su obra llaman todavía la atención, para México debiera tener un interés particular porque representa bien la opinión de un profesional sobre nuestros problemas. Aquí, sin embargo, sólo interesan la biografía de Porfirio Díaz, publicada en 1887, y el tomo XIV de las *Obras,* o VI de la *Historia de México,* de igual año. El lector mexicano no deja de pasar serios apuros al usar la primera, porque el original inglés que Bancroft y sus ayudantes escribieron y que se conserva como un tesoro en la Biblioteca Bancroft, como ejemplar único y ni siquiera completo, jamás fue publicado. No se conoce, pues, sino la versión española, cuya comprensión exacta se dificulta, pues el traductor conocía deficientemente la lengua española. La versión fue sometida a la aprobación de Porfirio Díaz, quien envió una lista de correcciones, conservada también en la Biblioteca Bancroft.[30] Llama la atención que no haya ninguna enmienda a los pasajes relativos a Lerdo, a pesar de que contienen inexactitudes que pudieron y debieron advertir con facilidad Porfirio Díaz y quien le ayudó en la revisión.

No deja de ser Bancroft un historiador singular.* Por una parte, en cierta época parece haber creído, como Carlyle, que el curso de la historia lo determina el "héroe" o el hombre sobresaliente. Esto lo inclina, de un lado, a conceder una impor-

---

* El mejor trabajo sobre él es: John W. CAUGHEY: *Hubert Howe Bancroft, historian of the West.* Berkeley, University of California Press, 1946. XIV + 422 pp.

tancia especial al material biográfico, y de otro, a sentirse autorizado (quizá hasta obligado) a describir no sólo los rasgos físicos del héroe, sino sus más íntimos resortes morales, y todo esto como si él hubiera convivido con ese héroe y aun hubiera recibido sus confesiones. Muy tardíamente, publicadas ya esas dos obras, y en ocasión de su viaje a México, le impresionan ciertos factores económicos (verbigracia, los recursos naturales) y los sociales más aparentes (la gran distancia que separa al indio campesino del habitante rico de la gran ciudad).

Dos últimas observaciones previas deben hacerse sobre estas dos obras de Bancroft. Ambas fueron compuestas a los diez años de haber desaparecido toda influencia política de Lerdo, cuando hacía ya once años que éste se hallaba empolvado en el destierro, sepulto en el más completo olvido; de hecho, se escribieron dos años antes de su muerte. Para Bancroft, Lerdo no era ya sino una sombra o un fantasma. Desde luego que hubiera podido reconstruir el gran peso político que Lerdo tuvo en su época de gobernante; pero aparte la dificultad general de revivir el pasado, en su caso intervinieron dos circunstancias que ayudaron a frustrar la empresa. La menor es que, cualquiera que sea el valor final que deba darse a toda la obra de Bancroft, no puede negarse que era un historiador atropellado, como que con orgullo llamaba a su obra una "industria literaria",[31] es decir, algo que ha de producirse y venderse en gran escala. Así, para citar un ejemplo, es notoria la confusión con que maneja los hechos y aun el relato todo de la intervención violenta de Lerdo en la política local de los estados, destinada a adquirir el dominio de ella. Existe una circunstancia todavía más importante: Bancroft era el editor de sus propias obras, cuya distribución y venta veía a muy justo título como un negocio. El tomo VI de la *Historia de México,* y particularmente la *Vida de Porfirio Díaz,* se escribieron con el designio consciente de halagar a un gobernante cuyo sentido de la publicidad era bien conocido.*

* Bancroft debió quedarse perplejo, para decir lo menos, con la aclaración que le hizo Díaz de que él no se había comprometido sino a recomendar la *Vida* a los "señores gobernadores".[32]

Bancroft establece por principio de cuentas un marcado contraste entre un observador "casual" de Lerdo y él mismo, a quien implícitamente ha de considerarse como un observador profesional. El primero está sujeto a errores, y puede, por ejemplo, confundir la "suave modestia" y la "llena [sic] generosidad" de Lerdo, signos externos, con el íntimo de la debilidad de carácter, que lo hizo vacilar por algún tiempo entre la carrera eclesiástica y la de abogado. Bancroft, en cambio, se siente en condiciones de afirmar que

> ...su franqueza servía de máscara a una presumida fuerza de voluntad, ruda y egoísta; a una seguridad calmosa y dogmática, indicada en el cuerpo firmemente constituido, y sobrepuesto por una cabeza bien colocada, siendo todo su porte el de un hombre que tiene confianza en sí mismo, y nacido para el fin expreso de dominar a los demás. Parecía que se deleitaba en crear posiciones equívocas a sus amigos y partidarios, formando en derredor de sus propósitos una neblina de duda e incertidumbre.[33]

Aparte la gramática y el léxico, es fácil advertir aquí contradicciones, además de que algunos de los rasgos que atribuye a Lerdo no fueron advertidos por quienes realmente lo conocieron y trataron. Habla de una máscara que oculta una "presumida" o supuesta fuerza de voluntad, para decir después que todo el porte de Lerdo denunciaba una gran confianza en sí mismo. Sus contemporáneos no aluden siquiera a la franqueza como una de las características de Lerdo; al contrario, lo pintan como hombre de gran reserva, reticente, de pocas palabras, condiciones éstas más compatibles con el propósito de crear situaciones equívovas a su interlocutor, y éste sí es un rasgo que señalan con frecuencia quienes lo conocieron. Lo de "nacido para el fin expreso de dominar a los demás" concuerda en parte, y en parte no, con las etapas principales de la vida de Lerdo. Puede pensarse que ejerció su oficio de dominador cuando dirigía el Colegio de San Ildefonso y al ser presidente de la República; pero no en los nueve años de ministro de Juárez, a los que debió toda su formación política. Lo menos que puede decirse de este retrato de Bancroft es que resulta bastante imaginado; en lo que parece acertado, no muy original; y en el resto, caprichoso.

Las cosas se complican bastante más cuando el historiador pretende apreciar la conducta política de Lerdo. Asegura Bancroft que "a las amonestaciones de sus partidarios daba la exasperante respuesta [de] que había sido electo por el pueblo constitucionalmente, y que no se había obligado a seguir ninguna línea política".[34] Se sabe de dos únicas ocasiones en que semejantes partidarios, como grupo opresivo, trataron con Lerdo el problema de su incorporación en el poder ejecutivo, pues en el legislativo estaban todos ellos. La primera fue el 26 de octubre de 1873, y entonces usaron un lenguaje finamente alegórico. Invitados por el presidente Lerdo en correspondencia a una comida organizada anteriormente por ellos para testimoniarle su apoyo político, aprovecharon la ocasión para obsequiarle un reloj, y al presentárselo, Manuel Romero Rubio le pidió que en él viera "la alegoría del tiempo que pasa". Quiso significar que el gobierno de Lerdo debía hacerse más dinámico, o más claramente, que ya era hora de que los incorporara a ellos.[35] En la segunda ocasión el tono subió mucho. El 30 de agosto de 1876 lo entrevistaron para darle a entender que en el VII Congreso, cuyas sesiones iban a iniciarse dos semanas después, surgirían dificultades para conseguir la reelección a menos que el gabinete tuviera un signo lerdista inequívoco. Lerdo convino en ello, se deshizo del que heredó de Juárez y dio entrada en él a algunos de sus partidarios.[36]

Nada de amonestaciones, pues; pero mucho menos todavía que, por haber sido electo "constitucionalmente", Lerdo no se sentía obligado a seguir una "línea" política determinada. Los hechos con que Bancroft fabricó este mazacote son muy otros. Cinco días después de haber tomado posesión como presidente interino, o sea antes de ser elegido presidente constitucional, Sebastián Lerdo de Tejada lanzó un manifiesto destinado precisamente a presentarle a la Nación la "línea" política que se proponía seguir, es decir, el programa de su gobierno interino. Y entre las muchas cosas buenas y sensatas que dijo en él, estaba la de que gobernaría en beneficio de todo el país, y no de una facción política.[37]

Si Bancroft hubiera dado con estos hechos y los hubiera entendido, habría hallado no sólo que Lerdo procedió como un político astuto y como un estadista, sino que su declaración tenía un apoyo de teoría política en que no se ha reparado. En una democracia, el triunfo electoral de un candidato presidencial significa una victoria del partido al que pertenece, es decir, del programa y de los miembros de ese partido. La consecuencia lógica es que el presidente electo gobierna según ese programa y, para llevarlo a cabo, se sirve de los principales dirigentes del partido. Lerdo llegó a la presidencia en 1872 no por una victoria electoral de su partido, sino por el hecho fortuito de la muerte de Juárez. Dentro de la lógica política de la democracia, Lerdo, además de no estar obligado a seguir la "línea" política de su partido, no debía seguirla, aun deseándolo.

Bancroft añade que el presidente Lerdo, "alentado" por su mayor influencia en el Congreso, resolvió perseguir a los porfiristas, "contra quienes abrigaba sospechas".[38] Ninguna relación hubo entre esos dos hechos: Lerdo contó durante los cinco años de su gobierno, de 1872 a 1876, con una mayoría parlamentaria, aunque de distinta composición y fuerza, mientras que las "persecuciones" se hicieron en 1876, cuando ya había estallado la revuelta de Tuxtepec. Y no se trataba de meros sospechosos, sino de conspiradores comprobados; uno de ellos, Ireneo Paz, lo ha admitido paladinamente.[39] En realidad, Bancroft le hace a Lerdo estos y muchos otros cargos que no se examinan aquí, sólo para "fundar" la conclusión a la que de antemano se había propuesto llegar:

> ... una política tan diferente de las medidas egoístas y exclusivistas de Lerdo produjo una impresión muy favorable ... política enteramente de acuerdo con los amplios principios que siempre sirvieron de norma a Pofirio Díaz ...[40]

JUSTO SIERRA acabó por reconciliarse un tanto con Lerdo de Tejada. Ciertamente no lo pone a la altura de los tres hombres mayores que él distingue en la historia nacional de México: Hidalgo, Juárez y Porfirio Díaz;[41] pero sin vacilar lo pinta como

el consejero mayor de Juárez, y cuya influencia considera decisiva en algunos casos.[42] Lo más valioso, sin embargo, es este retrato:

> Era, sin quererlo, sin conocerlo, el tipo de orador nuevo. Frecuentemente enfático, sus discursos eran bajorrelieves de bronce. El bronce era la lógica, una inflexible lógica de que se servía a maravilla para censurar los textos y para desarmar y vencer a las personas. No envolvía su idea en grandes metáforas sonoras como los retóricos o los poetas de la tribuna; iba al grano; ni citaba a los clásicos como su frecuente adversario el licenciado Montes, que hacía discursos en latín con notas en castellano, ni hacía de la Historia una espada de fuego, como Altamirano; citaba las palabras de las iniciativas o proposiciones a discusión, las comparaba, las analizaba con su poder dialéctico de primera fuerza. Y no era frío; su palabra y su voz se enardecían, y su concepto fulguraba en cada conclusión.[43]

Para usar su lenguaje, Sierra, "sin quererlo, sin conocerlo", hace aquí un retrato no sólo del orador, sino del hombre, retrato que ayuda a explicar la tragedia de Lerdo: un hombre con esos rasgos tenía que resultar un solitario en la sociedad donde vivía.

Francisco G. Cosmes no deja de reconocer que a su tiempo fue partidario de Iglesias y, por lo tanto, adversario de Porfirio; al mismo tiempo, confiesa que "el transcurso de los años me hicieron cambiar de opinión".[44] Esto es cierto, si bien con una aclaración: se hizo partidario de Porfirio sin dejar de serlo románticamente de Iglesias, pues éste, como se sabe, se retiró a la vida privada. Su antilerdismo, en cambio, a más de mantenerse vivo, se hizo irracional con el tiempo, de modo que de nada le sirvió la perspectiva histórica de los veintiséis años que mediaron entre los sucesos que relata y la publicación de su historia.

Según esta historia, Lerdo cometió varios pecados políticos capitales. He aquí el primero: guiado por un odio personal, Lerdo, al decidir abandonarla el 21 de noviembre de 1876, entregó la capital no a Iglesias, sino a Porfirio Díaz, hecho al cual atribuye el historiador el descalabro del decembrismo.[45] La idea, esto queda totalmente fuera de dudas, es de Iglesias mismo; a pesar de ello, algo podría decirse para hallar una posible ex-

plicación a esa decisión de Lerdo. Por ejemplo, que fue Díaz y no Iglesias, quien lo venció militarmente, sin contar con que el apoyo castrense de Iglesias siempre fue incierto. Haberla abandonado hubiera podido convertir la capital en campo de batalla entre porfiristas e iglesistas, y probablemente hubiera ocurrido lo mismo si Iglesias logra ocuparla. En todo caso, es un hecho que Iglesias ni siquiera lo intentó. Más importante es, sin embargo, que Lerdo le pagaba a Iglesias en la misma moneda al hacerlo el verdadero responsable de su caída. El segundo pecado político de Lerdo es el que tanto comentarista señala, a saber, el haber conservado el gabinete heredado de Juárez. Y el tercero, la ley de amnistía, que castigó ruda e injustificadamente a los rebeldes de La Noria.

Tampoco en esto Cosmes es muy original, pues antes que él se habían lanzado y repetido hasta el cansancio tales censuras. En cambio, resulta muy novedosa la explicación que les propone: el "pueril" amor propio y la susceptibilidad "casi" femenina de Lerdo.[46] No debió Cosmes sentirse muy seguro de su psicoanálisis, pues lo apoya en un "joven abogado, de gran talento, que había hecho un estudio profundo" del carácter de Lerdo.[47] Emilio Ordaz, que así se llamaba ese sujeto, era ciertamente abogado, pero salvo ése, ninguno de los otros atributos con que lo adorna Cosmes corresponde a la realidad. No era siquiera joven (en relación con el propio Cosmes); decididamente no era talentoso, y ni siquiera de buen juicio; por si algo faltara, no trató a Lerdo ni de cerca ni de lejos. La desazón de Cosmes lo hace agarrarse del clavo ardiendo de Ordaz, un enemigo de Iglesias, encendido, torpe y malintencionado, como lo prueba su folleto *La cuestión presidencial.*

Es curioso que Cosmes admita, si bien condicionalmente, que Lerdo, "obedeciendo a un buen cálculo político", conservó a los ministros de Juárez porque en ellos "se encontraban todos los elementos de fuerza de la administración";[48] a pesar de ello, con lo que finalmente se queda es con la explicación psicoanalítica. Aquí el cuento de que Ramón Guzmán y sus amigos visitaron a Lerdo el día mismo en que protestó como presidente interino para felicitarlo, y que Lerdo, con su amor propio pueril

y su susceptibilidad "casi" femenina, entendió que el gozo de sus amigos no se debía a que él fuera presidente, sino a que ellos acudían al reparto del botín. Entonces Lerdo resolvió excluirlos de su gobierno.[49] Pero la explicación del tercer pecado capital es todavía mejor:

> La otra falta mayúscula de Lerdo fue el trato que les dio a los sublevados de La Noria. ¿Podía don Sebastián constituirse en vengador de los agravios inferidos a Juárez? ¿Acaso no había manifestado cierta simpatía hacia los que habían agraviado al difunto presidente rebelándose contra él?[50]

La insensatez de Cosmes es aquí tan grande, que duda uno de si vale la pena comentarla. Para él una rebelión militar, hecha por soldados en servicio activo, que usan armas y parque de propiedad oficial contra un gobierno legítimo y constitucional, es una ofensa personal hecha a un señor llamado Benito Juárez.

José López Portillo y Rojas, al fin liberal y al fin antiporfirista, no deja de reconocerle a Lerdo ciertos méritos importantes: no mató a nadie, encarceló a pocos y respetó la libertad de imprenta en un grado que "puede ser calificado de funesto e inverosímil". Así concluye:

> Ese respeto nimio y acaso exagerado de las garantías individuales, contribuyó no poco a la debilitación de su gobierno porque los periodistas lo convirtieron en rey de burlas, los descontentos no lo temían y el pueblo se acostumbró a mirarlo sin respeto.[51]

López Portillo cree que ese libertinaje de la prensa, a más de dañar al jefe del estado, torció la imagen personal de Lerdo. Se le pintaba —dice— como glotón y amante del vino, "cuando era más abstinente que un anacoreta"; como mujeriego, "cuando no pasaba de ser un seminarista envejecido", incapaz de "levantar los ojos del suelo delante de las mujeres".[52] En esta desfiguración de la imagen de Lerdo hecha por una prensa desbocada acierta tanto López Portillo, que él mismo, a cuarenta años de distancia, no se libra de ese tono irrespetuoso. Lo importante es que, reconociéndole grandes virtudes, la del talento entre

otras, lo pinta como un político inhábil, sin sentido de la realidad. A pesar de que sentía menguar su popularidad, de que lo abandonaban sus partidarios, de que las conjuras arreciaban y de que comenzaron las sublevaciones militares, Lerdo, "juzgándose inexpugnable dentro de su torre cogitiva, promulgaba nuevas leyes radicales".[53]

Afirma que cuando cayó en sus manos el primer ejemplar impreso, Lerdo juzgó tan necio el plan de Tuxtepec, que, dando por seguro que desprestigiaría de muerte al movimiento rebelde, "no tomó medida militar alguna de pronto, y se dejó adormecer por la indolenca".[54] Estoy seguro de que López Portillo exagera cuando afirma que Lerdo no hizo preparativos militares para combatir la revuelta de Tuxtepec;[55] pero toca, si bien no muy conscientemente, un punto que parece esencial para entender a Lerdo: éste esperó del país más de lo que el país le dio, o quizás más de lo que el país podría en esa época dar a cualquier gobernante. Lerdo consideró con toda razón que el plan de Tuxtepec era tan tonto, tan desnudo de ideas, tan notoriamente engañoso, que condenaría al fracaso al cuartelazo que con él se cobijaba. Pero no sólo la inteligencia superior de Lerdo, sino la primitiva de Ireneo Paz, quien, además, presumía de ser coautor de él, y la de Porfirio Díaz, principal interesado en el asunto, coincidieron en el juicio condenatorio. Hasta allí, pues, Lerdo no juzgaba erróneamente las cosas; pero sí erró al creer que una revuelta así de desprestigiada no podría vencerlo.

De todos los comentaristas de Lerdo, el peor, por su ignorancia y por sus burdos prejuicios, es Mariano Cuevas. Suele este historiador disfrazar sus opiniones con un "según dicen" que disimula mal su verdadero origen; lanza acusaciones graves, que no juicios, fundado en documentos que dice poseer, sin hacer referencia alguna a su origen ni a su naturaleza. Y no hablemos del uso que hace de sus propios recuerdos personales. Dice así Cuevas que Juárez, "aunque anticuado y, según dicen, ya algo embrutecido", ganó su reelección de 1871, no porque la oposición lerdoporfirista se encontraba en minoría en la cámara de diputados, que la decidió, sino porque estaba "respaldado" por la "mayoría" de las logias y... ¡por Estados Unidos![56] Con

tal antecedente, parece natural esperar esta descripción de cómo llegó Lerdo a la presidencia:

> Se ha supuesto que Lerdo envenenó a Juárez, porque días antes de que éste muriera andaba don Sebastián indagando cuál era el ceremonial que debería observarse en los funerales del presidente de la República... pero ningún atentado se prueba con solas esas indagaciones sobre el ceremonial.[57]

Difícilmente puede presentarse un caso más claro de perfidia histórica. En primer lugar, ese "se ha supuesto", que reclama la aclaración de quién lo supuso, cuándo, cómo y por qué; ninguna prueba, desde luego, de que Lerdo hizo esas indagaciones; en fin, si Cuevas mismo se declara vencido en la tarea de probar la acusación de asesinato que le hace a Lerdo, ¿para qué menciona el cuento?

Aun así, esta perfidia con dificultad puede engañar al más neciamente candoroso, pues bien pronto se descubre su verdadero motivo: Lerdo había recibido de la iglesia católica "toda su formación literaria y científica"; todavía en San Ildefonso, era notablemente devoto; es más, "recibió la primera tonsura", como lo demuestran unas "tesis originales que están en nuestro poder", tesis, para agravar más el pecado, que Lerdo dedicó "nada menos" que a San Luis Gonzaga. Pero como Lerdo optó finalmente por una carrera política, se afilió al partido liberal e inició la elevación de las leyes de Reforma a rango constitucional, entonces

> Lerdo, aun en la misma presidencia, fue un hombre escandaloso hasta el grado de llevar en el coche presidencial mujeres de mala nota; y en materia de fe y religión vino a ser un hombre verdaderamente perdido, lo mismo que su hermano don Miguel, y a diferencia de otros hermanos suyos, buenos católicos y dignos sobrinos del Reverendo P. Ignacio Lerdo, provincial insigne de la Compañía de Jesús en México.[58]

Cuevas no describe la obra de gobierno de Lerdo, y menos la compara con otras o la analiza en sí; pero sin vacilar la declara "pésima". Y a pesar de ello —dice— "se" determinó que-

darse en el poder, "según se echó ya de ver desde julio de 1875, en las elecciones primarias".[59] El año es 1876, y el mes, junio.

La verdad de las cosas es que Lerdo ha sido muy desafortunado con todos los historiadores católicos y con los liberales afiliados a una facción política rival; pero lo ha sido también con escritores "avanzados" que no tienen ese prejuicio. Uno de ellos dice que "desde muy pronto" se "consagró" Lerdo a la política,[60] cuando uno de los hechos notables de Lerdo es justamente lo tardío de su ingreso en la vida pública nacional: eso ocurre cuando tenía treinta años. Se le presenta asimismo como el socio de Juárez en la tarea de crear un estado moderno en México, y como el "inspirador" decisivo en la "expedición de leyes reformistas".[61] Esta pintura corresponde a Miguel más que a Sebastián Lerdo de Tejada, confusión en la que ha caído más de un historiador.

Tales confusiones no son, por supuesto, patrimonio exclusivo de los historiadores mexicanos. El profesor Callcott rastrea el origen ilegal de la vida pública de Sebastián Lerdo de Tejada en agosto de 1867, cuando es nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia por Juárez. "La legalidad de este método —dice Callcott— ha sido seriamente puesta en duda, pues se supone que el poder judicial es independiente del Ejecutivo y no nombrado por éste."[62] Primeramente, la seriedad de la duda procede de una fuente sospechosísima: la *Historia de la administración,* de Vicente Riva Palacio, de la que se ha dicho ya bastante; luego, están los hechos. Juárez reconstituye toda la Corte (y no simplemente nombra a Lerdo presidente de ella) en virtud de las facultades omnímodas que le había dado el Congreso en 1861 y que le confirmó en 1863. Cuando Juárez regresó victorioso a México el 15 de julio de 1867 tras de cinco años de lucha contra la Intervención, no había en todo el país sino autoridades de hecho, y no podía llegarse a la autoridad rigurosamente constitucional de un solo golpe, puesto que eso suponía organizar y tener elecciones federales, locales y municipales en la nación entera.

El puente entre la situación de hecho y la constitucional más pura lo dieron precisamente esas facultades extraordinarias. Por

eso Juárez, el 1º de agosto de 1867, a los escasos quince días de ocupar la Capital, nombró al presidente y a los magistrados de la Corte. En su decreto de esa fecha dijo muy claramente que era imperiosa la necesidad de reconstituir la Corte "entretanto se hace la elección constitucional".[63] Y semejante "entre tanto" fue tan breve, que catorce días después, en efecto, Juárez convocó a elecciones de los tres poderes federales.[64] No sólo, pues, la designación de Lerdo fue legal, sino que no podía haber sido hecha de otro modo. Pero después se le hace a Lerdo mismo, ya presidente, una censura relativa a manejos electorales:

> On July, 17, 1872, Lerdo issued the call for primary elections to be called on October 13, and the secondary ones two weeks later. That the election procedure was questionable cannot be doubted. In fact, in large areas (some claim in almost half of the Nation) no polls were opened.[65]

El 17 de julio de 1872 Juárez era todavía presidente de la República; por lo tanto, Lerdo, como presidente de la Corte, no podía convocar a elección alguna. Muerto Juárez el día siguiente, Lerdo tomó posesión como persidente interino el 19 de julio, y no fue él, por supuesto, quien convocó a elecciones de presidente constitucional, sino la diputación permanente del Congreso de la Unión.[66] De esas elecciones, las más limpias celebradas hasta entonces, sin objeción de nadie, estando el país en una paz perfecta, salió victorioso Sebastián Lerdo de Tejada. El procedimiento seguido no puede ponerse en duda; pero el hecho de que para fundar su última sentencia haya acudido a la autoridad de José María Iglesias, demuestra que el profesor Callcott confundió las elecciones de junio y julio de 1876 con las de octubre de 1872.

NOTAS

[1] Carlo di FORNARO: *Díaz, Czar of Mexico, an arraignment by ... with an open letter to Theodore Roosevelt.* Filadelfia, International Publishing Houses, 1909. 154 pp., p. 20.

[2] Rafael ZAYAS ENRÍQUEZ: *Porfirio Díaz. La evolución de su vida.* Nueva York, Appleton, 1908. 281 pp., p. 111.

[3] Salvador QUEVEDO Y ZUBIETA: *El caudillo.* México, Bouret, 1909. 316 pp., p. 224.

[4] *Ibid.,* p. 220.

[5] *Ibid.,* p. 225.

[6] *Ibid.,* pp. 172-173.

[7] *Ibid.,* p. 215.

[8] *Ibid.,* p. 304.

[9] CREELMAN, James: *Díaz, master of Mexico.* Nueva York, Appleton, 1911. 442 pp., p. 327.

[10] *Ibid.,* 328.

[11] *Historia Moderna de México* II, p. 730.

[12] Luis LARA PARDO: *De Pofirio Díaz a Francisco Madero.* Nueva York, Polyglot Publishing Co., 1912. 285 pp., p. 14.

[13] *Ibid.,* p. 17.

[14] CREELMAN: *Op. cit.,* p. 329.

[15] Ramón PRIDA: *De la dictadura a la anarquía.* El Paso (Tex.), Imprenta de "El Paso del Norte", 1914 (2 vols.), 732 pp., vol. I, p. 48.

[16] ZAYAS ENRÍQUEZ: *Op. cit.,* p. 109.

[17] PRIDA: *Op. cit.,* I, p. 48.

[18] Nemesio GARCÍA NARANJO: *Porfirio Díaz.* San Antonio (Tex.), Editorial Lozano, 1930. 318 pp., p. 187.

[19] *Ibid.,* p. 199.

[20] José Vicente VILLADA: MS *Correspondencia, 1871-79.* TxU A.

[21] Vicente RIVA PALACIO: *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada.* México, "El Padre Cobos", 1875. 496 pp., p. v.

[22] Francisco MEJÍA: MS *Épocas, hechos y acontecimientos de mi vida y de los que fui actor y testigo.* TxU A.

[23] RIVA PALACIO: *Op. cit.,* p. 19.

[24] *Ibid.,* p. 99.

[25] *Ibid.,* pp. 99-101.

[26] *Ibid.,* p. 212.

[27] Ricardo GARCÍA GRANADOS: *Historia de México.* México, Andrés Botas, 1928 (4 vols.), vol. I, p. 75.

[28] *Ibid.,* I, pp. 79 y 75

[29] *Ibid.,* I, p. 71.

[30] H. H. BANCROFT: MS MM 392, en la Biblioteca Bancroft.

[31] H. H. BANCROFT: *Literary Industries, passim.*

[32] H. H. BANCROFT: MS MM 392, en la Biblioteca Bancroft.

[33] H. H. BANCROFT: *Vida de Porfirio Díaz.* San Francisco (Cal.), The History Co., Publicadores, 1887. 750 pp., p. 491-492.

[34] *Ibid.,* p. 494.

[35] *El Siglo XIX,* 27 oct. 1873.

[36] *Ibid.*, 2 sept. 1876.

[37] *La Voz de México,* 30 jul. 1872.

[38] BANCROFT: *Vida . . .,* p. 496.

[39] Ireneo PAZ: *Porfirio Díaz. 12ª Leyenda histórica.* México, Litografía de Ireneo Paz, 1911 (2 vols.), vol. I, p. 183.

[40] BANCROFT: *Vida . . . ,* p. 518.

[41] Justo SIERRA: *Evolución política del pueblo mexicano.* México, La Casa de España en México (2ª Ed.), 1940. p. 525.

[42] Justo SIERRA: *Juárez, su obra y su tiempo.* México, Universidad Nacional de México, 1948 (*Obras completas,* tomo XII). 566 pp., p. 72.

[43] *Ibid.,* p. 318.

[44] Niceto ZAMACOIS: *Historia de México,* vol. XXII, pp. 921-934.

[45] *Ibid.,* pp. 941-942 y 935.

[46] *Ibid.,* pp. 367 y 360.

[47] *Ibid.,* p. 396.

[48] *Ibid.,* pp. 366-367.

[49] *Ibid.,* p. 360.

[50] *Ibid.,* pp. 371-372.

[51] José LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS: *Elevación y caída de Porfirio Díaz. México,* Librería Española, 1920. 504 pp., p. 130.

[52] *Ibid.,* p. 127.

[53] *Ibid.,* p 127.

[54] *Ibid.,* p. 119.

[55] Daniel Cosío VILLEGAS: *Historia Moderna de México,* vol. I, pp. 767-926.

[56] Mariano CUEVAS: *Historia de la Nación Mexicana.* México, Talleres Tipográficos Modelo, 1940. 64 + 1027 + 14 pp., vol. III, p. 451.

[57] *Ibid.,* p. 452.

[58] *Ibid.,* p. 455.

[59] *Ibid.,* p. 461.

[60] Agustín CUE CÁNOVAS: *Historia política de México.* México, Libromex, 1957. 315 pp., p. 246.

[61] *Ibid.,* p. 249.

[62] Wilfred H. CALLCOT: *Liberalism in Mexico, 1857-1929.* Stanford, Stanford University Press, 1931, IX + 410 pp., p. 80.

[63] DUBLÁN Y LOZANO: *Legislación Mexicana.* México, Imprenta del Gobierno, 1876-1913 (44 vols.), vol. X, p. 32.

[64] *Ibid.,* X, pp. 44-49.

[65] CALLCOTT: *Op. cit.,* p. 89.

[66] DUBLÁN Y LOZANO: *Op. cit.,* XII, p. 237.

LA REPÚBLICA RESTAURADA Y LA EDUCACIÓN

UN INTENTO DE VICTORIA DEFINITIVA

Josefina Zoraida VÁZQUEZ DE KNAUTH
El Colegio de México

PARA 1867 los liberales habían vuelto a vencer, e irónicamente el programa liberal del Imperio les allanaba el camino. Juárez y los liberales se daban cuenta, sin embargo, de que si bien habían logrado un triunfo político, hacía falta fortalecerlo asegurándose un cambio en las conciencias de los ciudadanos del futuro, tarea que sólo podía llevarse a cabo a través de un medio único: la escuela.

Ya desde 1861, después del primer triunfo sobre los conservadores, Juárez había promulgado una ley de educación (15 de abril), en la cual se reflejaba la convicción de que el gobierno tenía que controlar este medio insustituible de formación de ciudadanos:

> La instrucción primaria, en el Distrito y Territorios, queda *bajo la inspección federal,* la que abrirá escuelas para niños de ambos sexos, y *auxiliará con sus fondos* las que se sostengan por sociedades de beneficencia y por las municipalidades, *a efecto de que se sujeten todas al presente plan de estudios*... El mismo gobierno federal sostendrá en los Estados profesores para niños y niñas, que se destinarán a la enseñanza elemental en los pueblos cortos que carezcan de escuela.

A las materias de la primaria elemental, moral, lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema de pesos y medidas y canto, se le agregaba el estudio de las leyes fundamentales del país. Asimismo en la instrucción primaria elemental y perfecta (especie de normal), se exigía el estudio de la constitución y

de la historia del país.[1] Sin duda se pensaba que esto era suficiente para sentar las bases que permitirían la derrota espiritual del clero. Por supuesto, la falta de fondos y el caos que vinieron de inmediato impidieron que se llevaran a cabo los planes. Después de haber sufrido la experiencia de la Intervención, los liberales habían perdido gran parte de su fe en la simple libertad y aunque la Constitución iba a seguir garantizando la libertad de enseñanza, se iba a operar un cambio de espíritu que llevaría a un control mayor de la educación por el estado. Los muchos escrúpulos expresados por representantes como Prieto, Ramírez o Arriaga en el Constituyente de 1856 habían perdido la fuerza que tenían antes de la Guerra de Reforma y la Intervención. Zarco había resumido muy acertadamente los escrúpulos que Prieto había expresado en ese Congreso:

> El señor Prieto declara que por algún tiempo lo alucinó la idea de la vigilancia del Estado como necesaria para arrancar al clero el monopolio de la instrucción pública y corregir el abuso de la hipocresía y de su inmoralidad; pero una reflexión más detenida lo hizo comprender que había incompatibilidad entre las dos ideas, que querer libertad de enseñanza y vigilancia del gobierno es querer luz y tinieblas, es ir en pos de lo imposible y pretender establecer una vigía para la inteligencia, para la idea, para lo que no puede ser vigilado, y tener miedo a la libertad. El orador considera la instrucción como base de la libertad y asienta que los pueblos embrutecidos deben sufrir gobiernos tiranos . . .[2]

Quizá como individuos algunos liberales continuaban teniendo los mismos escrúpulos, pero como grupo estaban convencidos que tenían que evitar que el poder espiritual que el clero seguía teniendo se convirtiera en un nuevo intento armado. Había, pues, que hacer algo más que iluminar las conciencias; seguir el viejo consejo dado por el doctor Mora desde 1824: aprovechar la juventud, cuando las ideas "hacen una impresión profunda" lo que ocasiona que sea un "fenómeno muy raro el que un hombre se desprenda de lo que aprendió en sus primeros años".[3] Para mejorar al pueblo, había dicho Mora, hay que arrancar resueltamente el monopolio que el clero tiene en la educación pública, por medio de la difusión de los medios de apren-

der y "la inculcación de los deberes sociales".[4] No cabe duda que las ideas de Mora significaban un menoscabo de la libertad como la concebían los integrantes del Constituyente de 1856, pero no había remedio.

El momento era propicio el partido liberal no sólo había vencido, sino que se identificaba con la defensa de la soberanía nacional. El clero, que sin duda seguía teniendo autoridad espiritual, había sido debilitado económicamente por la pérdida de sus bienes y hasta estaba desprestigiado en alguna medida por haber participado en la intervención. El ejército tradicional había sido licenciado en 1860. Frente a éstos intereses tradicionales, los liberales contaban con el apoyo de los beneficiados con las medidas reformistas, esa clase a la que Justo Sierra llamaría la "burguesía" mexicana.

El 15 de julio de 1867 en medio de gran algarabía, entraba Juárez en la ciudad de México y apenas unos meses después se formaba una comisión para discutir las condiciones de una ley de instrucción. Estuvo formada por Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega y presidida por Gabino Barreda. De sus trabajos resultó la ley orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867. La introducción a la ley es muy expresiva del espíritu que la originaba:

> Considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el *medio más seguro y eficaz de moralizarlo* y de establecer de una manera sólida *la libertad y el respeto a la Constitución* y a las leyes...[5]

Establecía la instrucción primaria "gratuita para los pobres y obligatoria en los términos que expondrá el reglamento". Desde luego excluía toda enseñanza religiosa del plan de estudios. Curiosamente, con excepción de la escuela de sordomudos, que sí enseñaba catecismo y "principios religiosos". En los demás planteles se aludía a "deberes de las mujeres en sociedad", "de las madres en relación a la familia" o de moral, a secas. Y, como sutilmente observa O'Gorman "lo de moralizar al pueblo es discreta alusión al catolicismo: ni esta Iglesia ni ninguna religión eran indispensables para la existencia de una ética social".[6] La

ley reglamentaria apareció el 24 de enero de 1868 y lo importante era que, aunque estaba dirigida al Distrito y Territorios Federales, tuvo, como otras con el mismo radio de vigencia, resonancia en todo el país. La ley de instrucción del Estado de Jalisco del 25 de marzo de 1868 reflejaba ya la influencia de la federal. Por de pronto, también hacía desaparecer completamente la enseñanza religiosa;[7] a cambio se enseñaba moral, obligaciones y derechos de los ciudadanos y un compendio de la historia y de la geografía del país.

En lo referente a la educación secundaria e instituciones especiales, la ley de 1867 establecía la existencia de las siguientes: "Secundaria para personas del sexo femenino, de Estudios Preparatorios; de Jurisprudencia, de Medicina, Cirugía y Farmacia; de Agricultura y Veterinaria; de Ingenieros; de Naturalistas; de Bellas Artes; de Música y Declamación; de Comercio; Normal de profesores; de Artes y Oficios; para la enseñanza de sordomudos; un Observatorio Astronómico; una Academia Nacional de Ciencias y Literatura y un Jardín Botánico". Lo más importante de todo esto, desde luego lo más sobresaliente, era la organización del antiguo colegio de San Ildefonso en Escuela de Estudios Preparatorios de acuerdo a los principios del positivismo.

Según su fundador, Gabino Barreda, la escuela iba a desempeñar un papel sumamente importante ya que sería la que daría la base homogénea de la educación profesional:

> No basta para uniformar esta conducta, con que el Gobierno expida leyes que lo exijan . . . Para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un *fondo común de verdades de que todos partamos*.[8]

Barreda realizaba una hazaña muy importante; adaptar la doctrina de Comte a la circunstancia mexicana. La postulaba como capaz de poner en orden la mente de los mexicanos para que se terminara el estado de caos continuo en que hasta entonces el país había vivido. Según Barreda la ley de 1867 era perfecta para lograrlo. Por un lado, la extensión que planeaba dárse-

le a la instrucción elemental, combatiría "la principal y más poderosa rémora que detiene a nuestro país en el camino de su engrandecimiento . . . la ignorancia".[9] Por el otro, con la creación de la enseñanza preparatoria, se proporcionaba una educación uniforme y a una edad apropiada para fijar bien las ideas al grupo selecto que continuaría su educación adelante, del cual seguramente saldrían las clases dirigentes.

Como Zea ha visto claramente, Barreda realizó con maestría la tarea para la cual fue llamado por el presidente Juárez: reorganizar la educación poniéndola a tono con los principios liberales del triunfante movimiento de la reforma.[10] De acuerdo a las exigencias de la situación mexicana, adaptó el lema del positivismo de "Amor, Orden y Progreso" como "Libertad, Orden y Progreso"; excluyó la religión de la humanidad, tan cara a Comte, y en lugar de coronar la serie de materias con la Sociología, se colocó a la Lógica en el lugar supremo:

> los estudios más importantes se han arreglado de manera que se comience por el de las matemáticas y se concluya por el de la lógica, interponiendo entre ambas el estudio de las ciencias naturales.[11]

Sin duda, Barreda necesitaba del liberalismo —sin la alianza del cual el positivismo no habría pasado de ser sino una doctina más— y los liberales necesitaban aliarse a una doctrina al servicio del orden material; por ello fue posible hacer ajustes. Lo que sí era imposible era postular al positivismo en su verdadera dimensión, como doctrina total; y a pesar de las precauciones del creador de la Preparatoria, tarde o temprano había de provocarse el rompimiento y empezarían los ataques liberales. Barreda, por de pronto, no podía interpretar la historia en la misma forma que Comte, que consideraba al liberalismo como fuerza negativa. Para Barreda, este puesto lo ocupaban el clero y la milicia, en tanto que los liberales representaban el espíritu positivo. Además, los liberales habían llegado a la conclusión de que para tener paz había que tolerar al catolicismo, aunque cuidando evitar que éste interviniera en política. De ahí surgiría la idea de la escuela laica. El individuo, pensaba Barreda, que-

daba en libertad de pensar lo que quisiera; lo único que no podía hacer era alterar el orden.

Contando con la base del antiguo Colegio de San Ildefonso, la Escuela Nacional Preparatoria, hija predilecta de la Restauración de la República, se iba a convertir muy pronto en la institución educativa más importante del país, al mismo tiempo que la más discutida. En lo fundamental, la escuela permaneció siendo una expresión positivista durante medio siglo; siempre, por supuesto, con concesiones a las circunstancias mexicanas, como la que hizo que se incluyera en un principio la enseñanza de la metafísica, que como historia de la misma, se requería en los estudios preparatorios de los futuros abogados —tal vez la más difícil concesión que hicieron los positivistas. Los planes de estudio —que hoy nos parecen muy ambiciosos— llegaron a formar una generación que a principios del siglo XX se destacaba por las sólidas bases de su cultura (tanto los disidentes como los continuadores). La enseñanza media adquirió a pesar de estar basada en una filosofía importada, un sello nacional del que había carecido antes, ya que hasta entonces y desde la fundación del Liceo Franco-Mexicano en 1851, era de corte servilmente francés.[12] Hasta qué punto el éxito de la nueva institución, la Escuela Nacional Preparatoria, se debía a la contribución que el viejo colegio de San Ildefonso hacía, sería muy interesante de averiguar; lo único que podemos afirmar es que el positivismo venía realmente a desplazar la enseñanza religiosa, que había resistido todos los intentos reformistas hasta ese momento.

El 15 de mayo de 1869 aparecía la reforma a la ley orgánica de instrucción pública, que demostraba en qué medida la educación pública seguía siendo la preocupación esencial de la República Restaurada. A pesar de lo que se ha afirmado frecuentemente, se trataba más bien de un retoque a la ley anterior, insistiendo en que:

> Habrá en el Distrito Federal costeados por los fondos municipales, el número de escuelas de instrucción primaria de niños y niñas que *exijan su población y sus necesidades;* este número se determinará en el reglamento que deberá darse en cumplimiento de la presente ley . . .

Lo importante era acelerar la adopción del principio de la instrucción primaria obligatoria que, al decir de Díaz Covarrubias, era principio "muy discutido, muy contrariado todavía en este siglo, en casi todos los países cultos",[13] y que sin embargo, en México había sido decretado y estaba "vigente" en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Campeche, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Distrito Federal y Baja California. La obligatoriedad era sumamente importante, ya que:

> Entre las clases sociales de inferior posición, por poco ilustrados, lejos de ser general y espontáneo el deseo de educar a los hijos, se necesita de alguna coacción y de la vigilancia de la sociedad misma . . . este hecho, bien comprobado ya, justifica por sí solo, el principio de obligación para adquirir la instrucción primaria . . . algunos *espíritus puramente teóricos* creen ver en el precepto de instrucción primaria obligatoria, un atentado a la libertad individual y a la independencia de los familiares. Nosotros no concebimos un derecho que consista en elegir entre la educación y la ignorancia.[14]

El peso de la nueva responsabilidad que el Estado se había empeñado en tomar en sus manos, y que hasta entonces había estado en las del clero y los particulares, era de dimensiones increíbles. Desde la independencia, el más constante anhelo de los mexicanos había sido la educación del pueblo, único en el que coincidieron siempre los dos partidos políticos; pero dado el caos constante en que vivió la joven república había quedado en simple proyecto, en promulgación de múltiples leyes que nunca habían llegado a entrar en vigor. En vísperas de la revolución de Ayutla, el número de escuelas sostenidas por el Estado era irrisorio. La fe de los liberales en la educación, especialmente con la victoria sobre el imperio y la restauración de la república, fue tan poderosa, que las escuelas se multiplicaron rápidamente. Las estadísticas que nos quedan aunque malas, nos pueden dar de todas formas una idea de esto. En el informe del Ministro Baranda en 1843, se registraban 1310 escuelas primarias. La guerra con los Estados Unidos, la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, no eran los acontecimientos más indicados para el me-

joramiento de la situación, y sin embargo en 1857 se registraban 2424 escuelas. De las 4570 que existían en 1870, casi la mitad eran una realización del esfuerzo liberal. Para 1874, Díaz Covarrubias menciona 8103 escuelas primarias, de las cuales, 5567 eran para niños, 1594 para niñas, 548 mixtas, 124 para adultos, 21 para adultas y 249 sin clasificación.[15]

Esfuerzo tan meritorio que duplicaba el número de escuelas en 4 años, era minúsculo para las necesidades de la república, con aproximadamente 1 800 000 niños en edad escolar y con sólo 349 000 en la escuela. La clasificación no deja de ser también expresiva desde otros ángulos: 603 eran sostenidas por la federación y los estados, 5240 por las municipalidades, 378 por corporaciones o individuos particulares, 117 por el clero católico u otras asociaciones religiosas, 1581 eran privadas de paga y 184, estaban sin clasificar.[16] Es decir, de 2016 escuelas particulares, sólo 117 estaban directamente dirigidas por asociaciones religiosas y aun considerando que el total de éstas fuera de tendencia confesional —hecho sin duda inexacto ya que una buena parte eran de corporaciones como la Compañía Lancasteriana— de cualquier forma eran sólo una cuarta parte del total. Díaz Covarrubias lo explicaba por el hecho de que muchas de las particulares eran de tendencia religiosa, lo que hacía menos urgente la intervención del clero en ellas, y el hecho de que la Iglesia consideraba más fructífero ocuparse de la educación secundaria.[17]

Fueron también los liberales los que empezaron a dar un impulso importante a la educación femenina, aunque todavía se subrayaba que la urgencia mayor era la educación masculina y se limitaban las materias de enseñanza a las niñas; así, por ejemplo, se excluía el civismo, es decir, la preparación en los deberes ciudadanos. Díaz Covarrubias hacía ver la conveniencia de instruir a la mujer entendiéndola como necesaria a cualquier humano. La educación, decía, es

> de tal naturaleza, que puede considerarse esencial para complementar a todo ser humano... la instrucción primaria es como la materia prima para discurrir y para conducirse en el mundo y debe estar igualmente a disposición del hombre que de la mujer.[18]

Ignacio Ramírez consideraba que ya que la mujer tenía la "personalidad religiosa y la civil, y sólo le faltaba la política", tenía que educarse, no sólo para defender sus intereses, sino por la influencia que forzosamente tenía en la educación infantil:

> la instrucción de la mujer tiene una misión de primera importancia en las relaciones sociales... ¡Cuánta diferencia resultará entre la niñez pasada entre mujeres instruidas y nuestra actual infancia, que sigue amamantándose con miserables consejas!... La instrucción pública, científica, positiva, no será general y perfecta sino cuando comience en la familia; la naturaleza no ha querido que las mujeres sean madres, sino para que sean preceptoras.[19]

Sin duda no escapaba a los integrantes de la República Restaurada la importancia de educar al indígena. Muchos de ellos, racialmente de este grupo, se negaron a considerarlo como uno aparte. Su ambición suprema era arrancarlo de las garras de la Iglesia, para lo cual nuevamente no había sino un camino: la escuela. Los indígenas, decía Ramírez

> nada saben y sólo sirven de labradores o de soldados; los que entre ellos se levantan sobre su clase, forman excepciones marcadas. Sus recuerdos están en contradicción con lo presente; sus costumbres son humildes; sus necesidades, escasas; sus idiomas producen el aislamiento... para contar con ellos como ciudadanos hemos de comenzar por hacerlos hombres.[20]

Ramírez podía apreciar con claridad lo que poner al día a los indígenas significaba. Él pensaba que, ni más ni menos, debían saber lo que hoy "saben todos los pueblos ilustrados" sólo que tenían que salvar mayores desventajas para empezar:

> Fuera de los conocimientos elementales, como lectura, escritura, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, canto y gimnasia, los indígenas deben conocerse a sí mismos y tener nociones exactas sobre todo de lo que les rodea, no como sabios, sino como hombres bien educados, *responsables* de sus acciones y miembros de una sociedad deliberante y soberana; deben conocer la fisiología del animal, de la planta, de la tierra, del cielo, de la nación a que pertenecen; esto es, anatomía, botánica, geología, geografía, astronomía y las leyes generales y las de su municipio.[21]

DURANTE LA PRESIDENCIA de Sebastián Lerdo de Tejada, se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución y se promulgó la Ley de Adiciones y Reformas del 25 de septiembre de 1873 que, definitivamente, se oponía a la existencia de órdenes religiosas. Además establecía el laicismo en todo el país mediante el decreto del 10 de diciembre de 1874, que en su artículo 4º expresaba:

> La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos *de la Federación, de los Estados y de los Municipios.* Se enseñará la moral en los que, por la naturaleza de su institución, lo permitan, aunque sin referencia a ningún culto. La infracción de este artículo será castigada con multa gubernativa de 25 a 200 pesos, y con destitución de los culpables, en caso de reincidencia.[22]

Esta fue la última acción legislativa de importancia que en materia educativa decretó la República Restaurada. Sin duda coronaba el empeño que se adivinaba desde la ley de 1867: la limitación de un artículo constitucional que establecía la libertad de enseñanza a través de la imposición del laicismo; necesidad surgida de las circunstancias: había que vencer espiritualmente al partido reaccionario.

Los liberales creyeron en el poder de la educación casi con desesperación. Su ambición era gigantesca, porque desde su perspectiva todo lo que para México deseaban dependía de ella. Altamirano expresó con mucho tino esta ansiedad: "abrir escuelas por todas partes, con profusión, con impaciencia, casi con exageración".[23] Había que liberar a todos los mexicanos, incluso a los marginales como las mujeres y los indios. A las primeras, porque sin derecho de ciudadanía, influían en la formación de los ciudadanos; a los indios, porque debían de integrarse a la vida republicana; y los dos seguían siendo los grupos más dominados por la superstición. Si tomamos en cuenta lo que había que hacer, fue poco lo logrado, pero no podemos culpar a los liberales, pues aún hoy, luego de una larga paz, con mayor presupuesto y mejores comunicaciones no se ha cumplido su sueño. Por otra parte, nadie mejor que ellos se dolió de la punzada

de no alcanzar su ideal, puesto que de la educación lo esperaban todo: "la asimilación del indio, redimir al peon, rematar la victoria sobre la Iglesia, el éxito de la colonización, la sabiduría general del país y una vida internacional en un plan de igualdad con las demás naciones..."[24]

NOTAS

[1] Manuel DUBLÁN y José M. LOZANO: *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República,* ordenada por los licenciados... México, edición oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 1876-1908. IX, p. 208.

[2] Francisco ZARCO: *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-57).* México, El Colegio de México, 1956. p. 724.

[3] *Escuelas Laicas. Textos y documentos.* México, Empresas Editoriales, S. A., 1948. p. 64.

[4] *Ibid.* p. 43.

[5] DUBLÁN Y LOZANO: *op. cit.* p. 193.

[6] Edmundo O'GORMAN: *Seis ensayos históricos de tema mexicano.* Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960. p. 171.

[7] Manuel R. ALATORRE: *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910.* Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910. p. 56.

[8] Gabino BARREDA: *Opúsculos, discusiones y discursos.* México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877. p. 28.

[9] *Ibid.* p. 159.

[10] Leopoldo ZEA: *El positivismo en México.* México, El Colegio de México, 1943, p. 113.

[11] BARREDA: *op. cit.*, p. 25.

[12] Véase: Claude DUMAS: "Justo Sierra y el Liceo Franco-Mexicano. Sobre la educación en México, 1861-62". *Historia Mexicana,* XVI:4 (abr.-jun. 67), pp. 531-540.

[13] José DÍAZ COVARRUBIAS: *La instrucción pública en México.* México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1875. p. 1.

[14] *Ibid.* pp. 3-4.

[15] *Ibid.* p. 72.

[16] *Ibid.* p. 64.

[17] *Ibid.* p. 70.

[18] *Ibid.* pp. 75-76.

[19] *Escuelas Laicas,* p. 149.

[20] *Ibid.* p. 141.

[21] *Ibid.* p. 142.

[22] DUBLÁN Y LOZANOS *op. cit.* vol. X, p. 683.

[23] Daniel Cosío VILLEGAS: *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida política.* México, Editorial Hermes, p. XXI.

[24] *Ibid.* p. XX.

FOREST INFORMA A ALFONSO DANO SOBRE SU MISIÓN EN QUERÉTARO

Lilia DÍAZ LÓPEZ
El Colegio de México

CUANDO EN LA CAPITAL se confirmó la noticia de la rendición de Querétaro y de que Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía habían caído prisioneros, el ministro de Francia en México, Alfonso Dano, pensó en acudir al lado del monarca. Pero, por una parte, sus proposiciones para acompañar al barón Antón de Magnus, ministro de Prusia, fueron rechazadas; los abogados Rafael Martínez de la Torre y Mariano Riva Palacio, llamados por Maximiliano para que defendieran su causa, consideraron que en vez de ser útil, la presencia del ministro francés podría ser perjudicial, causando una sobreexcitación de pasiones que perjudicaría la defensa y aumentaría la severidad del consejo de guerra. Por otra parte, algunos liberales no sólo no lo animaron a ir a Querétaro, sino que le aconsejaron que partiera para Veracruz a fin de no exponer a la legación de Francia a una manifestación hostil que sería difícil impedir en los primeros momentos de efervescencia que seguirían a la entrada de las tropas republicanas en la capital.

Dano encontró el medio de enviar a Querétaro a Antonio Forest, antiguo cónsul de Francia en Mazatlán, a quien autorizó para tratar en su nombre todo lo referente a la entrega de los prisioneros franceses, así como a hacer las gestiones más activas en favor del emperador Maximiliano. Le recomendó salvaguardar los intereses de los franceses, sin olvidar el interés que estaba encima de los otros, la vida del príncipe cautivo.

Forest iba provisto de todos los poderes de Dano y autorizado a girar sobre él una suma ilimitada. El ministro le entregó igualmente una carta de recomendación dirigida a Pedro de Garay

y Garay en la cual le pedía recibiera a Forest amistosamente, hiciera por él cuanto pudiera y lo dirigiera en la misión que le confiaba. Le recordaba cuánto había hecho por evitar las complicaciones en que se encontraban, aunque sus consejos no habían sido escuchados.

Forest envió a Dano el 30 de junio de 1867, un informe detallado sobre la misión que desempeñó en Querétaro, y que, por considerarlo de sumo interés, destacamos de los despachos que forman el libro *Versión francesa de México. Informes diplomáticos* 1864-1867, vol. IV.*

En su informe, Forest relata las impresiones que le produjeron los sucesos vividos desde que partió para Querétaro el 1º de junio, hasta su retorno a Tacubaya el 16 del mismo mes, precipitado por la orden de expulsión que recibió en aquella ciudad el día 14.

Forest salió de México en compañía del barón de Lago, encargado de negocios de Austria. Al llegar a las trincheras de la calzada del Emperador, el carruaje de Lago fue detenido por los soldados de guardia. El barón se dirigió al general Vega, comandante del lugar, a fin de obtener su autorización para cruzarlas. Como el general no permitió la salida del vehículo, Forest pidió a los defensores del emperador un asiento en su coche, que inmediatamente le concedieron. A los defensores mismos se les pusieron dificultades para salir aun cuando poseían un salvoconducto en regla. Después de una violenta discusión entre Riva Palacio y el general Vega, éste decidió enviar a un parlamentario al campo republicano, el que a su regreso dio la seguridad de que todos los que quisieran salir podrían hacerlo; pero desnaturalizando la respuesta, se dijo que sólo los dos coches de los defensores estaban autorizados a partir. Hooricks, ministro de Bélgica, que viajaba en el mismo coche que Forest, se vio obligado a bajarse de él porque se le aseguró que su arribo no autorizado a Tacubaya disgustaría al general Porfirio Díaz y comprometería la misión de los abogados del emperador.

---

* *Versión francesa de México. Informes diplomáticos*, 1864-1867, vol. IV. Traducción y prólogo de Lilia Díaz. México, El Colegio de México, 1967.

Por fin se dio la orden de partir; al llegar a las fortificaciones republicanas, todo estaba preparado para que las atravesaran. Un edecán del general Díaz, enviando al encuentro de Magnus y los abogados, los condujo al cuartel general. Forest creyó prudente no entrar en ese momento y recomendó a Riva Palacio informar a Díaz de su arribo en calidad de agente especial y su deseo de hablar con él. Cuando salieron estos señores del cuartel general, Forest fue recibido por el general, a quien entregó una carta de Dano. Díaz, al terminar de leerla, le expresó que no veía ninguna dificultad en permitirle ir a Querétaro como simple particular puesto que comprendía el interés de Dano en Maximiliano y en sus compatriotas prisioneros. Forest le mostró los poderes que le dio el ministro para tratar oficiosamente respecto a la entrega de los prisioneros de guerra y Díaz le hizo ver que correspondía al Supremo Gobierno decidir sobre la suerte de los mismos. Le comunicó igualmente el deseo de Dano de ir a residir a Tacubaya si se veía obligado a ello. Díaz le dijo que sería bienvenido y encontraría seguridad y protección. Al tratar sobre los acontecimientos de Querétaro, Díaz dejó entrever que se inclinaba hacia la moderación, lo que animó a Forest a decirle que anhelaba que México no viera ya a un enemigo en el emperador caído y sobre todo vendido por un traidor. Al despedirse, Forest pidió autorización al general de despachar un pliego que Dano enviaba a Francia y en el cual informaba sobre lo ocurrido en Querétaro. Díaz asintió en ello y le aconsejó que lo confiara a la señora Baz, quien sabría encaminarlo.

Forest visitó a la señora Baz; ella prometió hacer todo cuanto pudiera para salvar la vida del emperador, aunque no ocultó que tenía pocas esperanzas. En la sala de su casa había de visita oficiales de alto grado y Forest se dio cuenta, por las conversaciones que escuchó, que el ejército tenía sed de sangre de los vencidos, y sobre todo del "austriaco", como llamaban al emperador. En las conversaciones que tuvo en Tacubaya con personas amigas, indiferentes u hostiles a la causa imperial, Forest confirmaba la convicción de lo que iba a suceder. Por su parte, Magnus y los abogados tuvieron la misma impresión.

Ese mismo día, Forest visitó a Hubé, antiguo cónsul juarista en Hamburgo y amigo del presidente. Deseaba ponerse en contacto por medio de él, con los hombres influyentes, de quienes podría necesitar en Querétaro. Hubé y su esposa no le ocultaron que, en opinión del partido republicano, la muerte de Maximiliano era una necesidad política.

Hoorícks logró llegar a Tacubaya y se unió a Forest. Al día siguiente partieron hacia Querétaro con una escolta de caballería ofrecida por Porfirio Díaz. En Cuautitlán, Riva Palacio recibió un telegrama en el cual le informaban que los temores que tenía de llegar demasiado tarde eran infundados; el Gobierno había decidido que el proceso del emperador se aplazara hasta la llegada de los defensores.

El segundo día de viaje, no lejos de Arroyo Zarco, encontraron una diligencia extraordinaria que venía de Querétaro. Entre los viajeros estaban un alemán, Guillermo Daus, y un español, el señor Dargenta, portadores de tres cartas abiertas de Maximiliano. El señor Daus entregó a Magnus una carta en la que el emperador le pedía que apresurara el viaje. Dargenta llevaba una carta para Otterbourg, cónsul de Estados Unidos en México, y otra para el coronel austriaco Khaven Müller. En estas dos cartas se disipaban todas las dudas sobre los acontecimientos de Querétaro. Magnus envió a Otterbourg, como una prueba más, la carta de Maximiliano, y le rogó tuviera a Dano al corriente de lo que le comunicara. Forest pidió a Dargenta que viera al ministro francés y le informara de todo lo ocurrido en Querétaro.

Cada vez que se detenían en el camino, Forest aprovechaba para hablar con los abogados sobre los medios de defensa; acordaron que todas las recriminaciones no absolutamente útiles a la defensa, deberían ser y serían descartadas. Uno de los abogados prometió comunicarle el alegato en cuanto lo concluyeran y tener en consideración, si era compatible con el interés de la defensa, las observaciones que pudiera hacer. Hoorícks insistió en el mismo sentido que Forest.

Durante el trayecto, encontraron a algunos soldados franceses que habían huido de Querétaro en la más terrible miseria. Forest acudió en su ayuda. Participó también en dos colectas

para socorrer a algunos franceses y alemanes al servicio de los liberales que hallaron en Tepeji del Río y en San Miguel.

El 4 de junio, a las once de la noche, llegaron a Querétaro. A la mañana siguiente, Magnus y los abogados, después de conferenciar con los defensores que Maximiliano eligió en Querétaro, se presentaron ante el general Mariano Escobedo, y obtuvieron de él y del fiscal, teniente coronel Manuel Aspíroz, la autorización para visitar al emperador. En la prisión encontraron al monarca muy tranquilo y resignado, pero sufriendo de una grave disentería complicada con una enfermedad del hígado; no obstante, él se mostró sumamente conmovido y enternecido al ver que habían acudido a su llamado.

Cuando supo que Dano, al no poder ir a su lado, había enviado a su representante con instrucciones de hacer todo lo humanamente posible para serle útil, manifestó una viva gratitud y encargó a Magnus expresara al ministro francés sus sentimientos. Le pidió también que dijera a Forest que deseaba mucho su visita. Lo mismo recomendó a Hooricks y a Curtopassi, encargado de negocios de Italia, a quienes expresó que no confundía al ministro con Francia.

Por el momento los abogados de Maximiliano juzgaron peligrosa toda gestión de parte de Forest que tuviera por objeto solicitar el permiso de visitar al emperador. El enviado de Dano se limitó a mandarle decir a Maximiliano que debía, durante algunos días, renunciar al honor de presentarle, en nombre de Dano y en el suyo propio, el homenaje de su simpatía y adhesión, pero que trabajaría sin descanso para allanar todos los obstáculos que le impedían acudir a su lado.

Esta excesiva prudencia se debía a que a la llegada de los diplomáticos extranjeros y los abogados a Querétaro, todos los oficiales de servicio en el convento de las capuchinas donde estaba prisionero el emperador, habían sido cambiados, con excepción de uno solo, alemán tránsfuga de la legión austriaca, que sin embargo había sabido inspirar confianza al emperador; se había triplicado la guardia y colocado ante su puerta a tres coroneles que vigilaban pistola en mano, y se le había retirado a su médico particular, doctor Basch. El príncipe Salm Salm,

colocado en una celda vecina a la del emperador, había sido transladado a otra prisión y se negó la entrada a las capuchinas a la princesa Salm Salm, que hasta entonces venía varias veces al día. El señor Hall, abogado norteamericano que había ofrecido sus servicios al emperador y le había presentado una memoria sobre la inconstitucionalidad del decreto de 25 de enero de 1862, en cuyos términos debía ser juzgado, fue expulsado de la ciudad, así como algunos otros extranjeros con quienes estaba relacionado. Se habló también en el cuartel general de expulsar a los representantes de las potencias europeas que habían llegado la víspera, y sobre todo a sus secretarios. Las autoridades sospechaban que se pretendía una evasión. Desde antes de su llegada se había esparcido el rumor de que disponían de enormes sumas de dinero y que iban a comprar a todo el mundo. En el momento que descendieron de los coches, advirtieron que eran vigilados rigurosamente.

Al día siguiente de su llegada a Querétaro, Forest se entrevistó con Escobedo y le pidió que lo autorizara a visitar a los prisioneros franceses y a prestarles alguna ayuda si la necesitaban. Le informó del motivo principal de su arribo a esa ciudad y le dijo que estaba encargado por Dano no solamente de socorrer a sus compatriotas, sino de tratar, si era posible, de que le fueran entregados.

Escobedo, que recibió a Forest cortésmente aunque con cierta frialdad, le contestó que podía visitar a sus compatriotas con toda libertad y acudir en su ayuda, que enviaría con él a uno de sus edecanes para que llevara la orden de permitirle entrar en la prisión de las Teresitas donde estaban recluidos. Agregó que en cuanto a la entrega de los prisioneros sólo el Supremo Gobierno podía decidirla, pero que pensaba que no podría efectuarse sino después del juicio de los jefes principales.

Forest agradeció a Escobedo la autorización que le otorgaba y pidió, para evitar todo mal entendido, que un oficial estuviera presente en la entrevista y en la distribución de la ayuda que pudiera dar a sus compatriotas.

En la prisión de las Teresitas, Forest mandó reunir en una sala a los cincuenta y tres oficiales franceses, de los cuales nueve

eran capitanes y el resto tenientes o subtenientes. Todos los soldados franceses habían sido enviados al campo republicano de México. Los oficiales se mostraron agradecidos de la seguridad que se les dio de que el gobierno de Napoleón, por intermedio de su representante, el ministro Dano, no los abandonaría. Al verlos casi desnudos por haber sido despojados de sus efectos cuando fueron arrestados, distribuyó en nombre del ministro doscientos sesenta y cinco pesos para la compra de los objetos más necesarios. Les prometió volver a visitarlos y ocuparse de suavizar su suerte, y les hizo saber que su gobierno repatriaría, cuando fueran puestos en libertad, a quienes desearan volver a Francia.

Al enterarse en la prisión de que en el hospital había algunos oficiales franceses enfermos, acudió a visitarlos, otorgó a cada uno tres pesos y gastó dieciocho pesos en la compra de ropa para los que carecían de ella totalmente. A seis soldados que no fueron incorporados con los otros extranjeros en el ejército enviado a México, les dio igualmente una ayuda de tres pesos a cada uno.

Ese mismo día, Forest y Hooricks fueron llamados a las habitaciones del barón de Lago. Al poco rato llegó el oficial alemán que estaba de servicio en el convento de las Capuchinas y expuso ampliamente a Lago un plan de evasión que, aseguró, había sido aprobado por el emperador. El barón lo escuchó hasta el fin y terminó por decirle que hablaría al respecto con el emperador. Al ser informado de esta conversación, Forest y Hooricks se apresuraron a relatar a Lago lo ocurrido un día antes en la prisión de las Capuchinas y no vacilaron en denunciarle a este hombre por lo menos como muy sospechoso. Días después tuvieron la convicción moral de que engañaba al emperador y hacía ante él el papel de espía.

El 7 de junio llegó a Querétaro Curtopassi. Forest y Hooricks se apresuraron a informarle de la situación.

Tres días después de su visita a los oficiales franceses, Forest escuchó, como a las nueve de la mañana, un ruido inusitado en la calle; salió y vio a los oficiales extranjeros, en particular a los franceses, que marchaban entre dos filas de soldados mexicanos.

Una hora antes habían recibido la orden de prepararse a marchar, unos hacia Zacatecas, otros para Guanajuato o San Luis. Como siete oficiales heridos o enfermos no podían hacer el camino a pie, Forest pidió autorización al cuartel general de proporcionarles a su costa medios de transporte. El general le informó que había dado órdenes para que carros y caballos fueran puestos a la disposición de los que no pudieran caminar. Forest repartió entre sus compatriotas, por intermedio del coronel que comandaba la escolta, seis onzas de oro, lo único que pudo reunir en ese momento.

La causa de la expulsión de los oficiales imperialistas de todas nacionalidades —aproximadamente cuatrocientos cincuenta— era el temor de que tomaran parte en el proyecto de evasión del emperador, cuya existencia se sospechaba.

Ese mismo día, 8 de junio, Magnus reunió a los diplomáticos para informarles que Riva Palacio y Martínez de la Torre le habían expresado su deseo de ir con él a San Luis Potosí con el fin de tratar en esa ciudad lo que llamaban la parte política de la defensa. Los abogados creían que la pena de muerte estaba decidida de antemano y que el juicio no sería sino mera fórmula. Pensaban que si podía ser salvada la vida del emperador era por consideraciones de estado que sólo podían hacer valer ante Juárez y su gabinete, por lo cual era importante actuar en esa ciudad y hacer valer todas las influencias de que se pudiera disponer.

Maximiliano no aprobó en principio este viaje a San Luis, de donde no esperaba nada; sin embargo terminó por aceptar las razones que le dieron los abogados y éstos partieron el día 9. Magnus lo hizo al día siguiente.

El emperador dijo a uno de sus abogados que, según informes que tenía, el general Treviño, en San Luis, se mostraba decidido, en caso de condena a muerte, a firmar y a hacer firmar por los oficiales de su cuerpo de ejército, una súplica tendiente a obtener del Gobierno Supremo la conmutación de la pena; que el general Escobedo seguiría seguramente este movimiento y más aún, que él cerraría los ojos si se intentara una

evasión. Agregó que era importante actuar ante el general Díaz a fin de que siguiera e hiciera seguir por sus subordinados el ejemplo de sus colegas.

Se decidió que Curtopassi, que conocía al señor Agustín del Río, hombre influyente del partido republicano, le escribiera a Tacubaya a fin de rogarle apelara al espíritu de moderación y a los sentimientos elevados del general Díaz. En el mismo sentido escribió Forest una carta urgente a Pedro de Garay.

Maximiliano mandó decir a Forest que para conocer de antemano las órdenes transmitidas de San Luis referentes a su proceso y sobre todo las de un carácter estrictamente confidencial que podían revelar las verdaderas disposiciones de Juárez, era preciso ganarse al agente del telégrafo. Forest logró que éste comunicara a un comerciante el sentido, si no el texto, de los telegramas oficiales de San Luis. Todo este arreglo fue inútil debido a la repentina expulsión de que fueron objeto Forest y los diplomáticos extranjeros.

Forest dejó a los abogados el cuidado de decidir cuándo debía presentarse ante el emperador, quien continuaba llamándolo todos los días y parecía extrañarse de la reserva que se le imponía. Forest no dejaba de rogar al defensor tomado por Maximiliano en Querétaro, Jesús María Vázquez, que aprovechara la primera oportunidad que se le presentara para solicitar de Escobedo el permiso de entrevistarse con el emperador. El 12 de junio el licenciado Vázquez le trajo por fin el tan esperado permiso. Forest lo recibió con felicidad porque lo ponía en condiciones de ocuparse personalmente de la parte más importante de las instrucciones de Dano. A las dos de la tarde de ese día el enviado del ministro se presentó en la prisión, dio su nombre al doctor Basch, quien nuevamente estaba al lado de Maximiliano, y, al escucharlo, éste apareció enseguida. Lo primero que llamó la atención de Forest fue la calma y la serenidad del rostro del emperador. Éste le tendió su mano y le expresó lo contento que estaba de verlo, le pidió que en su nombre le diera las gracias a Dano y le dijo que sabía muy bien que éste no lo

abandonaría. Le dio la seguridad de que tenía su confianza por ser un enviado del ministro.

En la celda, situada en el primer piso del convento, había una modesta cama, colocada en el ángulo izquierdo y rodeada por un sarape a manera de biombo; había además una mesa y sillas. La puerta se abría a una galería que daba a un patio interior.

Forest y el emperador pasaron al corredor; Maximiliano comenzó a hablar de un proyecto de evasión en el cual parecía tener fe y su voz se elevaba más y más. Forest le hizo observar que sus palabras podían llegar a oídos enemigos y que por otra parte, conocía ya ese plan; le aseguró que todas sus órdenes serían cumplidas a tiempo, pidió al emperador que le permitiera insistir en la mayor prudencia, ya que una palabra, un signo, podrían hacer que todo se descubriera. Le informó que Dano lo había enviado cerca de él para contribuir a su salvación por todos los medios posibles, que lo había autorizado plenamente a disponer, en caso necesario, de cualquier cantidad y que no le faltaría su abnegación y no retrocedería ante nada para servirlo. Le pidió que tuviera paciencia y le rogó que no comprometiera, por una empresa que no tendría posibilidades de éxito, las esperanzas que tenía en San Luis. Por otra parte, aseguró al emperador que si llegara el momento de osar todo, los encontraría dispuestos a ello.

Maximiliano contestó a Forest que no esperara nada de San Luis, que los norteamericanos deseaban su muerte y que esta era la oportunidad que buscaban para justificar una agresión. Le preguntó si realmente tenía esperanza; él contestó que el peligro era grande pero que no desesperaba. Maximiliano sonrió tristemente y agregó que conocía su suerte y estaba resignado a ella; aseguró que jamás se sentaría en el banquillo de los criminales.

Forest trató de calmarlo diciéndole que sabía de fuente segura que la comisión de médicos nombrada al efecto, había declarado que el estado de su salud era tal que no podía transladarse al tribunal, que la causa sería diferida o se procedería

sin su presencia. Pidió a Forest que tratara de ver al médico en jefe y le dijera que hiciera todo lo posible para que se tuviera en consideración su certificado. Forest le repitió que no se le obligaría a comparecer. El estado de debilidad del emperador era muy grande, y los pocos pasos que dio para llegar al corredor lo fatigaron enormemente. Quiso volver sobre su proyecto de fuga y Forest le hizo notar a unos individuos que se esforzaban por oírlos, suplicándole que tuviera más cuidado. Maximiliano le aseguró que esas personas estaban en su favor, que tenía amigos en todas partes. Forest contestó a esto que tenía motivos fundados para temer que esos amigos lo habían engañado y traicionado; de no ser así ¿por qué no habían tratado de entenderse con ellos? ¿Por qué huían de su lado? ¿Por qué dejaban toda la responsabilidad a una mujer que nada podía hacer para impedir la ejecución? Pidió a Maximiliano que reflexionara seriamente; sus relaciones con la princesa Salm Salm eran públicas y a la autoridad militar, tan sospechosa con respecto a los otros, no le inspiraba desconfianza. Todo eso, le hizo notar Forest, sería inexplicable si no fuera más que sospechoso. Consideraba que no era necesario rechazarlos, pero tampoco había que entregarse a ellos ciegamente. Prometió al emperador hacer a un lado toda consideración personal y no retroceder sino ante la certidumbre moral de perderlo al querer salvarlo. Si persistía en tener fe en ese proyecto que ahora les parecía imposible, harían lo que se les pidiera, ya que tenían dispuesta la suma necesaria. Pese a que estas palabras hicieron cierta impresión en el emperador, no parecieron convencerlo. La evasión era la única idea que tenía fija en su mente; pidió a Forest que lo acompañara si se decidía a huir, y éste consintió en correr la aventura.

Forest le relató que había visitado a los oficiales franceses prisioneros y les había distribuido una ayuda; el emperador le dio las gracias y le encargó dijera a Dano que estaba conmovido. Comunicó a Maximiliano que de los labios de estos oficiales no salieron ni quejas ni recriminaciones, que por lo contrario, habían hablado con entusiasmo de él y le habían hecho

total justicia cuando le expresaron que mostró siempre un firme valor y una abnegación admirable, puesto que hubiera podido salvarse formando un batallón sagrado de trescientos o cuatrocientos oficiales que lo rodeaban y suplicaban abrir una brecha a través del enemigo; pero que prefirió compartir la suerte de todos los compañeros de armas. Maximiliano contestó a esto que no quiso separar su suerte de la de sus soldados, que estaba feliz de que los franceses estuvieran contentos con él y que él también estaba contento con ellos puesto que cumplieron con su deber hasta el fin. Deseaba que se supiera en Europa que su improvisado ejército le había sido fiel, que no se había encontrado en sus filas más que a un traidor. Aquél a quien había colmado de beneficios y de quien había hecho un amigo íntimo, los vendió a razón de once reales por cabeza. Sin embargo, consideraba que su traición era menos odiosa que la de Márquez, y si tuviera que castigar a uno de ellos, escogería a éste, pues era el responsable de todo, hasta del crimen de López.

A las preguntas que Forest hizo al emperador sobre el trato de que era objeto en prisión, se limitó a responder que era tratado como sus generales y que si su salud fuera buena, eso no importaría. Forest le expuso sus ideas sobre los medios de defensa y Maximiliano le expresó que no haría ni dejaría hacer nada contra su honor y su dignidad. Afirmó que en el fondo de su corazón no había ni hiel ni amargura.

Maximiliano encargó a Forest que dijera a la señora Dano que él no había participado en las extorsiones de que fue víctima su familia; aseguró que el gobierno ficticio de Márquez actuó contra sus órdenes, contra su voluntad, y falsificó su firma. Lo señaló como el gran culpable ante Dios y ante los hombres.

En el curso de la entrevista, el emperador repitió dos o tres veces que quería a los franceses, que sabía lo que valían ya que había sido educado por un francés, pero no pronunció ni una sola vez el nombre de Napoleón ni el de Francia.

En la noche, Forest, Hooricks y Curtopassi se entrevistaron con los abogados Ortega y Vázquez. Éstos no tenían ninguna

esperanza de éxito; la causa, a sus ojos, sólo podían ganarse en San Luis.

Al día siguiente, a las ocho de la mañana, Forest, Hooricks y Curtopassi se dirigieron al teatro Iturbide, lugar elegido para juzgar a Maximiliano y a sus generales Miramón y Mejía. La sala, iluminada como para una representación, contenía unas trescientas personas, la mayoría de ellas militares. Poco antes de las nueve, los jueces tomaron asiento; el presidente en medio, el fiscal y tres jueces a su izquierda. Llamó la atención a Forest la excesiva juventud de los miembros de este tribunal llamado a pronunciar una pena capital contra un emperador y dos generales ilustres. Le dio la impresión de un tribunal improvisado en un colegio; el presidente tendría, cuando más, veinticuatro años, y ninguno de los jueces debía pasar de veintitrés.

Los generales Miramón y Mejía entraron rodeados por un pelotón de soldados y seguidos de sus defensores. Los acusados y los abogados tomaron asiento; los soldados, el arma inclinada hacia los acusados, se formaron detrás en semicírculo; su oficial, espada en mano, estaba adelante de pie.

Se comenzó por dar lectura del acta de acusación común al emperador y a los generales Miramón y Mejía, así como del interrogatorio y los documentos promovidos por los abogados o los acusados, sobre todo de una protesta de Maximiliano contra la competencia del tribunal y de una carta a Juárez en la cual le pedía una entrevista. Terminada esta lectura, el licenciado Próspero Vega se levantó y leyó la defensa de su cliente, el general Mejía. Ésta fue sobria en recriminaciones contra la intervención y bastante conveniente respecto a Francia.

La defensa del general Miramón la hicieron los abogados Ignacio de Jáuregui y Ambrosio Moreno y la de Maximiliano Ortega y José María Vázquez.

El día 14, cuando Forest y los diplomáticos se dirigían al teatro Iturbide, fueron invitados por el coronel Dávalos a seguirle. Se les condujo a la casa del comandante de la ciudad. Ahí, el general Julio Cervantes les comunicó la orden de salir de la ciudad en dos horas. Al salir de ahí en busca de transporte,

Forest fue detenido por el coronel Villanueva y conducido ante Escobedo. Éste le dio la orden de salir de la ciudad inmediatamente. Forest volvió a reunirse con sus compañeros; cuando estaban en el coche, provistos de un pasaporte colectivo, el coronel Dávalos les dijo que volver a la ciudad antes de cuatro días les costaría la vida.

En su informe, Forest narra las conversaciones que Magnus, Lago, Hoorricks y Curtopassi tuvieron con el emperador.

Con Magnus, Maximiliano se quejó de haber sido abandonado por Francia y el emperador Napoleón, de haber sido engañado siempre, y finalmente traicionado por Bazaine.

Trató con Lago y Hoorricks especialmente de sus intereses de familia, discutió las cláusulas de su codicilo y les dio notas para redactarlo. El codicilo no fue firmado debido a que Maximiliano, irresoluto, dejaba siempre para el día siguiente la conclusión de este asunto.

Maximiliano se dejó llevar a veces, con Curtopassi y Hoorricks, a salidas bastante exaltadas contra Napoleón y sobre todo contra Francia. Se consideraba abandonado, engañado, traicionado y robado. En una ocasión dijo que en caso de una guerra entre Francia y Prusia, Italia se aliaría a este país y él entraría en el ejército de Víctor Manuel.

Respecto al mariscal Bazaine, el emperador fue muy severo ante los abogados, quienes le hacían notar que los documentos enviados por el padre Fischer no respondían a lo que esperaba; él pretendía que el artículo del decreto del 3 de octubre, en que más principalmente se apoyaban las acusaciones de barbarie y de crueldad elevadas en su contra, le había sido impuesto por Bazaine, quien había ordenado ejecutar sentencias conmutadas por Maximiliano, aún después de haberle prometido lo contrario. Lamentaba la ausencia de la colección de los telegramas del mariscal, los cuales estaban en contradicción con sus comunicaciones oficiales.

Forest pidió a los abogados que fueran muy circunspectos al invocar los recuerdos del emperador, porque las recriminaciones

le parecían inútiles para la causa y podrían provocar denegaciones.

En las primeras visitas que los diplomáticos hicieron al emperador, él les habló del proyecto de fuga exaltando el celo y la abnegación de la princesa Salm Salm, quien, decía, había sabido ganar a su causa a los oficiales superiores. Los diplomáticos hicieron al emperador consideraciones sobre los peligros de un plan combinado a la ligera, sobre las dudas que les inspiraban los amigos de la princesa y la sinceridad del concurso de los oficiales mexicanos que iban a representar el papel principal. Llamaron la atención sobre el hecho de que el general Escobedo debía haber tenido importantes comunicaciones puesto que había tomado medidas extraordinarias de vigilancia y cambiado los oficiales de servicio en la prisión; que la princesa Salm Salm era necesariamente considerada sospechosa puesto que había sido arrestada ya una vez en Tacubaya por haber tratado de ayudar a fugarse a los prisioneros austriacos encerrados en Chapultepec, y sin embargo, a pesar de ser sospechosa de estar en connivencia con el plan de evasión del emperador, había sido autorizada de nuevo a verlo con toda libertad. Agregaron que la fuga de la prisión les parecía imposible, aun cuando, como se decía, Escobedo cerrara los ojos.

La princesa Salm Salm trató de atraer a Forest y a los diplomáticos a su causa; Maximiliano comprometió a Curtopassi y a Hoorícks a verla. Ella tenía, decía el emperador, una influencia preponderante sobre varios jefes de cuerpo, especialmente sobre el coronel del regimiento que vigilaba la prisión; por intermedio suyo, ella había interesado en su salvación a un gran número de oficiales. Los diplomáticos, después de reflexionar sobre el partido a tomar, creyeron deber apartarse de la princesa.

Cuando se supo que el día del juicio había sido fijado para el 13, el emperador encargó al barón de Lago que intentara todo con los demás diplomáticos, para comprar a los jueces que iban a juzgarlo. Maximiliano había obtenido la lista de ellos cuando sus nombres eran todavía un secreto para todo el mun-

do. Los diplomáticos estuvieron de acuerdo en que no era posible ganar a los jueces, que no eran más que un instrumento destinado a pronunciar públicamente una sentencia expresada de antemano por el gobierno.

El día 13 en la tarde, cuando Forest se encontraba en el teatro Iturbide escuchando la defensa de Miramón, el barón de Lago vino a buscarlo. Forest salió y juntos fueron a la plaza de la ciudad donde Lago le pidió su palabra de honor y le hizo jurar que no revelaría a nadie lo que iba a confiarle. Aceptado esto, Lago le comunicó que la fuga del emperador estaba arreglada para esa noche. A las diez sería conducido en capilla; el regimiento del coronel Miguel Palacios lo vigilaría y el coronel Villanueva estaría encargado del servicio nocturno. Ambos habían consentido en salvarlo mediante cien mil pesos cada uno. Lago tenía en su poder letras firmadas por el emperador, pero los coronoles habían exigido que fueran firmadas también por Forest y Curtopassi. Pidieron igualmente que llevaran a casa de la princesa Salm Salm ocho mil pesos en oro para repartirlos entre los soldados. Maximiliano había elegido a Forest para acompañarlo, la cita era en la capilla; en una casa vecina esperarían seis caballos ensillados; la princesa Salm Salm también estaría allí.

Forest respondió a Lago que los ocho mil pesos estaban a su disposición, que la parte de ayuda solicitada a los diplomáticos sería cumplida, pero el proyecto de evasión era imposible e insensato. Le pidió que sin pérdida de tiempo volviera al lado del emperador a fin de informarle que el motivo alegado para precipitar la fuga era falso, ya que la sentencia no podía darse antes del día siguiente en la tarde. Le hizo ver que, persuadidos como estaban de que la princesa era juguete de traidores, sería descubrir todo el conducir el oro a su casa; que si los coroneles eran leales, debían venir a exponerles su proyecto y discutirlo con ellos, que estaban dispuestos a todo con tal de poner a salvo la vida del emperador. Exigió Forest a Lago que pidiera a Maximiliano que lo autorizara a hablar sobre este plan a Hooricks y Curtopassi y mientras tanto lo desligara de su juramento a fin

de poder ponerse de acuerdo con ellos, ya que las dos terceras partes del oro les pertenecían. Hizo notar a Lago que era imposible que Curtopassi pusiera su firma en una letra de cien mil pesos sin saber para qué estaba destinada. Lago consintió en ello.

Forest fue a ver a Hoorickx y a Curtopassi y les relató lo que acababa de saber. Ambos pensaron que el emperador había caído en una trampa que le tendían los supuestos amigos de la princesa y que el plan propuesto era absurdo e irrealizable.

Descubierta la tentativa de fuga del emperador, el general Escobedo dio la orden de que los diplomáticos salieran de Querétaro. Éstos partieron con el pensamiento en el emperador, quien quedaba solo, abandonado de todos y sin esperanzas de evitar la muerte próxima. Su partida lo privaba del consuelo de poder enviar a su familia sus últimas palabras y sus supremos adioses.

El viaje de regreso no tuvo ningún incidente; llegaron a Tacubaya el 16 en la noche. Al día siguiente Forest visitó a Porfirio Díaz, quien se mostró muy cortés, pero más reservado que en la primera ocasión que se entrevistaron. Se dirigió enseguida a la casa de la señora Baz, donde supo que el emperador había sido condenado a muerte. La noticia produjo alegría en los jefes militares republicanos. Los oficiales pedían la cabeza de Maximiliano y la de todos los adictos al Imperio. Mostraban un odio implacable contra los extranjeros y particularmente contra los franceses. Disgustados por la nota de Campbell —representante de los Estados Unidos ante el gobierno de Juárez— hablaban hasta de desafiar a la nación del norte por haber tenido la audacia de pedir el indulto del emperador.

En las calles se oía a los oficiales proferir los más innobles insultos contra Europa, sus soberanos y, en general, contra todos los extranjeros.

Al día siguiente, en la noche, el barón de Lago recibió una carta de Maximiliano en la que después de darle instrucciones relativas a su codicilo, le encargaba expresara su agradecimiento a los miembros del Cuerpo Diplomático que acudieron a Querétaro.

El día 19 supo Forest que Maximiliano había muerto "con valor y serenidad". El barón de Lago telegrafió al día siguiente al ministro de Relaciones Exteriores de Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, para pedirle el cuerpo del emperador. Se le respondió que el gobierno no podía consentir, por graves razones de estado, en entregar el cadáver de Maximiliano.

Cuando se firmó la capitulación de México, el 21 de junio, Forest partió a pie, de Tacubaya, a rendir cuenta a Alfonso Dano, verbalmente, de los sucesos de que fue testigo.

SOBRE EL IMPERIO DE MAXIMILIANO

ANTONIO CASO vs. MANUEL PUGA Y ACAL

Juan HERNÁNDEZ LUNA

1. *En el sexagésimo aniversario del 10 de abril de 1864*

Al cumplirse, el 10 de abril de 1924, sesenta años de la aceptación de la corona del Imperio de México por el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, se publicaron en los periódicos *Excelsior* y *El Universal* varios artículos que vinieron a crear un clima propenso a la discusión de este episodio de nuestra vida nacional.

Destacaron, entre esos artículos, los que don Federico Gamboa destinó a describir la solemne ceremonia efectuada el 10 de abril de 1864 en el Castillo de Miramar y en la que el archiduque austriaco prestó el memorable juramento: "Yo, Maximiliano, emperador de México, juro a Dios por los Santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén a mi alcance, el bienestar y prosperidad de la nación, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio."

Fueron cuatro los artículos que don Federico Gamboa destinó a este asunto. En uno defendía a los imperialistas mexicanos y acusaba a nuestros liberales, en párrafos como este: "Tanto más convendría no fustigar a los imperialistas con el quemante epíteto de traidores, cuanto que los republicanos o liberales, como te lo llevo dicho en anteriores confidencias, no andan mejor librados: te he puntualizado diversas tentativas para ceder, vender y enajenar porciones del territorio."

A la vez que defendía a los imperialistas y culpaba a los liberales, don Federico Gamboa arrojaba sobre Maximiliano el cargo de la traición. "Caso que en la trágica aventura del Imperio haya habido traición, a todo rigor, el único traidor sería Maximiliano; y no para con México, sino para con Austria, a la que abandonó para servir a unos extraños, a cuya nacionalidad renunció por adquirir una nueva."

Tal vez los anteriores juicios de don Federico Gamboa, alimentados todavía con los odios de partido que caracterizaron a nuestros historiadores del siglo pasado, incitaron al maestro Antonio Caso a publicar en el periódico *Excelsior* el artículo "El sueño de Napoleón",[2] pues al comienzo de su artículo, sin nombrar a Gamboa, pero como si tratara de corregir su punto de vista partidarista, Caso se sitúa más allá de la pasión, como él apunta, de los "católicos de Pedro el Ermitaño" y de los "Jacobinos de época terciaria", y exalta por igual el heroísmo de "vencedores" y "vencidos" en lo que califica uno de los "capítulos más gloriosos" de la historia de México: la guerra de Reforma y la Intervención Francesa y el Imperio. "México no puede descontar de su historia uno solo de los actos de sus hijos capaces de honrarla. Tan heroico es don Santos Degollado sacrificándose por su ideal republicano, como Mejía, el imperialista, hundiéndose, libre y espontáneamente, con la catástrofe del Imperio."

Pero la finalidad del maestro Antonio Caso en este artículo no era tanto corregir el punto de vista de don Federico Gamboa, como destacar el pensamiento romántico de Napoleón III sobre la erección, a través de Maximiliano, de un *Imperio Latino en México*.

2. *El sueño de Napoleón*

El romanticismo en la política, como en las letras —decía el maestro Caso en este artículo— "caracterízase por un gran vigor imaginativo, descompasado y arrebatador, pero ayuno de serenidad y proporción".

Napoleón III es un buen ejemplo de este romanticismo político. Fue un "César romántico, un hombre de ideas levantadas, grandiosas, pero falsas. Tuvo más imaginación y soberbia que proporción con la realidad de su siglo".

Aprovechando la catástrofe sajona de la *guerra de secesión* en los Estados Unidos, Napoleón III escribió el día tres de julio de 1862 al general Forey estas palabras memorables: "Si México conserva su independencia y su territorio y, con el auxilio de Francia, recibe este país un gobierno sólido, habremos devuelto a la raza latina, al otro lado del Océano, su poder y su brillo."

Lo que Napoleón III quería, comenta el maestro Caso, era

> devolver a los latinos en el Nuevo Mundo, la hegemonía que habían perdido en el Viejo. México sería la sede del imperialismo latino. [Desde nuestro territorio] los franceses, al sacrificar nuestras libertades políticas, devolverían a la raza latina el esplendor que la iluminó cuando en los dominios de Carlos V el sol *no se ponía* . . .

Tratábase, sigue diciendo el maestro Caso, de

> desgarrar sin piedad a un pueblo soberano para sacrificarlo en holocausto de una raza hipotética. Se quería coronar aquí a un rey para oponer un valladar al imperialismo sajón; dique que mantendrían las bayonetas francesas apuntadas al pecho de los liberales mexicanos.

Tal era el sueño de Napoleón Bonaparte; tal era lo que el monarca francés conceptuaba como *el pensamiento de su reinado.*

Pero Napoleón, al formular su sueño sobre la raza latina, no tomó en cuenta la realidad histórica del pueblo mexicano. No tomó en cuenta que la raza latina era menos real que el pueblo mexicano. La raza latina era sólo una *construcción ideológica* y el pueblo mexicano era una *construcción histórica.* "Francia, Italia y España, como entidades sociales, son indiscutibles;" pero la "raza latina, a que pertenecen las tres, es sólo una inducción de los filólogos, los psicólogos y los antropólogos". Por eso

> la *etnarquía* latina, el sueño de Napoleón, era nomás, entonces, como lo es hoy día, un concepto, una pura representación del espíritu;

cuando más, un ideal magnífico, un ente de mera razón; y México es y era, en la época del segundo imperio francés, un conjunto humano realísimo que no necesita de elucubraciones metafísicas para imponerse a la conciencia del historiador con el prestigio de sus monumentos y sus rutinas ciclópeas, sus instituciones y sus costumbres, su anhelo y su dolor.

Por la razón anterior, dice el maestro Caso, el sueño de Napoleón, el sueño del César romántico, lo desvaneció "el pueblo mexicano con su hidalguía y su esfuerzo y los Estados Unidos con su celo por su propia grandeza —en una de las pocas gloriosas aplicaciones de la doctrina Monroe". "*Querétaro* se llama uno de los más grandes actos de la tragedia de la historia americana, de la historia del mundo."

Sin embargo, concluye el maestro Caso, después del desastre del imperialismo latino, algo quedó claro:

> México es la piedra de toque; el *lábaro de contradicción* para *América;* el Cristo de los pueblos de civilización latina en el nuevo mundo. Si llegásemos a sucumbir ante los sajones del Norte, las posibilidades de triunfo de la civilización latina se reducirían enormemente. Somos, por nuestra situación continental, lo que Francia es en Europa: el punto de intersección de las dos grandes culturas humanas. Tomemos, pues, del sajón, sus métodos eficaces, su tesón para la vida, su alegría para el trabajo, su confianza en el porvenir; pero mantengamos intacto nuestro perfil, sin descastarnos jamás. Nuestra misión es la más alta de cuantas puedan tener los pueblos latinoamericanos. Realicemos el sueño del déspota francés, en la medida de nuestra capacidad, oponiendo *virtú contra furore,* como cantó Petrarca; substituyamos al imperialismo imposible la devoción por el ideal nacional, que no es una tesis de mística ideología, sino la convicción del patriotismo. México ha conservado, hasta aquí, como escribía Napoleón a Forey, *su independencia* y *su territorio.* ¡Que los conserve siempre! El porvenir de América de ello depende.

3. *Por qué tuvimos segundo imperio*

La tesis del maestro Antonio Caso que se acaba de exponer, dio motivo a que don Manuel Puga y Acal publicara en *El Universal,* para rebatirla, el artículo "Por qué tuvimos segundo imperio".[3] Puga y Acal conocía el tema que rebatía, entre otras

cosas, por haber emprendido un ensayo de traducción, aunque incompleto, del voluminoso libro *El Imperio Liberal* de Emilio Ollivier.

Don Antonio Caso, escribía Puga y Acal en su artículo, atribuye a Napoleón III el "profundo pensamiento político de haber querido fundar en nuestro país un gobierno fuerte que detuviera la expansión anglo-sajona y determinara el reflorecimiento de la civilización latina en América".

Lo anterior son "frases huecas, aunque sonoras y que halagan todavía oídos crédulos". Ya la crítica histórica ha hecho pasar a la "categoría de consejas" esos propósitos atribuidos a Napoleón III.

Ese pensamiento político no fue de Napoleón III, sino del partido conservador. Está fuera de duda que los conservadores mexicanos, por medio de sus diplomáticos Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Almonte, para rehacer el poder que se les había escapado en Ayutla y, también, porque ello era conforme con sus principios, querían establecer en México un gobierno monárquico. Sólo que los conservadores mexicanos, para "ocultar sus miras personales y de partido", proclamaron que ese gobierno monárquico sería como un valladar para oponerlo a la expansión democrática y republicana de los Estados Unidos y aseguraría el reflorecimiento de la civilización hispánica en América.

Con este pensamiento sí estuvo de acuerdo la emperatriz Eugenia, la célebre condesa de Montijo, exaltada a la categoría de emperatriz de los franceses, a quienes los conservadores mexicanos, desde 1857, habían hecho partícipe de sus planes. Con respecto a ella se puede, sin temor de equivocarse, "afirmar que aquella fraseología sonaba en sus oídos como un halago a sus más íntimas aspiraciones, y fue lógico y debido que se entregara con todas sus energías a la realización de aquellos sueños —¡ella sí que soñaba!— llegando hasta llamar a la guerra de México mi guerra".

Pero el "espíritu de Napoleón III" no podía estar de acuerdo con el pensamiento político, con el sueño de nuestros conservadores de crear en México un *imperio latino,* pensamiento y sueño con el que sí se había solidarizado la emperatriz Eugenia.

Napoleón, aunque era monarca, no podía estar de acuerdo en ese imperio, porque "era respetuoso de la voluntad de los pueblos, porque por el pueblo tenía la devoción y del pueblo había recibido el apoyo que tienen y reciben siempre los verdaderos césares".

Napoleón no podía estar de acuerdo con la creación de ese *imperio latino,* porque "su respeto por la civilización hispánica, monárquica y teocrática, no podía ser muy grande", ya que "no podía haber olvidado cómo su tío había visto a los Borbones de España en Bayona, ni que la abolición de la Inquisición había sido objeto de una de las primeras disposiciones que decretó aquél en Chamartín".

Por otra parte, el emperador francés no podía pensar seriamente en oponerse a la expansión de los Estados Unidos en América.

> ¿cómo podía Napoleón III pensar en ello seriamente, cuando sabía que esa República había nacido gracias, en gran parte, a la generosa imprevisión de Luis XVI de Francia, y a la incomprensible ceguedad de Carlos III de España, y que había crecido porque su tío, siendo Primer Cónsul, le había vendido la Luisiana, y más tarde, Fernando VII, la Florida? Tenía, pues, que comprender que, por tardía, era empresa impracticable limitar en el río Bravo la indefectible influencia política democratizadora de los Estados Unidos, y que levantar ahí un valladar a su posible crecimiento geográfico, era irrealizable.

Lo que movió a Napoleón III a establecer en México el Imperio de Maximiliano, fue un "poderoso anhelo" que siempre "consideró como su más notable aspiración de joven aventurero y su más grande obra como heredero de la corona de Bonaparte: la independencia, la libertad y la unidad de Italia".

La oportunidad que Napoleón encontró para realizar ese "poderoso anhelo", fue después de las victorias de Magenta y Solferino. "Napoleón III dijo entonces que el atroz espectáculo del campo de la batalla de Solferino, le había inspirado horror de la guerra e impulsado a buscar un arreglo por medio de una conferencia preliminar de un tratado de paz". La "conferencia se celebró en Villa-franca el 11 de julio de 1859". Fue muy

cordial y "como se trataba, entre otras cosas, de la sección del Lombardo-Véneto, puesto que Francisco José cedía definitivamente la Lombardía y sólo conservaba, aunque formando parte de una confederación italiana presidida por el Papa, la Venecia, no parece aventurado suponer que el Habsburgo habló de las inquietudes que le causaba su hermano Maximiliano, quien, desde que había gobernado militar y civilmente el Lombardo-Véneto, hacía alarde de un liberalismo tanto más peligroso, cuanto que parecía signo de rebeldía con miras de usurpación del trono de Austria". Fácil es, pues, comprender el "interés que tenía Francisco José en que su hermano se alejara y quedara fuera de la política europea". Y hoy se sabe que cuando, de regreso Napoleón III en París, Gutiérrez de Estrada se le presentó con el carácter de representante del presidente Miramón y volvió a hablarle del proyecto de establecimiento de una monarquía en México, aquél indicó desde luego a Maximiliano como su candidato a ese trono".

La intervención de Napoleón en México no fue "una aventura de monarca soñador, de César romántico, de don Quijote coronado, ya que todos esos términos expresan la misma idea, sino uno de los episodios de su grandiosa empresa de libertar y unificar a Italia, primera patria de su estirpe".

Vista así la cuestión del Segundo Imperio Mexicano, "revela que los violadores de nuestra autonomía nacional, con excepción de Napoleón III, no sabían qué papel desempeñaban en realidad en el escenario del mundo, ni que su elocuencia y su heroísmo sólo servían para que una vieja nación europea, la verdadera cuna del latinismo, disgregada desde los tiempos de Diocleciano, diera un paso más hacia la unificación".

4. *El imperialismo de Napoleón el pequeño*

Para defender la tesis expuesta en "El sueño de Napoleón" y responder a don Manuel Puga y Acal, el maestro Antonio Caso publicó en el mismo periódico *Excelsior* un segundo artículo: "El imperio de Napoleón el pequeño".[4]

El artículo de don Manuel Puga y Acal, decía el maestro Caso, desde el punto de vista de la lógica pura, "es el tipo de la argumentación incongruente e inútil" y, desde el punto de vista de la historia, "la tergiversación de los hechos más notorios".

El señor Puga y Acal está de acuerdo en que la emperatriz Eugenia sí se solidarizó con el propósito de los conservadores mexicanos, pero no "admite que el espíritu de Napoleón III estuviese de acuerdo con el sueño de nuestros conservadores y la célebre condesa de Montijo".

Para probar que el "espíritu de Napoleón III" no estaba de acuerdo con ese sueño, el señor Puga y Acal asevera que Napoleón "era respetuoso de la voluntad de los pueblos". Pero este argumento no es capaz de demostrar la opinión por él sostenida. Pues ¡cómo iba a ser Napoleón respetuoso de la voluntad de los pueblos, cuando "en Francia pisoteaba las instituciones republicanas, antes de venirlas a pretender destruir en la República Mexicana"!

Alega también el señor Puga y Acal que Napoleón III no podía estar de acuerdo con ese sueño porque "no respetaba la civilización hispánica" y porque "Napoleón el Grande había recibido el homenaje de Carlos IV y Fernando VII y decretado asimismo la abolición del Santo Tribunal en Chamartín". Pero todas estas consideraciones son irrisorias porque lo "indudable es que Napoleón estuvo de acuerdo con la emperatriz y los conservadores", como lo prueban los hechos ulteriores. "La verdad es que tuvimos en México guerra imperialista", premeditada por Napoleón III y que a esta guerra se llamó en Francia "el pensamiento del reinado".

El señor Puga y Acal dice que Napoleón III no podía pensar seriamente en oponerse a la expansión de los Estados Unidos de América, porque "tenía que comprender que, por tardía, era empresa impracticable limitar en el río Bravo la indefectible influencia política democratizadora de los Estados Unidos". Como se sabe, Napoleón no comprendió nada de esto, "porque envió cuarenta mil soldados, de sus mejores tropas, a México, con el propósito imperialista —diga lo que quiera el señor Puga y

Acal— de establecer una monarquía con un príncipe europeo a la cabeza".

Todo lo demás que el señor Puga y Acal invoca para declarar que Napoleón III no podía seriamente oponerse a la expansión de los Estados Unidos, como aquello de que "sabía que la nación norteamericana había nacido de una generosa imprevisión de Luis XVI, y había crecido porque Napoleón el Grande, siendo Primer Cónsul, le vendió la Luisiana, y después, Fernando VII la Florida", son "razones sentimentales" y "reminiscencias históricas trivialísimas, que, por cierto, son magníficos ejemplos del sofisma conocido en la escuela con el nombre de ignorancia del elenco". Porque a Napoleón III no le importaba nada de esto; "él iba en derechura a su fin, que consistía en el entronizamiento de un rey en México"; los "Estados Unidos eran el enemigo poderoso, debilitado precisamente en el instante en que se emprendía la aventura".

Lo que movió a Napoleón III a traer a México a Maximiliano, dice el señor Puga y Acal, fue "el deseo de lograr la integración de Italia", porque Maximiliano "era un factor de más sobre el tablado de la farsa política europea". Esto es verdad, pero no porque lo diga el señor Puga y Acal, sino que lo sabe todo el que haya leído la historia de Europa en el período relativo. "Pero, nos ocurre preguntar, ¿en qué discrepa el propósito de un imperialismo latino en América con el de la formación de la unidad de Italia?". "Por el contrario, ambos designios se auxiliaban entre sí. Si Maximiliano sobraba en Europa, según Bonaparte, servía en México"; y si "el espectro de Venecia tomó la mano de Napoleón y la hizo firmar la orden de derrocar a Juárez para que cediera su lugar al archiduque austriaco, éste venía de perlas sobre el trono de México. No son, pues, ideas que se excluyen, sino conceptos que se complementan, los que el señor Puga y Acal pretende oponer entre sí para redactar un artículo. El imperialismo latino que, en Europa, ayudaba a la manumisión de Italia, en México erigía un trono y un cadalso para el archiduque austriaco".

La polémica se redujo a los tres artículos reseñados.[5] Ni el maestro Antonio Caso ni el poeta Manuel Puga y Acal volvieron

a ocuparse de la cuestión histórica que habían comenzado a debatir y que permite, en su brevedad, apreciar no sólo los diversos puntos de vista, sino, más importante todavía, la diferente formación intelectual de los contendientes.

NOTAS

[1] Los artículos de don Federico GAMBOA aparecieron bajo el título "La confesión de un palacio. Hacia la quimera sangrienta", los días 16 y 30 de marzo de 1924 y 13 y 14 de abril del mismo año.

[2] CASO, Antonio. "El sueño de Napoleón". *Excelsior,* 22, marzo, 1924.

[3] PUGA Y ACAL, Manuel. "Por qué tuvimos segundo Imperio". *El Universal,* 8, abril, 1924.

[4] CASO, Antonio. "El imperio de Napoleón el pequeño". *Excelsior,* 12, abril, 1924.

[5] Los artículos siguientes de PUGA Y ACAL y de CASO fueron respectivamente "¿Jesucristo fue comunista?" (*El Universal,* 17 abril 1924) y "La política en la Secretaría de Educación Pública" (*Excelsior,* 19 abril 1924).

ARTE, MODERNIDAD Y NACIONALISMO (1867-1876)

Jorge Alberto MANRIQUE
El Colegio de México

DESDE QUE en 1824 se constituyó la república liberal mexicana, ésta se planteaba como una posibilidad abierta a la modernización. Los liberales entendieron que el país era preexistente a su independencia, pero que había permanecido adormilado bajo el régimen español, incapaz en aquella circunstancia política, de realizar sus posibilidades. Justamente, la forma liberal y republicana que adoptaba al constituirse era el sistema que permitiría la manifestación cabal de sus posibilidades. Cuando, al triunfo de la revolución de Ayutla, se reunió el Congreso Constituyente que formularía la Constitución de 1857, aquella primitiva idea seguía vigente, sólo que ahora los legisladores advertían que no bastaba ofrecer la posibilidad de realizar al país, sino que era necesario, además, que la ley señalara lineamientos específicos que propiciaran la modernización y las reformas; el mismo criterio, todavía más decidido, fue el que guió la promulgación de las Leyes de Reforma de 1859. Sin embargo de todo esto, es claro que no fue realmente sino hasta el triunfo definitivo de la república (con la desaparición del imperio de Maximiliano), cuando de hecho se abría la posibilidad real de las tan anheladas como cada vez más indispensables reformas al país, que harían de él verdaderamente una nación moderna.[1] Parece indudable que el gran optimismo que se apoderó en 1867 de los mexicanos no provenía solamente del hecho de haber vencido, sino de que tal hecho permitía, por fin, mostrar al mundo y mostrarse ellos mismos que México era capaz de ser (y de hacerse) una nación a la altura de las más modernas del mundo. La

preocupación por poner en práctica la legislación de 1857 y 1859 y la creación de nuevas instituciones, como la Escuela de Ingenieros y, sobre todo, la Escuela Nacional Preparatoria, son claro ejemplo de esta decisión. (Prieto encuentra que hasta el vestido y el porte de los muchachos que acuden a la Preparatoria "marcan una época nueva totalmente").[2] La modernización, la renovación, la reforma debían alcanzar a todos los órdenes de la realidad mexicana.

Pero ¿de veras a todos los órdenes? ¿Incluso a ese coto cerrado y ajeno a la circunstancia diaria que era el arte —especialmente las artes plásticas? ¿En qué modo podrían las artes participar en la renovación total de país? Tratemos de ver, en los párrafos siguientes, cómo fue ese problema considerado por los mexicanos del siglo pasado en los años siguientes a 1867, después del triunfo de la república y antes de que Porfirio Díaz ocupara la presidencia; es decir en la época que don Daniel Cosío Villegas ha llamado la República Restaurada.[3]

El lenguaje estético. La belleza y el progreso

Lo primero que conviene advertir al referirse a este tema es que el lenguaje estético de aquellos hombres que se sentían tan modernos seguía siendo, salvo alguna excepción, el mismo lenguaje tradicional que había quedado fijado en el mundo más o menos desde la época de Lessing, fundamentalmente de corte clasicista; de hecho el romanticismo, incluso a pesar de Ruskin, no llegó a formularse en términos teóricos de altura sino con Baudelaire apenas unos años antes del momento que estamos tratando, y desde luego que en tan poco tiempo no había alcanzando todavía a las más cultas personas de México. Se sigue hablando de una belleza absoluta, la Belleza, con normas definitivas e inalterables (y aquí empieza el problema, porque ¿cuáles son esas normas?: no las mismas ciertamente para unos y para otros). Los griegos del siglo de Pericles —cuyo prestigio no había menguado desde el Renacimiento y aun se había acentuado a partir de los descubrimientos arqueológicos de la prime-

ra mitad del siglo XIX— eran quienes habían logrado plasmar la Belleza o, por lo menos, quienes más se habían acercado al ideal; después de los griegos, el Renacimiento: dos cimas no sobrepasadas por las realizaciones estéticas de otras épocas (por más que ya se empezara entonces a hablar con menos desprecio del arte gótico). Se trata de una belleza intemporal, eterna, y así lo recalcan en toda ocasión quienes escriben artículos referentes a temas artísticos, pero que sin embargo no existió siempre, sino que fue alcanzada en dos momentos únicos de la historia de la humanidad. Uno no puede dejar de sorprenderse cómo se podía compaginar esa idea con la otra, tan del siglo XIX y tan indispensable en toda la estructura mental de los hombres de aquella época, que es la idea del progreso continuo de las sociedades ¿Qué entidad extraña era esa que no marchaba parejamente —o por lo menos no siempre parejamente— con el progreso de la humanidad? Tal contradicción, ciertamente, es un fenómeno común a la cultura decimonónica y no exclusivo de la mexicana. En la circunstancia nuestra la antinomia resulta palpable y aun parece que de algún modo fueron conscientes de ella los escritores: mientras, por un lado, no dejan de poner los ojos en blanco por *la* Belleza, hablan simultáneamente de que los "progresos" (¿cómo entonces?) del arte deben estar a la altura de "las luces de nuestro siglo". Así, Justo Sierra, refiriéndose en 1872 a un Cristo pintado por Ramón Sagredo, no deja de hacer alusión a un presente y a un futuro: "Él comprendió... el carácter *actual* del cristianismo... Los destellos del pasado, la fe en el porvenir; estas dos irradiaciones han convergido en un foco de luz, que reverbera en el interior de esa adorable cabeza de Cristo, pintada por Sagredo".[4] En *El Monitor Republicano* del 9 de enero de 1869, con el seudónimo "El de la Olla", aparecía un artículo en que su autor reconocía con candidez: "A pesar de ser altamente republicanos, debemos confesar que no hay arte más noble que el de la escultura, en razón de su antigüedad... La Grecia fue la primera cuna de la bella escultura"; y encontraba que algunos artistas modernos "se han aproximado, a veces, a los sublimes artistas de la culta Grecia".[5] En ese artículo se siente realmente la vergüenza de

aceptar como superior algo "antiguo", y la insegura concesión de que algunos modernos casi se acercan a ese grado superior, pero sin alcanzarlo. "Ningún arte ha superado a tu arte, ninguna belleza ha superado a tu belleza..." decía Jorge Hammeken y Mexía en un artículo de *El Artista* titulado precisamente "¡Ave Graecia!",[6] y en otro artículo en el que cita profusamente a Taine, se contradiría a sí mismo (y esto nos parece precisamente revelador de la antinomia insalvable en que se encontraba aquella gente): "El dios Pan ha muerto... No debe el arte buscar sus inspiraciones ni en la Grecia ni en el Renacimiento..."[7]

En el caso particular de México se presentaba una circunstancia también embarazosa. Aquí no había una Grecia propia qué seguir, pero de cualquier modo no podía negarse la superioridad del arte de la época colonial —y especialmente de la pintura— frente al arte producido por la república. Aquí también el progreso que presupondría la vida independiente no era acompañado por el arte, y había que confesar que ese período obscuro de nuestra historia era el que más notables artistas había producido. No sólo lo reconocen así Couto o Diez de Bonilla,[8] sino también liberales de intachables convicciones como Olaguíbel o Altamirano (por más que algunos reparos hagan a la pintura del viejo Echave, José Juárez o Cabrera, reparos dirigidos especilamente a *sus temas*).

Desde luego existía, también como una subsistencia bastante rancia, la idea de considerar a una obra de arte como compuesta por diversas partes que tenían independencia entre sí: idea, dibujo, color, sentimiento, concepción, composición, invención, etc.[9] Tales componentes eran reducibles en general a dos: la "filosofía" y la "forma" (contenido y forma, se diría después). Alrededor de esos dos polos harán girar los críticos sus apreciaciones; entre ellos, por cierto, uno de los mayores, Felipe López López, que al referirse a las pinturas de Clavé y discípulos en la Profesa, dice textualmente en 1867: "El objeto principal de las bellas artes es el portento; y entran en su creación el *idealismo* y la *ejecución*: el primero viene a ser la Filosofía del arte, la segunda el Arte de la pintura..."[10] En estricto rigor teórico, fi-

losofía y forma serían inseparables en la erección de la Belleza. Y sin embargo, para los mexicanos de hace un siglo la famosa división les permitía una salida a su intrincado problema de la modernidad opuesta a una Belleza tradicional. La forma, en busca de la Belleza, debía aceptar los cánones establecidos desde Grecia, y a ella no cabía más posibilidad que acercarse a la perfección ya existente. La filosofía, en cambio, sí abría posibilidades nuevas: ahí sí que los artistas podían estar a tono con su siglo y ser modernos; la fórmula perfecta sería, pues, una filosofía nueva y una forma clásica. La salida es clara: del mismo modo que se alababa la pintura colonial, pero se rechazaban los temas, "muestras del obscurantismo de la época", la salvación de un arte moderno era —y su modernidad misma consistía— en actualizar la temática. Y eso podría tal vez hacerse en todos los terrenos, aun en la pintura religiosa, según hemos visto las alabanzas de Sierra a Sagredo por haber entendido "el carácter actual" del cristianismo.

El arte y el mundo prehispánico

Un problema, secundario en el plano teórico, pero no desdeñable para el momento histórico que atendemos, era el de considerar las obras prehispánicas.[11] La actitud nacionalista y valorizadora de lo propio inclinaba a la gente a alabar aquellas obras. Pero ¿se les podía considerar realmente como obras de arte? Los tiempos no estaban todavía para eso: ¿dónde encontrar alguna similitud entre las obras del México precortesiano y las de Grecia? Muchas veces se les tributan elogios de una vaguedad tal que no llega uno a comprenderlos cabalmente; así, J. M. Césares Escudero se refiere con ardor a la ciudad de Uxmal, pero al fin de su artículo queda la sensación de que lo que más le maravilló en su visita a aquel sitio fue el recuerdo de los sacrificios humanos y el horror del trueno en la selva.[12] Existía también una alabanza condicionada y desde luego no satisfactoria: teniendo en cuenta el atraso de aquellos pueblos era elogioso lo que habían llegado a hacer, por más que estuviera a

una inmensa distancia de la Belleza. La verdadera solución teórica del problema, dada la circunstancia cultural de hace un siglo, era una que también ofrecía, desde Kant, el lenguaje referido al arte: las obras prehispánicas eran *sublimes,* aunque carecieran de la gracia griega; lo sublime, sobrecogedor (tan caro precisamente al romanticismo), podía entenderse, ambiguamente, o como una forma de belleza o, más bien, como una categoría cercana a lo bello, pero no identificable con éste. Si las obras prehispánicas no eran bellas, sí podía decirse, por lo menos, que eran sublimes. Un caso curioso e interesante de este proceso de revalorización y de la necesidad de ligar el pasado indígena —en términos de arte— con el presente progresista y clasicista fue el del señor Sánchez Solís, que había reunido una amplia colección de obras indígenas y que, simultáneamente, había encargado a algunos pintores una serie de cuadros de temas prehispánicos para que adornaran los salones que alojaban su colección; ahí sí se hermanaban la antigüedad mexicana y la modernidad.[13] El resultado concreto no puede sorprender a nadie: los cuadros representaban hechos indígenas idealizados a la manera griega. Hibridismo necesario que revela, nos parece, la peculiar estructura cultural mexicana de hace un siglo. El muy conocido óleo de José Obregón *La invención del pulque,* ejecutado ex-profeso para Sánchez Solís, es el mejor ejemplo de lo dicho.

El arte y su utilidad: lo Bello y lo mexicano

Una pregunta debemos hacernos para proseguir el análisis de las ideas que los mexicanos de hace un siglo tenían sobre el arte: ¿Para qué servía el arte? ¿Para qué servía especialmente a México en aquél momento? ¿Se justificaba que el gobierno hiciera un esfuerzo por mantener a flote la Academia y por pensionar a los artistas? Tal pregunta la contestaron aquellos hombres de diversas maneras, algunas contradictorias.

La respuesta más a mano era la de que el arte enaltecía las costumbres de los pueblos, y arrancándolos de la vida vulgar y

baja elevaba sus sentimientos. "No alcanza la imaginación común [decía Cavallari] a comprender la importancia que las bellas artes tienen en la vida social. . ."[14]

Había otra razón importante: el arte revela el adelanto de los pueblos. En el caso especial de México, servirá para mostrar que la nación está a la altura de las más adelantadas del mundo, sueño dorado e inalcanzable, pero siempre perseguido. "Las bellas artes y la literatura han sido en todos los tiempos el ornato y el termómetro del adelanto y la cultura de las naciones civilizadas".[15] Ante el poco interés del público por las obras artísticas, López López no podía dejar de exclamar: "¡ Pesa hoy el más cruel infortuno sobre vosotros, pobres artistas! La sociedad está lánguida y olvida el fausto de quien sois hijos. . ."[16] Y ya el anónimo reseñador de la exposición de 1862 decía con desencanto, refiriéndose a los artistas que después de trabajar con buenos resultados en Europa se sumían en México en la mayor abulia:

> . . . Es que llegan a un país, que si en otros ramos está poco adelantado por efecto de su juventud, en las artes lo está aún más, porque éstas huyen de la guerra y se refugian donde hay paz y una decidida protección. Sin ésta ¿qué genio, por entusiasta y enérgico que sea, no languidece y plega [sic] las alas muriendo de abatimiento?[17]

Conviene, pues, impulsar a las artes para brillo de la nación. Pero, en la coyuntura del triunfo de la república aparece una idea nueva y de la mayor importancia. Ya no se trata sólo de impulsar a las artes porque se suponen un valor positivo. Sino que éstas *están obligadas a contribuir* a la reforma del país, y a su modernización. Deben, también, tener un sentido didáctico: ser partícipes de la formación y vigorización de nuestra nacionalidad. La más o menos vaga conveniencia que se artibuía a las artes se convierte ahora en una misión clara y precisa que necesitan cumplir, en bien de la patria moderna. El arte, por tanto, debe expresar sentimientos del siglo y nacionales: mostrar el carácter de la nación, relatar sus grandezas, sus herocidades, sus sufrimientos; debe pintar sus paisajes y sus tipos.

Ya en 1867 Felipe López López decía a los jóvenes artistas: "Muchas cúpulas os esperan: muchos edificios públicos piden a

vuestros pinceles obras maestras que transmitan a las generaciones futuras los rasgos heroicos de nuestra historia. . ."[18] La historia, claro, relatada en escenas completas o a través de alegorías, era lo que se pedía a los pintores. Frente a un cuadro de Petronilo Monrroy que representa a la Constitución de 1857 Guillermo Prieto está a punto de desmayarse de gozo:

> Pero lo que caracteriza ese pensamiento es la fisonomía de la deidad, con su cabello rizado y flotante, su frente abierta al pensamiento y al amor, sus negros ojos como dos abismos de ébano, en que duermen los rayos de la pasión; su boca trémula de promesas, de caricias . . . y ese color apiñonado y delicioso, que sólo se matiza con nuestras auroras y se fija en las mejillas de nuestras bellezas, con los voluptuosos besos de nuestras auras.
>
> Es México, es la patria querida, es la glorificación de la razón . . . que en el mundo se llama ley.
>
> ¡Divino! exclamábamos.
>
> ¡Divino! Decíamos a una voz Alcalde y yo . . .[19]

Podría el cuadro no ser tan maravilloso, pero es evidente que para Prieto era ya un mérito inmenso el que representara un asunto patrio, y el que la mujer que representaba a la patria tuviera los rasgos de una mexicana.

Quienes sin duda más claramente expresaron la nueva idea del arte republicano fueron Ignacio Manuel Altamirano y Manuel de Olaguíbel. En ellos se presenta el mismo problema, que ya he citado, de hermanar una Belleza absoluta y un arte mexicano y moderno; y la solución es la misma: la forma responderá a la Belleza, y la filosofía responderá a la mexicanidad:

> Tendiendo cada día más a la eterna y serena belleza helénica, como el objeto esencial, como el único ideal de perfeccionamiento, puede sin embargo [el arte] revestir nuevas formas, si vale expresarme así, y asumir un carácter nacional que nos pertenezca o al menos que pertenezca a la América . . . .
>
> . . . estas escuelas [europeas] en su afán de volver a la fuente pura, a la belleza antigua, afán que no excluye de ningún modo el sentimiento patriótico, ni la idea filosófica moderna, ni aun el carácter local y moral de un país, porque los eternos principios de lo bello se adaptan a todas partes y revisten todas las formas, han logrado las más

veces fundar una escuela nacional más o menos perfecta, pero esencialmente propia.[20]

Ya se ve aquí clara la intención: lo que se pedía, lo que se urgía, era la creación de una verdadera "escuela mexicana".

Manuel de Olaguíbel también clamaba por lo mismo, y conminaba a los pintores a forjar un arte nacional. En un artículo titulado "Nuestros artistas. Pasado y porvenir" (*El Artista,* 1874) alaba a los grandes artistas coloniales y concluye:

Que aquellos hombres hubieran tratado tan sólo el asunto religioso se comprende fácilmente; muchos eran eclesiásticos, y los que no lo eran por su estado lo eran por su tiempo... La época no es la misma... Hay otro sentimiento, hay otro amor que es preciso cultivar, sentimiento conservador de las sociedades, amor que enaltece al individuo, el sentimiento nacional, el amor a la patria.

¡Oh! lo digo con orgullo, en muy pocas historias han de encontrarse hechos tan heroicos como en la nuestra... Si se trata del paisaje... nuestra cordillera con sus bosques y sus cañadas, nuestras costas de ambos mares, nuestros ríos, nuestro volcanes, nuestros lagos con sus islotes pintorescos...... Artistas, trabajad; seréis grandes porque vuestro campo es muy extenso; para el género histórico contáis con héroes sublimes, para la pintura del interior, con tipos interesantes, y para el paisaje con una naturaleza virgen.[21]

La misma preocupación, pero elevada a un plano teórico superior, se manifiesta en José Martí. Él pudo entender más claramente y sin la ingenuidad de los otros la naturaleza real del problema. Al hacer la reseña crítica de la exposición de la Academia de 1875, sin duda la mejor reseña de su tiempo, encuentra una obra del maduro y muy alabado Juan Cordero, *Stella matutina,* una Virgen de la Concepción; la critica ponderadamente y con gran agudeza (en esto se revela de una gran sensibilidad, pues con sus escasos elementos de juicio la encuentra, como la juzgamos ahora, inferior a la mayoría de la obra de Cordero), y después del análisis formal riguroso se pregunta por qué un artista de la talla de Cordero pudo fallar. Y su respuesta es:

...un pintor demasiado humano no podía concebir ni ejecutar bien una figura que no está probablemente en su corazón, y que no está

seguramente en la atmósfera que respira, en la sociedad en que se mueve, en las necesidades por completo distintas de la vida actual . . .[22]

Como se ve —y esta es la importancia de la crítica de Martí— aquí ya no se trata de proponer nuevos temas, o temas nacionales, por convenientes que puedan ser para el país en un determinado momento, sino que se condiciona, de plano, la posibilidad de realizar la belleza a una adecuación entre lo que se pinta y el tiempo en que se pinta. Y si Martí recomienda a Cordero y a los demás pintores los temas propios e históricos ("Pinte Cordero, ya que tanto ama las tintas rojas de la luz, cómo al pie de las espigas quebrantadas por los corceles del conquistador, lloraba al caer de la tarde amargamente un indio"), su recomendación tiene un sentido diferente y más amplio, porque relaciona el valor belleza a una circunstancia y a una época. Puede advertirse, desde luego, que Martí no concibe ya una Belleza, sino bellezas relativas, y esta idea, sin duda, era novedosísima en su tiempo, y no sólo en el ambiente mexicano:

Todo anda y se transforma, y los cuadros de vírgenes pasaron. A nueva sociedad, pintura nueva . . . no se ate la imaginación a épocas muertas . . . Ni vuelvan los pintores vigorosos los ojos a escuelas que fueron grandes porque reflejaron una época original: puesto que pasó la época, la grandeza de aquellas escuelas es ya más relativa e histórica que presente y absoluta.[23]

Más claramente no podía exponerse el problema. Martí encontraba la solución a la antinomia en que se enredaban los demás críticos. No es una problemática Belleza absoluta aplicada a temas modernos y mexicanos lo que se necesitaba, sino una belleza relativa a su época (la belleza de la época), que surgiría justamente de esa temática nueva. No por otra cosa, por cierto, era por lo que clamaba Baudelaire.

El arte comprometido con el progreso de México

Ya para la exposición de la Academia de 1869 se habían establecido un premio y un accésit para la mejor obra histórica

de tema mexicano.[24] Pero, más que eso, un acto peculiar fue para las ideas de los nuevos creadores de México profundamente significativo, y sancionaba de manera patente lo que varios de ellos habían sostenido en escritos. En noviembre de 1874 se develaba en la Escuela Nacional Preparatoria el mural que con el tema de *La ciencia y la industria* había ejecutado Cordero por encargo de don Gabino Barreda. Que fuera justamente en la Preparatoria —es decir, en el centro educativo al que más directamente competía la transformación y renovación de México— en donde se llevara adelante el ensayo de una pintura de temática totalmente nueva es ciertamente muy significativo. El propio Gabino Barreda inicia su bello discurso alusivo recalcando esa circunstancia: "Asistimos hoy a una solemnidad al parecer excepcional..." El director de la Preparatoria había encargado el mural teniendo en mente justo las dos ideas que manifestaba el grupo renovador: que el arte debía cambiar su temática, y que debía ser útil para la sociedad, y precisamente para esa sociedad en ese momento. Sobre esos dos puntos gira la parte medular de su discurso:

> ...es un error casi universal el de suponer que no hay poesía ni belleza estética sino en los asuntos que tan asombrosamente supieron tratar los Homero y Virgilio, el Dante o el Tasso... Sin duda nosotros debemos imitar esos sublimes modelos [de la Antigüedad y del Renacimiento]; pero imitar no es copiar servilmente;
>
> ...los asuntos que ellos tan oportunamente supieron elegir deben ya abandonarse como agotados e infecundos...
>
> La misión del poeta y del artista debe ser sobre todo precursora, debe siempre guiar por medio del sentimiento y guiar forzosamente hacia adelante...
>
> Todo asunto que sea contrario a los progresos espontáneos de la época debe abandonarse como incapaz de inspirar al artista y como estéril para el mejoramiento social.[25]

La función del arte como uno de los gestores del progreso y de la renovación de México era sancionada explícitamente: "De hoy más, el artista pertenece a los fundadores de la Escuela Preparatoria..."; lo que equivalía a decir: adquiere el com-

promiso de estar con nosotros en la creación de un México nuevo. Barreda anunciaba que el artista tomaría parte en las luchas de los nuevos inventores de México, participaría de sus triunfos y podría ver realizada su "profética inspiración" en un futuro cercano, en "ese día cuya aurora ha comenzado ya. . ."

NOTAS

[1] El doctor Edmundo O'GORMAN ha mostrado esa actitud e inmejorablemente el sentido que por ella tiene la victoria republicana del 67 en un estudio, "El Triunfo de la República en su marco histórico", que aparecerá en breve, junto con otros, en edición de la Secretaría de Hacienda.

[2] Guillermo PRIETO: "Crónica charlamentaria". *El Monitor Republicano,* 5162 (México, 17 enero, 1869).

[3] Quienes más extensamente y con mayor seriedad se han ocupado de este problema son los doctores Justino FERNÁNDEZ e Ida RODRÍGUEZ. *Cf.* del primero su *Arte moderno y contemporáneo de México,* México, UNAM, 1952, y *El hombre. Estética del arte moderno y contemporáneo de México,* México, UNAM, 1962; de la segunda su Introducción a *La crítica de arte en México en el siglo XIX,* (3 Vols.), México, UNAM, 1964, compilación de la cual está tomada la mayoría de los documentos que en este artículo se invocan.

[4] Justo SIERRA: "En la exposición de pinturas. (Impresiones)". *El Federalista,* edición literaria, I: 1 (México, 7 enero, 1872). Cf. RODRÍGUEZ PRAMPOLINI: *op. cit.* II, p. 155.

[5] "La escultura". *El Monitor Republicano,* 5155 (México, 9 enero, 1869). *Cf. op. cit.* II, p. 125.

[6] Jorge HAMMEKEN Y MEXÍA: "¡Ave Græcia!". *El Artista,* I (México, enero, 1874). *Cf. op. cit.* II, p. 192.

[7] Jorge HAMMEKEN Y MEXÍA: "El arte y el siglo". *El Artista,* I (México, enero, 1874). *Cf. op. cit.* II, p. 207.

[8] *Cf.* José Bernardo COUTO: *Diálogo sobre la historia de la pintura en México,* edición, prólogo y notas de Manuel TOUSSAINT, México, Fondo de Cultura Económica, 1947; y Francisco DIEZ DE BONILLA: "Academia de Bellas Artes. Colaboración", *El Siglo XIX,* 23 enero, 1878.

[9] Este tipo de conceptos artísticos existía desde los primeros tratadistas italianos de los siglos XV y XVI, pero quien más minuciosamente los había codificado era Roger DES PILES, en las famosas "calificaciones" de su *Cours de peinture par principes,* París, 1708.

[10] Felipe LÓPEZ LÓPEZ: *Bellas artes. Pinturas en la cúpula de la Profesa.* México, Imprenta de La Constitución Social, 1868. *Cf.* Justino FER-

NÁNDEZ: "La crítica de Felipe López López a las pinturas de la cúpula del templo de la Profesa", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* 13 (México, 1945).

[11] Sobre esto véase de Justino FERNÁNDEZ su *Coatlicue. Estética del arte indígena antiguo,* México, UNAM, 1945.

[12] J. M. CÉSARES ESCUDERO: "Una tarde en las ruinas de Uxmal". *La Firmeza,* I: 37 (México, 23 dic. 1874). *Cf.* RODRÍGUEZ PRAMPOLINI: *op. cit* II, pp. 257-263.

[13] PÍLADES [Pseud.]: "Boletín. Reunión artística. Museo de antigüedades. Breve ojeada sobre ellas". *Revista Universal,* 137 (México, 17 junio, 1875). *Cf. op. cit.* II, pp. 269-271.

[14] Javier CAVALLARI: "Discurso escrito para la solemne distribución de premios de la Academia Nacional de Bellas Artes de San Carlos, por el señor director de la clase de ingeniería civil y arquitectura doctor don..." *El Siglo XIX,* 422 (México, 12 marzo, 1862).

[15] "Exposición en la Academia Nacional de San Carlos. 1862". *El Siglo XIX,* 399 (México, 17 febrero, 1862).

[16] LÓPEZ LÓPEZ: *op. cit.* en nota 10.

[17] "Exposición... 1862" citado en nota 15.

[18] LÓPEZ LÓPEZ: *op. cit.* en nota 10.

[19] Guillermo PRIETO: "Crónica charlamentaria". *El Monitor Republicano,* 5162 (México, 17 enero 1869). *Cf.* RODRÍGUEZ PRAMPOLINI: *op. cit.* II, p. 129.

[20] Ignacio M. ALTAMIRANO: "La pintura heroica en México". *El Artista,* I (México, 1874), p. 7. *Cf. op. cit.* II, pp. 185 y 186.

[21] Manuel de OLAGUÍBEL: "Nuestros artistas. Pasado y porvenir". *El Artista,* I (México, 1874), p. 15. *Cf. op. cit.* II, pp. 187-190.

[22] José MARTÍ: "Una visita a la exposición de Bellas Artes". *Revista Universal,* X: 297 (29 diciembre, 1875). *Cf. op. cit.* II, pp. 327-330.

[23] *Ibid.*

[24] Las bases del concurso en *El Siglo XIX* del 15 noviembre, 1869.

[25] "Discurso pronunciado por el señor doctor Gabino Barreda a nombre de la Escuela Nacional Preparatoria de México, en la festividad en que dicha escuela, laureando al eminente artista señor Juan Cordero, le dio un testimonio de gratitud y admiración por el cuadro mural con que embelleció su edificio". Gabino BARREDA: Estudios, selección y prólogo de José FUENTES MARES, México, UNAM, 1941. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 26).

CARRANZA Y EL ARMAMENTO NORTEAMERICANO

Berta ULLOA ORTIZ
El Colegio de México

El gobierno de Woodrow Wilson y el de William H. Taft se enfrentaron a problemas similares en lo referente al resguardo de la frontera. De allí, que aquél dejara en pie algunas de las medidas que había tomado su antecesor en la presidencia. Taft dispuso que se destacara por el sur de Estados Unidos una red de agentes del departamento de Justicia para controlar las actividades subversivas; el 14 de marzo de 1912 decretó el embargo del armamento, sólo aplicable a los rebeldes, y un año más tarde movilizó tropas federales en la frontera. Las dos primeras medidas tuvieron por objeto apoyar al gobierno de Madero, y la última, amenazarlo si no lograba restaurar la paz. Sin embargo, la muerte de Madero y el cambio de presidentes en Estados Unidos, modificaron las cosas de tal suerte que las tres medidas redundaron en favor del gobierno de Victoriano Huerta, mas sólo por un corto tiempo.

Entre marzo de 1913 y febrero de 1914, huertistas y constitucionalistas introdujeron armamento norteamericano a nuestro país; los primeros, por medio de permisos de importación que el propio presidente Wilson concedió, y los segundos, por contrabando. Hasta el momento en que los huertistas consideraron que la situación era apremiante, gestionaron permisos de importación, y también se valieron del contrabando para introducir armamento. Un ejemplo típico de esta duplicidad de medios para obtener material bélico, fue lo ocurrido en Laredo a principios de marzo de 1913, en donde hubo un intercambio de notas entre el cónsul Antonio Lozano, el encargado de negocios *ad-interim* en Washington, Arturo de la Cueva, y el subsecre-

tario de Relaciones Carlos Pereyra, con el fin de gestionar un permiso del gobierno norteamericano para la importación de armamento destinado a la defensa de Nuevo Laredo, el cual les fue concedido el día 12. Los carrancistas atacaron la plaza el 17, y su defensor, el coronel federal Villarreal, solicitó del cónsul en Laredo el envío urgente de cien carabinas y veinte mil cartuchos. Lozano los consiguió, y además adquirió en San Antonio otras cincuenta carabinas y diez mil cartuchos; luego, con ayuda "valiosa y activa" del alguacil Amador Sánchez, logró que todo el armamento cruzara la frontera, debido a la amistad que Sánchez declaró tener con el ministro de Justicia Rodolfo Reyes. La secretaría de Relaciones no desaprobó la conducta del cónsul Lozano y lo autorizó para obrar en el futuro como juzgara más conveniente. El gobierno norteamericano tampoco protestó, y en el mismo mes de marzo concedió a los huertistas otros cuatro permisos de importación para doscientas dieciséis carabinas, sesenta mil cartuchos y dos cañones con su correspondiente dotación de parque.[1]

A los constitucionalistas, en cambio, se les embargó el armamento; pero con el apoyo de la población y de muchas autoridades locales del sur de Estados Unidos, se valieron una vez más del contrabando. Esto ocasionó quejas insistentes del gobierno huertista al departamento de Estado, que se limitó a trasmitirlas al de Guerra y al Procurador de Justicia. El encargado de negocios en Washington Ángel Algara y Romero de Terreros,[2] comunicó con optimismo a Relaciones que la Suprema Corte de Estados Unidos, contrariamente a la tesis sostenida en años anteriores, había pronunciado dos fallos a principios de mayo de 1913, en los que declaraba que bastaba "iniciar el embarque de efectos de guerra para México... para que sus autores fueran castigados"; por lo cual, según Algara, se facilitaría el arresto de los conspiradores.[3] Dichos fallos tuvieron poco efecto en la frontera, pues por las causas señaladas era muy difícil demostrar la culpabilidad de los conspiradores; aun cuando los agentes del departamento de Justicia informaron que en la primera mitad del año los principales lugares de importación eran Nueva Or-

leáns, Eagle Pass, Laredo, El Paso y Nogales, y en general toda la frontera de Texas y de Arizona, casi nada se pudo hacer contra tales actividades. También el inspector de consulados, Miguel E. Diebold, trató inútilmente de impedir el contrabando mediante un servicio secreto integrado por exempleados federales de Sonora, a pesar de que este servicio, según el inspector, trabajaba en colaboración con los destacamentos militares norteamericanos. El jefe de la aduana de Nogales declaró que era imposible evitar el paso clandestino de armas "dadas las simpatías de que gozaban los revolucionarios . . . en toda la región de Arizona".[4]

Venustiano Carranza, por otra parte, pidió directamente a Woodrow Wilson que no concediera más permisos de importación a los huertistas, a no ser que procediera lo mismo con los constitucionalistas, y que, si no, derogara el embargo de armas. Además, en sus comunicaciones del 21 y 25 de abril de 1913, protestó por las autorizaciones que dio a los federales de Nuevo Laredo.[5] Aunque desde junio de 1913 las altas esferas gubernamentales de Washington empezaron a manifestar buena disposición hacia los constitucionalistas, todavía tendrían que pasar varios meses antes de que Wilson se decidiera a derogar el embargo. Al finalizar el mes de junio se habló de una reunión del Senado para discutir la posibilidad de reconocer beligerancia a los constitucionalistas;[6] pero simultáneamente se concedieron nuevos permisos para que los huertistas importaran setenta y cinco cajas de Maussers, dos cañones, más de doscientos rifles y parque, destinados a Nuevo Laredo y Ciudad Juárez, con las subsiguientes quejas de Carranza y del agente confidencial constitucionalista en Washington, Manuel Pérez Romero.[7]

A mediados de julio volvió a decirse que el Senado se inclinaba por los constitucionalistas,[8] Wilson prohibió la acumulación de armamento en los establecimientos comerciales de la frontera y el día 24 acordó, con el comité de Relaciones Exteriores del Senado, suspender los permisos de importación a los huertistas.[9] El secretario de Estado Bryan se inquietó por las explicaciones que tendría que dar respecto a la última disposición, pero Wil-

son ordenó que por el momento (4 de agosto) no diera ninguna, porque de hecho concedería algunos permisos pero "sin apresuramiento".[10] El presidente trataba, con ambas medidas, de comprometer a Huerta a celebrar un armisticio inmediato y convocar a elecciones democráticas en un plazo corto, en las que no debería figurar como candidato presidencial; pretensiones que el agente especial John Lind comunicó expresamente al ministro de Relaciones Federico Gamboa, a principios de agosto. Gamboa, en su respuesta definitiva, rechazó las pretensiones norteamericanas. Con todo, dijo que, de acuerdo con la Constitución mexicana, Huerta no podía ser candidato para sucederse a sí mismo y, así, aceptó lo que más interesaba a Wilson. La respuesta de Gamboa no llegó oportunamente a Washington. El presidente norteamericano se presentó ante el Congreso el 27 de agosto y cumplió su amenaza contra Huerta, prohibiendo la exportación de armamento de Estados Unidos. Un mes después fue aún más lejos, al sugerir a los jefes de estado de Europa, Japón y Sudamérica, a través de sus misiones diplomáticas, que siguieran el ejemplo de Estados Unidos, porque con la prohibición sólo pretendía terminar con el conflicto armado en México.[11]

Los constitucionalistas no quedaron satisfechos con que Wilson sólo negara los permisos de importación a los huertistas y le dirigieron muchas solicitudes para que diera el paso final de derogar el embargo de armamento y reconocer beligerancia a los constitucionalistas. Entre estas solicitudes, estuvieron las de Jesús Carranza, José María Maytorena, Plutarco Elías Calles, Eduardo Hay, Alvaro Obregón e Ignacio L. Pesqueira. Los dos últimos ofrecieron, además, controlar el país en sesenta días y organizar un gobierno estable.[12] El senador Morris Sheppard se se mostró muy activo en las gestiones y, a nombre de José Vasconcelos, Federico y Roque González Garza, los hermanos Aguirre Benavides, de los refugiados mexicanos y de muchos residentes a lo largo del Río Bravo, se dirigió a Wilson para que no sólo en su calidad de presidente, sino "de amante de la libertad y defensor de las instituciones democráticas", abandonara el plan

de neutralidad pasiva y adoptara el de neutralidad activa, derogando el embargo del armamento, para que los mexicanos pudieran combatir a Huerta.[13] Pero Wilson no accedió y Bryan le hizo notar que era peligroso permitir a los constitucionalistas la importación de armas, porque en caso de que se decidiera la intervención norteamericana, los mexicanos las usarían para impedirla.[14]

A pesar de todo, el armamento norteamericano siguió entrando a México y, según las opiniones de los generales Bliss y Scott, este movimiento se debió a los intereses económicos de las grandes fábricas. Mencionaron especialmente a las compañías *Shelton Arms, Douglas Hardware y Phelps Dodge,* así como a las ferreterías de Texas y de Arizona, porque comerciaban con los mexicanos secretamente o con el pretexto de fines deportivos.[15] El vicepresidente de la *Winchester Repeating Arms Company* informó al departamento de Estado que, si bien era cierto que recibía grandes pedidos de México, desde el 14 de marzo de 1912 sólo había despachado los que autorizaba el presidente, y desde el 27 de agosto de 1913 su compañía sólo había hecho consignaciones de explosivos para las negociaciones mineras e industriales, así como de pequeñas cantidades de armas para la defensa de los norteamericanos residentes en México.[16]

Huerta no tenía intenciones de celebrar elecciones el 26 de octubre, y el 10 disolvió el Congreso. Carranza, por otra parte, estableció su gobierno en Sonora el día 17 y Wilson decidió enviar a su agente confidencial William Bayard Hale, para investigar si los constitucionalistas tenían capacidad para gobernar a México y controlar la situación, y, además, para proponer a Carranza la cooperación de Estados Unidos en la lucha contra Huerta, a cambio de que el Primer Jefe le prometiera que los revolucionarios participarían en las elecciones de un gobierno provisional.[17] Bayard Hale era portador de un mensaje de Bryan que sintetizaba los proyectos del Presidente: el gobierno norteamericano pensaba permitir el paso de armas; y decía, además, que

si las vidas e intereses de los norteamericanos y de todos los demás extranjeros son protegidas, creemos que la intervención pueda ser evitada. Si no, preveemos que estaremos obligados a intervenir. Confiamos en que los jefes del Norte procuren no haya motivos para la intervención en su territorio.[18]

Hale celebró conferencias con Carranza y los miembros de su gabinete del 12 al 14 de noviembre, y les comunicó el mensaje. Carranza consideró que la revocación del embargo era un acto de justicia hacia los constitucionalistas porque siempre habían dado garantías a los extranjeros, pero dudó de la sinceridad del ofrecimiento de Wilson, de levantar el embargo, porque, en su opinión, la medida sólo era un pretexto para amedrentar a Huerta y colocar en la ciudad de México a un presidente al gusto del propio Wilson. Carranza y sus ministros fueron terminantes y se negaron a reconocer a ninguna nación el derecho de intervenir en los asuntos internos de México, sin importar los motivos o pretextos que se adujeran. Observaron, además, que la comunicación decía "creemos que la intervención pueda ser evitada"; no decía, como era natural, que se evitaría.[19] Bryan pidió a Hale que aclarara a los constitucionalistas que Wilson no deseaba utilizar la fuerza a menos que las circunstancias lo obligaran y, si esto ocurría, declararía expresamente que no iba a reclamar territorio, indemnización en dinero o un tutelaje más o menos prolongado. Si los constitucionalistas se oponían a aceptar a un presidente que no fuera de sus filas, significaba que no comprendían los procedimientos democráticos y, en ese caso, no los ayudaría ni indirectamente, levantando el embargo.[20] Carranza ya no acudió a las conferencias del día 16; exigió el reconocimiento diplomático y, por medio de su ministro de Relaciones Francisco Escudero, comunicó a Hale lo ya citado y agregó que no quería saber nada de transacciones que pudieran poner en la presidencia, siquiera provisionalmente, a alguien que no fuera constitucionalista, porque sería dominado por los viejos intereses.[21] Ante la rotunda negativa de Carranza, Woodrow Wilson rehusó cualquier ayuda a los revolucionarios y el asunto del embargo quedó en suspenso hasta enero de 1914.

Para entonces era evidente que el presidente tendría que revocarlo, apoyando indirectamente a los constitucionalistas, o hacer efectivas sus amenazas de derrocar a Huerta por medio de la intervención militar. Optó por la primera medida. Es de suponerse que John Lind tuvo alguna influencia en el ánimo de Wilson para la revocación, ya que el 2 de enero conferenciaron ambos en Pass Christian, Mississipi; el 26 urgió a Bryan para que, si todavía se proyectaba levantar el embargo, se hiciera en ese momento, que consideraba el más indicado, y el 28 recalcó que había transcurrido ya casi un mes desde su entrevista con Wilson y no veía los resultados. La respuesta de Bryan, al día siguiente, le confirmó que el presidente pensaba efectivamente levantar el embargo.[22] Carranza, por otra parte, también se vio obligado a rehabilitar su movimiento a los ojos de Wilson[23] y comisionó a Luis Cabrera para que tratara especialmente el asunto con el departamento de Estado, cosa que hizo en los días 27, 28 y 29 de enero de 1914. Aunque las negociaciones de Cabrera fueron con el secretario auxiliar William Phillips, el presidente supervisó todos los *memoranda* y no le dio importancia a una pequeña nota de Carranza en la que especificaba que Cabrera sólo tenía autorización para discutir el embargo; éste también trató de pasarla por alto, considerándola simplemente el resultado de la poca familiaridad de Carranza con la situación en Washington.[24] Pero esa "distracción" fue presagio de asperezas, pues el departamento de Estado trató de obtener ventajas a cambio de revocar el embargo: "la promesa de Cabrera de que el gobierno provisional constitucionalista respetaría los derechos de propiedad y las concesiones 'justas y equitativas' ".[25]

Desgraciadamente no localizamos los telegramas que Cabrera envió a Carranza para comunicarle los otros asuntos que había tratado con el departamento de Estado. Sin embargo, esa ausencia se pudo subsanar con dos telegramas que se encuentran en el archivo de la secretaría de Relaciones: * uno, del

* "Por telegramas Cabrera habrase informado de que política y negociaciones con Hale, fueron aceptadas por Wilson, decidiéndose francamente levantar el embargo. Esta administración desea conocer nuestra política e

agente confidencial constitucionalista en Washington Roberto V. Pesqueira a Carranza, para justificar a Cabrera por haberse excedido en su comisión, y el otro, de Carranza a Pesqueira, desaprobando la conducta de Cabrera. Por estos mensajes se puede deducir que Cabrera aceptó en Washington lo que Carranza rehusó terminantemente en Nogales a William Bayard Hale en noviembre de 1913: celebrar elecciones sin antes haber eliminado a Huerta por medio de las armas y el posible envío de tropas norteamericanas a México para la protección de los extranjeros.

Samuel Belden, abogado de los constitucionalistas en El Paso, sugirió a Carranza que los simpatizadores de la causa de México, así como los senadores norteamericanos C. A. Culbertson y Morris Sheppard, se dirigieran a Wilson para apresurarlo a levantar el embargo del armamento, cosa que finalmente hizo el 3 de febrero de 1914.[27] Cuatro días antes, Bryan comunicó a John Lind que "el gobierno, al levantar la prohibición de exportar armas y municiones a México, se colocaba o intentaba colocarse en la misma posición de los otros países, cuyos ciudadanos han estado en libertad de vender a México cuanto han querido".[28] Este criterio fue captado por el *London Finantial Press,* al informar a sus lectores, el 5 de febrero, que la revoca-

---

intenciones, no quiere obrar desacertadamente exponiéndose crítica mundial. Creo sinceramente que este gobierno está procediendo entera honradez, dispuesto manifiestamente ayudarnos. Suplícole considere importancia este asunto, atendiéndole preferentemente, sirviéndose contestar puntos telegramas Cabrera. Roberto V. Pesqueira. Washington, D. C., 29 enero 1914".

"Confirmo mi mensaje a Cabrera, diciéndole que lo autoricé únicamente para gestionar importación de armas y parque a nuestro país, que diera por terminada esa gestión y que no debió tratar asuntos ajenos a ella, así que he dado por terminada la misión del señor Cabrera como agente confidencial de esta Primera Magistratura. Haga usted saber al gobierno de esa nación, por conducto crea conveniente, que no aceptaré intervención ni intromisión alguna de ese gobierno en nuestros asuntos interiores, y que el desembarque y paso de soldados americanos en nuestro territorio, lo juzgaré como un acto hostil y que me veré obligado, en ese caso, ordenar sean rechazados por la fuerza. Venustiano Carranza. Culiacán, 30 enero 1914".[26]

ción no tenía más objeto que favorecer a los comerciantes norteamericanos que se resentían con la competencia japonesa.[29]

Por último, el encargado de negocios de Estados Unidos Nelson O'Shaughnessy y John Lind recogieron y trasmitieron al departamento de Estado las repercusiones que tuvo en México la revocación del embargo. Huerta dijo a O'Shaughnessy que la medida "no tendría mayores consecuencias, pues los revolucionarios conseguían, desde hacía tiempo, armamento en países americanos"; el ministro de Relaciones, Querido Moheno, no hizo ningún comentario, y en el pueblo, con gran sorpresa de O'Shaughnessy, no se notaba hostilidad hacia los norteamericanos.[30] Según Lind, que por entonces se encontraba en Veracruz, sólo los aristócratas estaban indignados; en cambio, el pueblo había recibido la noticia con júbilo y los constitucionalistas ya tenían en la frontera una considerable cantidad de municiones en espera de transporte.[31]

NOTAS

[1] ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES DE MÉXICO (en adelante se citará AREM) L-E-720, Leg. 1, ff. 145-145 bis, 153, 158-159, 161c, 181.

[2] Sustituyó a Arturo de la Cueva, el 7 de mayo de 1913.

[3] AREM, L-E-777, Leg. 5, f. 3; L-E-805, Leg., 1, f. 309.

[4] *Ibid.*, L-E-748, Leg. 10, ff. 202, 378; L-E-777, Leg. 1, f. 2; NATIONAL ARCHIVES, Washington, *Record Group 59* (en adelante se citará NAW RG59) 812.00/7338, 8115, 8217, 8236, 8500, 8695.

[5] NAW RG59 812.00/7298.

[6] AREM, L-E-858, Leg. 5, ff. 57-58.

[7] *Ibid.*, L-E-858, Leg. 5, ff. 156, 165; NAW RG59 812.00/7896-7897, 7899.

[8] AREM, L-E-846, Leg. 1, f. 28.

[9] *Ibid.*, L-E-773, Leg. 1, f. 127; L-E-751, Leg. 1, f. 25; EL COLEGIO DE MÉXICO, *Correspondencia diplomática hispano mexicana*, rollo 46, caja 290, legajo 7, número 20, despacho 152 política.

[10] NATIONAL ARCHIVES, Washington, *Record Group 49* (en adelante se citará NAW RG49) Correspondencia Bryan-Wilson, 2 y 4 ago. 1913.

[11] NAW RG49 Correspondencia Bryan-Wilson, 23 sept. 1913.

[12] NAW RG59 812.00/8583, 8755, 8767, 8863, 24648.

[13] *Ibid.*, 812.00/8611, 8954, 9045, 9073, 9246.

[14] LIBRARY OF CONGRESS, Washington, División de Manuscritos, *William J. Bryan Papers*, Correspondencia, caja 41 "undated and unarranged".

[15] NAW RG59 812.00/8521, 9004, 9089.

[16] *Ibid.*, 812.00/8952 (2 sept. 1913).

[17] Arthur S. LINK, *Woodrow Wilson and the progressive era 1910-1917*. New York, Harper and Row Publishers, 1954, p. 120; Philip H. LOWRY, "The mexican policy of Woodrow Wilson" (tesis inédita). New Haven, 1949, p. 75.

[18] AREM, L-E-861, Leg. 2, f. 67.

[19] NAW RG59 812.00/9736-9738, 9768.

[20] *Ibid.*, 812.00/9759.

[21] *Ibid.*, 812.00/9769.

[22] *Ibid.*, 812.00/10688, 10713; George M. STEPHENSON, *John Lind of Minnesota*. Minneapolis, The University of Minnesota Press, 1935, pp. 248, 251-252; LINK, *op. cit.*, pp. 121-122; LOWRY, *op. cit.*, p. 86.

[23] LOWRY, *op. cit.*, p. 84.

[24] LIBRARY OF CONGRESS, Washington, *Woodrow Wilson Papers*, Cabrera a Phillips, 30 ene. 1914, *cf.* LOWRY, *op. cit.*, p. 84.

[25] LINK, *op. cit.*, p. 121.

[26] AREM, L-E-732, Leg. 16 (10), ff. 25, 29.

[27] *Ibid.*, L-E-760, Leg. 2, f. 123; L-E-790, Leg. 13, ff. 11-13; NAW RG59 812.00/8954.

[28] NAW RG59 812.00/10735A.

[29] NAW RG49 Correspondencia Bryan-Wilson, 10 may. 1914.

[30] AREM, L-E-790, Leg. 13, ff. 11-13; NAW RG59 812.00/10758 ½ 10777, 10786.

[31] NAW RG59 812.00/10786, 10788.

WILSON Y LA INTERVENCIÓN DE VERACRUZ

ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

Ronald G. WOODBURY
Universidad de Columbia

—Suponga que es necesario intervenir, ¿qué sucederá entonces?
—Los haremos votar para que dependan de sus decisiones.
—Pero imaginemos que no sucede así.
—Iremos otra vez y los obligaremos a votar de nuevo.
—¿Y mantener esta situación por 200 años? —me preguntó.
—Sí —dije— los Estados Unidos permanecerán allí por 200 años y podrán continuar matando hombres durante ese pequeño lapso hasta que aprendan a votar y gobernarse.[1]

Esta es la manera como Walter Hines Page, embajador de Woodrow Wilson ante la corte de St. James, describió el diálogo que sostuvo con el Secretario Británico del Exterior, Sir Edward Grey. Según Page, los Estados Unidos deben enseñar como vivir a los pueblos inferiores del mundo. De haber sido necesario hubiera "cubanizado" a México, según sus propias palabras. Para él, la actitud británica era incomprensible. Los británicos no entendían lo que es la democracia, el idealismo, o la "acción pública desinteresada", y sólo se preocupaban por el orden: "Les ofende más el linchamiento de un negro en Mississippi que un tirano en México".[2]

Increíble —o tal vez no tanto—: ¿cómo puede el historiador tratar a un hombre como Walter Hines Page? Producto de su tiempo, Page en muchos aspectos representaba el más grande idealismo, en una época en que éste ya no funcionaba. Fue designado

por el presidente de los Estados Unidos, quien habría de llevar el 'espíritu progresista' más allá que otros presidentes anteriores. En el país, Woodrow Wilson fue el defensor del individuo corriente, el autor de la Nueva Libertad; en el exterior, no fue el exponente de la 'diplomacia del dólar', política que él, abiertamente denunció. Pero de todas formas, Woodrow Wilson se vio envuelto en más problemas con Latinoamérica que cualquier otro presidente. Si el sentido y significado de sus acciones aún hoy son motivo de controversia entre la mayoría de los historiadores, no lo son sus errores. "¿Pudo realmente un idealista como Wilson haber pensado igual que Page?", preguntamos, pero nos olvidamos que Page también fue un idealista. La verdadera pregunta estriba en si un idealista hubiera actuado de otra forma que como lo hizo Wilson. En verdad, la pregunta ampliada se refiere a saber si actos como los de Wilson en Latinoamérica son inherentes a nuestra cultura, en especial, tal vez, cuando esa cultura esta produciendo sus más valiosos exponentes. Al considerar las relaciones entre los Estados Unidos y Latinoamérica en general —y México en particular— durante la administración de Wilson, el historiador tiene la obligación de preguntarse si no puede obtener enseñanzas de un interés más duradero sobre los Estados Unidos, Latinoamérica, y sus respectivos pueblos.

El objeto del presente trabajo es examinar el modo como los historiadores mexicanos y estadounidenses han analizado y comprendido la participación de los Estados Unidos en México durante la Revolución, desde la caída de Francisco I. Madero hasta la evacuación de Veracruz. Mi principal interés consiste, no en exponer todos los hechos aunque estos sean interesantes y nada difíciles de captar, o en indagar cualquier comentario confuso sobre el episodio, sino en ver cómo tratan el tema historiadores prominentes. ¿Qué es lo que piensan de Wilson y su política, de los Estados Unidos y sus gobernantes, de la intervención, y de la cultura y la sociedad de ambos países? Consideraré dos de los principales libros de texto sobre la historia de Latinoamérica,[3] tres libros de texto ampliamente difundidos sobre la historia norteamericana,[4] y tres de historias generales de México;[5] el libro del principal biógrafo de Wilson: *Woodrow Wilson and the Progres-*

sive Era de Arthur S. Link;[6] una historia diplomática: *la Historia diplomática de la Revolución Mexicana* de Isidro Fabela, Secretario de Relaciones Exteriores de Carranza;[7] el libro sobre la ocupación de Veracruz, *An Affair of Honor*,[8] de Robert E. Quirk; el clásico de Samuel Flagg Bemis, *The Latin American Policy of the United States*;[9] y *The United States and Mexico*[10] de Howard F. Cline.

Woodrow Wilson no inició su política mexicana en un vacío histórico. Sus predecesores también tuvieron que hacerse cargo del reconocimiento de nuevos gobiernos en Latinoamérica. Además, Francisco I. Madero fue derrocado por Victoriano Huerta a principios de 1913, antes de que Woodrow Wilson tomara posesión de su cargo. Por consiguiente, la primera función del historiador debe ser la de tratar la situación tal como se desarrolló hasta el momento en que Wilson prestó juramento.

En primer lugar, ¿explican correctamente los historiadores cómo otros presidentes no tuvieron mayores problemas al reconocer gobiernos? La política tradicional era reconocer los nuevos gobiernos *de facto* por el hecho solo de que mantuvieran el poder. De los libros de historia latinoamericanos, sólo Fagg aclara que Wilson violó la tradición cuando se rehusó a reconocer al gobierno de Huerta. Herring señala que únicamente el gobierno británico extendió dicho reconocimiento. De los libros norteamericanos, Morison y Commager, y Bailey exponen los hechos; pero *The National Experience* dice que Taft hubiera reconocido a Huerta pero había sostenido la situación con la esperanza de ajustar las reclamaciones financieras de los Estados Unidos. Cline afirma que aplazar el reconocimiento era una práctica establecida para conseguir ventajas, aprovechándose de las circunstancias. Esto puede o no ser verdad, pero Cline, al igual que Link, está de acuerdo en que Wilson substituyó con una nueva doctrina a la tradicional del reconocimiento *de facto*. Para Quirk el asunto no es importante, pero en cuanto a los historiadores mexicanos, ninguno de los cuales lo menciona, la omisión refleja sólo ignorancia de la historia de los Estados Unidos.

Teja Zabre y el libro *México: Cincuenta Años de Revolución*, no abordan el problema del reconocimiento *de facto* y en realidad

tratan demasiado poco el episodio completo. Además, puesto que declinan el hacer comentarios en la mayoría de los temas por consideración a la sencillez, sólo los mencionaré en aquellos pocos casos en que los hagan. Sin embargo, utilizaré a Bravo Ugarte y a Fabela, que siempre tienen comentarios qué hacer. Respecto a los inmediatos predecesores diplomáticos de Wilson, por ejemplo el presidente William Howard Taft y el embajador Henry Lane Wilson, las observaciones de Bravo Ugarte son breves pero vienen al caso. Éste declara que Huerta y Félix Díaz, sobrino del recientemente derrocado Porfirio Díaz, hicieron un pacto en la Embajada Norteamericana para apoderarse de la presidencia bajo la iniciativa de Henry Lane Wilson. También describe las intrigas del embajador para librarse de Madero y las amenazas de intervención, que Taft se vio obligado a negar ante una carta inquisitiva de Madero. Fabela relata todos estos hechos y otros más, y en especial se muestra vehemente censor de Henry Lane. Taft, dice Fabela, no simpatizaba con Madero, pero a pesar de la presión de la prensa y de otros grupos de los Estados Unidos, se opuso a cualquier intervención. No obstante, Henry Lane Wilson fue un farsante y cómplice del asesinato de Madero. Huerta, asegura Fabela, nunca se hubiera atrevido a intentar el *golpe* sin el apoyo práctico de H. L. Wilson.

Los libros de texto norteamericanos insólitamente omiten estas acusaciones. Sólo *The National Experience* menciona a Taft y nadie se ocupa de Wilson. Herring y Fagg dan alguna información más. El primero declara que el embajador conocía los planes para aprisionar a Madero y se regocijaba con ello, pero asienta que los mexicanos (aparentemente opuestos a los norteamericanos) lo acusan de "responsabilidad moral" por el asesinato. Por el contrario, Fagg enfatiza la reunión de Félix Díaz y Huerta en la embajada y la desavenencia de H. L. Wilson con Madero por su fracaso en proteger las inversiones extranjeras. Ninguno de los dos comentan las amenazas de intervención de Wilson ni mencionan la política neutral de Taft.

Los libros de texto, que por su naturaleza son resúmenes, no pueden penetrar en demasiados detalles. Normalmente los textos latinoamericanos dicen más que los norteamericanos, pero Bemis

presenta temas no tratados en aquéllos: acentúa el conflicto entre Wilson y Taft que, según él, aprendió a no intervenir por la severidad de su administración en las Filipinas. Dice que H. L. Wilson asesoró a Huerta después del golpe de estado pero no lo acusa de haber tenido conocimiento previo del mismo. Contra lo que dicen Cline y *The National Experience*, Bemis declara que Taft retuvo el reconocimiento debido al impacto de los asesinatos de Madero y su vicepresidente y no por los derechos en pugna. Por otro lado, todo esto se opone a lo asentado por Link, investigador más reciente que Bemis, según el cual "nunca se ha determinado" hasta qué límite el embajador animó a Huerta y a Díaz, por más que los mensajes revelen su oposición a Madero, su conocimiento del golpe y las reuniones de Huerta y Díaz en la embajada. Cline, que cita a Link con frecuencia, está de acuerdo con este análisis y, al igual que él, piensa que las reclamaciones en pugna fueron causa de la dilación en el reconocimiento. También se refiere, igual que Fabela y Bravo Ugarte, a la amenaza de intervención de H. L. Wilson y a la negativa de Taft. Por último, Cline amplía a Bemis cuando dice que el impacto de los asesinatos hizo a Taft más reticente.

Si los libros de texto norteamericanos evitan mencionar la actuación de Taft y de Henry Lane Wilson, los libros de texto latinoamericanos fracasan en la apreciación de las presiones políticas internas bajo las cuales los presidentes estadounidenses se han visto obligados a dirigir su política hacia México. Herring, Fagg y Bravo Ugarte, no se refieren al problema de ninguna manera. No obstante, incluso aquellos que tratan el problema lo hacen de modo diverso y a menudo aun contradictorio. Sus análisis afectan la totalidad de la interpretación sobre el dilema wilsoniano y confunden los problemas: los estudiantes no pueden sacar mucho en claro.

Por otro lado tenemos a los mexicanos con teorías neo-marxistas que les hacen ver conspiraciones. Teja Zabre observa toda la intervención como parte de la competencia financiera e industrial del mundo capitalista entre los Estados Unidos y Europa que se disputan el predominio marítimo y petrolero en la Primera Guerra Mundial. Fabela acusa a la prensa, al partido republicano

en general, a algunos demócratas, al ejército, a los norteamericanos residentes en México, a los "hombres de negocios" y por encima de todos a los "capitalistas de Wall Street", de querer intervenir en todas las épocas. Sólo el "pueblo" de los Estados Unidos estaba en general con México y en particular con Carranza.

Entre los historiadores norteamericanos, Bailey es un poco menos melodramático, señala la inversión de mil millones de dólares, los 50 000 residentes norteamericanos, el clamor que pedía la intervención, la histeria de guerra después de la ocupación de Veracruz, los grandes negocios, y a Theodore Roosevelt. La única contribución de Bailey es señalar, sea verdad o no, al más grande propagandista de la guerra, William Randolph Hearst, quien poseía una hacienda en México de mayor extensión que Rhode Island.

Sin embargo, la relación de causa y efecto entre las inversiones y la propaganda de guerra no es siempre clara. Morison y Commager, *The National Experience,* y Bemis insisten en diversas estimaciones y estados de cuenta del interés financiero y menos directamente en sus relaciones con el intervencionismo. *The National Experience* habla de *jingoes,* de católicos y de Theodore Roosevelt, y Bermis habla de "exaltados"; Morison y Commager van aún más lejos al afirmar que, por lo menos después de las incursiones de Villa, la guerra y la anexión hubieran tenido respaldo popular: sin embargo para Bemis el pueblo se oponía a la guerra en su mayoría.

Como si no hubiera suficiente confusión acerca de esta entidad imprecisable (lo que "el pueblo" quería) Quirk dice que "el pueblo" apoyaba firmemente a Wilson y que si la guerra hubiera llegado habría "acudido en defensa de los colores patrios". Los republicanos se citan especialmente en *An Affair of Honor.* A pesar de que Cline está de acuerdo con las exigencias republicanas, también declara que el pueblo "no tenía voluntad para ir a la guerra" y relata las proposiciones de un grupo de hombres de negocios que representaban los intereses de las compañías Southern Pacific Railroad, Phelps Dodge and Company, Green Cananea Copper, y la Compañía Petrolera Mexicana (Mexican Petroleum

Company) de Edward L. Doheny, según las cuales se ofrecería el reconocimiento a cambio de la promesa de elecciones.

Arthur Link fue también aquí la fuente de información de Cline y destaca que el grupo a que se ha hecho referencia también se ofreció como mediador. Para quienes tratan de averiguar dónde están los capitalistas que propagan la guerra, Link prosigue argumentando que, aunque el senador Henry Cabot Lodge buscaba la aprobación de una moción para intervenir en cualquier parte de México con el objeto de proteger vidas y propiedades norteamericanas, es "dudoso" que él fuera el portavoz de una mayoría de su propio partido, para no decir del pueblo, cuyos sentimientos eran "decididamente pacíficos". No es digno de crédito, dice, que los principales dirigentes y portavoces aprobaran también la ocupación de Veracruz. No existe prueba de que los individuos con grandes intereses materiales, o sus representantes, con excepción de Hearst, estuvieran "de cualquier manera agitando en pro de la guerra". El clamor por ella vino después de las incursiones de Villa, y partió de los católicos, de los republicanos, de Hearst y de Roosevelt.[11]

Cualesquiera que hubieran sido los planes de los hombres de empresa que cambiaban la promesa de elecciones por la intervención, tanto ellos como el presidente Wilson se decepcionarían pronto. El presidente Wilson, desconfiando de Henry Lane, envió a México a William B. Hale, agente especial, quien en seguida informó sobre la participación del embajador en el complot de Huerta y el asesinato de Madero. Antes que Hale hubiera abandonado México, Wilson envió a otro agente, John Lind, ex-gobernador de Minnesota, para hacer a Huerta una proposición: si él estaba de acuerdo en pactar un armisticio, realizar elecciones inmediatas, no ser candidato, y aceptar los resultados de ellas, Wilson lo reconocería. Cuando el secretario de Relaciones Exteriores de Huerta rechazó la proposición como una intromisión en los asuntos internos de México, Lind ofreció ayuda para conseguir un préstamo si Huerta la aceptaba. Esto también fracasó, y así fue como un soborno rechazado desvió la línea política de Woodrow Wilson hacia México.

Cline y Link demuestran que: 1) el ministro de Relaciones de Huerta había señalado que la Constitución Mexicana no permitía la reelección; 2) Wilson tomó tal cosa como promesa de que Huerta no se postularía como candidato, pero 3) Huerta nunca prometió tal cosa. Sin embargo, éste disolvió el Congreso (12 de octubre 1913), de 110 miembros según Link y Herring, 112 miembros según Cline, para elegirse presidente. Link llama a esto el más espantoso acto después de la muerte de Madero. Fabela lo llama "audaz". Bemis, Morison y Commager tienen poco que agregar, salvo que Huerta se convirtió en dictador; pero Herring lo nombra "déspota"; Fagg: "una de las figuras más siniestras de México"; Bravo Ugarte: "sin escrúpulos"; Quirk: "odiado y despreciado" por la mayoría de los mexicanos y ni siquiera un administrador capaz ni "competente" jefe militar; y por último, a la cabeza de todos, Bailey lo anatemiza con el despectivo de "indio de pura sangre".

Para Wilson Huerta debía desaparecer, pero a esto se oponían los ingleses. Ya otras potencias europeas habían reconocido al gobierno de Huerta, y los ingleses tenían evidentes intereses petroleros en México. *The National Experience* subraya esto, y Morison y Commager agregan que la armada británica dependía del petróleo mexicano. Fabela, Cline y Link, señalan que Wilson creía que el petróleo era la razón del apoyo británico a Huerta, y Link añade que hay algo de cierto para creer que el Ministerio del Exterior autorizó a Lord Cowdray, poseedor de la mayor parte del petróleo, a determinar la política de su país en México. Lo que Fagg, Herring, Bailey, Quirk y Fabela dejan de mencionar es que Wilson era capaz de poner en jaque a los ingleses con sólo rectificar un abuso: las cuotas discriminatorias en el Canal de Panamá que violaban el Tratado Hay-Pauncefote de 1900. Para los ingleses, Wilson era más importante que Huerta o que el petróleo. De cinco fuentes que tratan sobre la política mexicana de Wilson, cuatro (historiadores de la América Latina) subestiman este episodio crucial en el desarrollo del conflicto mexico-norteamericano. Sólo seis (tres especialistas en Latinoamérica y tres historiadores norteamericanos) destacan el episodio.

Pronto se hizo patente, especialmente después del fracaso de la misión de Lind, que la falta de reconocimiento diplomático no constituía, por sí misma, razón suficiente para derrotar a Huerta. Ya Wilson había tratado de embargar tanto las armas destinadas a Huerta como las destinadas a los constitucionalistas, aun antes de que fuera disuelto el Congreso. Taft había hecho tal cosa con los constitucionalistas y antes con los enemigos del gobierno *de facto* de Madero, un hecho que únicamente Bemis aclara. Sobre que Wilson levantara el embargo con el propósito de favorecer a los constitucionalistas no hay duda: todas las fuentes concuerdan; cuándo y dónde lo hizo es ya otro problema.

Herring, Bemis, Morison y Commager, y Bailey no dicen más que Wilson levantó el embargo para destruir a Huerta, el 3 de febrero de 1914. Link, Cline, y *The National Experience* expresan que Wilson actuó así, después de que Carranza había prometido respetar los derechos de propiedad. *The National Experience* dice que actuó "con escepticismo". Pero este poco frecuente elemento en la política exterior wilsoniana era muy flexible. Quirk afirma que el embargo nunca fue suficientemente efectivo, y Cline admite que los constitucionalistas pudieron adquirir armas de la población fronteriza que simpatizaba con ellos. Bravo Ugarte considera el embargo como aplicado parcialmente y cita las palabras del Secretario de Estado William Jennings Bryan para su aserto. Fagg a su vez dice que la "actitud" de Wilson allanó el camino a los enemigos de Huerta para obtener armamento en los Estados Unidos. La diversidad de lo que se dice alcanza una proporción increíble; todavía hay que agregar una más de las tantas anécdotas de Cline: según él Wilson giró órdenes a los agentes aduanales para que "se hicieran de la vista gorda" frente a los envíos de armas, después de conferenciar con uno de los representantes de Carranza sobre la Reforma Agraria y las metas sociales de la Revolución, y antes de que se levantara el embargo. Aun así, haciendo caso omiso de todos estos datos, Isidro Fabela sólo puntualiza las dificultades que los carrancistas tuvieron para el contrabando de armas antes de que el embargo fuera levantado, mientras que Huerta poseía el dinero para importarlas.

Con todo, Huerta no cayó y Wilson se encontró en un *impasse* diplomático. El 9 de abril de 1914 se presentó una oportunidad para salir de él. El almirante Henry T. Mayo había exigido a las autoridades federales mexicanas que saludaran con una salva de 21 cañonazos a la bandera norteamericana como disculpa por el arresto hecho de marinos estadounidenses que cargaban gasolina en el puerto de Tampico. Robert E. Quirk ha hecho el estudio más detallado del suceso y su relato es muy superior a las variadas y aun incomprensibles narraciones de los otros escritores. Quirk describe la tensión centrada en las refinerías de petróleo de Tampico, cuando la armada norteamericana, anclada mar adentro, se ocupaba de proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos. Más importante aún, explica Quirk, la ciudad y su petróleo representaban un elemento crucial en la Revolución misma. En 1914, la escisión entre Carranza y Villa empezaba a tomar forma, y éste tenía bajo su control las regiones mineras, algodoneras y ganaderas más importantes del país, las fuerzas de Carranza, acampadas en las afueras de la ciudad, necesitaban del petróleo de Tampico. El punto vulnerable en el ataque, como ambos bandos sabían, era el puente de Iturbide. Un correo diplomático norteamericano, supuestamente fuera de su ruta, tal vez portador de un mensaje para Carranza, había sido detenido por los soldados federales. Así las cosas, los marinos norteamericanos vinieron a cargar gasolina el 9 de abril de 1914, a menos de cien metros del puente y del ferrocarril. Sus barcos a menudo habían remontado el río, pero esta era la primera vez que llegaban a ese punto. Los marinos fueron detenidos y sacados de su bote salvavidas, pero sin maltratos ni injurias, ni hubo escándalo público y las disculpas abundaron; en menos de una hora el bote había desaparecido. Sin embargo, el almirante Mayo no consideraba más que su bote portando los colores de un estado soberano, y lo sintió afrentoso.

El encargado de negocios norteamericano, al traducir para la *Associated Press* las notas mexicanas que describían el acontecimiento, cometió un serio error (desgraciadamente el mismo hecho por Mayo), que Wilson recogió y fue repetido por Samuel Flagg Bemis. Éste consiste en decir que los marinos habían "des-

filado" lo que supone un acto público, y no que se habían simplemente "marchado", como expresaba la nota mexicana. Bemis acepta lo "flagrante" del arresto, pero sólo menciona eso, los "abastecimientos" que los marinos compraron, la salva de 21 cañonazos y la disculpa. Ninguno de los libros de texto parece agregar nada a lo expuesto por Bemis, y todos enredan la historia terriblemente. *The National Experience* dice que los soldados habían "desembarcado" como para entrar a una de las cantinas, mientras que Fagg no explica nada sobre el arresto, ni siquiera sobre las disculpas y da a entender que Wilson y no Mayo las habría pedido. Bailey no es mejor, pero cuando menos destaca las expresiones mexicanas de "excusa". Morison y Commager también las mencionan y ellos, solos en los libros de texto de habla inglesa, sugieren que pudo haber una actitud incorrecta de parte de los marinos, al decir que desembarcaron "sin permiso". Los mismos autores, junto con Fagg, aclaran que Wilson no buscaba más que una excusa. Bravo Ugarte lo considera un incidente "inofensivo" y agrega que no significaba nada en comparación con "las ofensas veraderas que los carrancistas habían hecho varias veces al Coloso del Norte, sin que mediara ninguna protesta de Wilson". También apunta que los marineros se encontraban en zona prohibida, pero no explica del todo por qué estaban allí y, curiosamente —puesto que defiende a los mexicanos— ni siquiera cita las disculpas de México; parece mantener la falsa idea de que los marineros estaban ahí por motivos en cierto modo siniestros, mientras que al mismo tiempo tal vez se avergüence de que los mexicanos se hubieran disculpado —y de ahí la omisión.

Fabela entra en detalles menores, explica lo relativo a la gasolina, la orden de desembarco, las disculpas, la zona militar invadida sin permiso, y lo absurdo del incidente, y especifica que los soldados fueron detenidos y no arrestados: según él Wilson trataba de crear dificultades y Mayo quería conquistar México, o por lo menos dominarlo económica y políticamente (curioso aserto, en verdad). El relato de Cline es especialmente valioso porque subraya la importancia del petróleo para los revolucionarios, aunque no distingue si para Carranza o para Villa; se refiere a la gasolina, al muelle "prohibido por los federales de Huerta", a

la orden de desembarco, a las disculpas, y a las exigencias de Mayo; habla de la marcha de los marineros a la "prisión" (lo que probablemente no es muy exacto) y no destaca la beligerancia de Wilson, pero sí señala que todo el suceso duró menos de una hora. Link es mucho menos detallista de lo acostumbrado: se refiere nada más al arresto "detrás de las líneas federales", a lo insignificante del incidente, y a la pretensión de Washington a una excusa (respaldo para Mayo) y su rechazo de las disculpas verbales. La diferencia importante entre la relación de Link y las demás es su referencia a que el designio de Wilson era ocupar Veracruz antes del arribo del barco alemán *Ypiranga* que traía armas para Huerta.

Bemis, Morison y Commager, Quirk, Fabela, Cline, y Link, están acordes en que Huerta esperaba explotar al máximo el incidente para consolidar su poder invocando el patriotismo y la unidad nacional. Lo que algunas fuentes discuten es su reacción ante la exigencia humillante del saludo a la bandera.* Quirk explica que finalmente Huerta convino en un saludo por ambas partes; Cline dice que el encargado de negocios de los Estados Unidos pudo convencer a Huerta de dar el saludo siempre y cuando dicho país garantizara responder en la misma forma; Bravo Ugarte presenta de nuevo el hecho parcialmente transformado: según él Wilson habría accedido a que Mayo correspondiera al saludo (esto no sería en realidad una concesión, ya que, de acuerdo con Quirk, Mayo había expresado en su demanda original que correspondería al saludo); para Bravo Ugarte la verdadera proposición de Huerta era un saludo simultáneo o un arbitraje sobre la disputa en la forma prevista por el artículo 13 del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, según el cual, cualquiera de los países podría solicitarlo; interesante punto, en especial si se piensa en la falta de interés de Wilson por los precedentes diplomáticos. Lo turbio de este asunto se enloda más con la observación de dos fuentes de la historia norteamericana: Morison y Commager relatan que la proposición huertista de un saludo por otro fue hecha "sarcásticamente". Link diría además que Huerta pidió que el

* Hubo, inclusive, la demanda de una disculpa escrita y del castigo del oficial encargado del arresto, que nunca fue importante en el conflicto.

saludo fuera correspondido descarga por descarga porque "no le era indiferente" el carácter de una situación en que los Estados Unidos exigían oficialmente una obligación internacional de un gobierno con quien tenían tratos pero al que no reconocían; Wilson no aceptó, dice, porque hubiera equivalido al reconocimiento. Cline, que una vez más parece decir todo lo que hay que decir, combina los puntos de vista de Bravo Ugarte y Link, habla de Wilson, y observa lo "caprichoso" de la petición de arbitrio de Huerta, pero no menciona el Tratado de Guadalupe-Hidalgo.

La única fuente sobre el incidente de Tampico que no he discutido aún es el libro de texto de Hubert Herring. La razón por la que no lo he hecho radica en que su relato sirve muy bien como introducción a los acontecimientos de la toma de Veracruz; ahí confunde las dos historias con una ineptitud asombrosa. Dice que los marinos desembarcaron en Tampico y trataron de detener a un barco mercante alemán con armas para Huerta. Fueron arrestados por "agentes" de Huerta e inmediatamente puestos en libertad. Wilson, "nada contento con las disculpas de Huerta, envió la flota a Veracruz, donde los marinos desembarcaron y tomaron la ciudad, proclamaron la ley marcial y mataron a unos cuantos mexicanos". Esto es en realidad una versión condensada de los episodios. Wilson pudo haber actuado precipitadamente y pudo haber tomado Veracruz con el fin primordial de castigar a Huerta, pero tuvo algunas axcusas para actuar así. ¿Cree Herring que Huerta debía disculparse por tratar de impedir que Wilson capturara sus armas?

De hecho, habría otras excusas además de la de Tampico. Quirk, Fabela y Cline hablan de dos incidentes sin importancia: el arresto de un correo diplomático y la tardanza de un despacho oficial del Departamento de Estado, que hicieron llegar a Wilson a la conclusión de un "premeditado desprecio" hacia su país por parte de Huerta. Antes de que el Congreso aprobara el uso de la fuerza para mantener "los derechos y la dignidad" de los Estados Unidos, probablemente en Tampico, el *Ypiranga* se acercó a Veracruz y Wilson giró las órdenes que detendrían el envío de armas por el apoderamiento de la aduana de ese lugar, el 21 de abril de 1914. Quirk explica que Wilson originalmente, sólo

quería tomar la aduana, pero debido a las leyes mexicanas vigentes desde la ocupación francesa, que prohibían la cooperación con los invasores, ningún funcionario quiso trabajar para ellos y la marina se vio obligada a tomar la ciudad.

Morison y Commager dejan de mencionar al *Ypiranga,* tal vez porque siguieron el relato de Link, para quien Wilson tenía la intención de ocupar todo Veracruz, y el arribo de las armas, sólo habría precipitado la acción. De los historiadores norteamericanos son los únicos que no señalan que Wilson solicitó la aprobación del Congreso antes de actuar. Ni siquiera Quirk pone en duda el hecho de que el presidente de los Estados Unidos, después de todo, no era tan arbitrario como para no tomar en cuenta al Congreso en la dirección de su política exterior.

El problema de las bajas, si no es realmente importante, de todas formas es enfadoso y también, tal vez, indicativo de la confusión de los historiadores en todos los aspectos referentes a la intervención de Wilson. Bemis dice que la ocupación tuvo lugar "no sin un considerable derramamiento de sangre". Herring habla de que se disparó sobre unos "cuantos" mexicanos. Fagg, del bombardeo que causó "la muerte de unos 300 mexicanos". *The National Experience* menciona que sólo "algunos norteamerianos" fueron muertos. Morison y Commager encuentran "pérdidas leves" entre los marinos y "unos cientos" de bajas mexicanas. Bailey es más específico: 19 norteamericanos y 126 mexicanos muertos, que es la relación oficial de los Estados Unidos, de acuerdo con Link. La cantidad de 19 la aceptaron Cline, Quirk y Bravo Ugarte; sin embargo Quirk habla de cuando menos 200 mexicanos muertos, posiblemente "civiles no combatientes" en su mayoría; Cline da la cantidad de 300 mientras que Bravo Ugarte no la especifica y dice que muchos que no incluyen a los sacrificados después, "cuando les aplicaron la ley fuga", o como se quiera entender. Todas las obras de los mexicanos, excepto *Cincuenta Años,* se extienden y detallan la acción de los héroes en su defensa, especialmente la de los cadetes de la Escuela Naval que sufrió el bombardeo de la marina de los Estados Unidos. Teja Zabre abunda en lo mismo, pero Quirk demuestra que muchos de los defensores de la ciudad fueron prisioneros armados y aban-

donados a su suerte por las tropas federales que se retiraron. Fabela culpa a Huerta por haber retirado el ejército y eleva la cantidad de muertos mexicanos a 1 000.

Fagg habla del "satisfactorio esfuerzo" para desembarcar las armas y parece dar a entender que aconteció en Veracruz. Pero no sucedió así: Quirk, Cline y Fabela aclaran el hecho irónico de que las armas desembarcaron de todas formas en Puerto México. Al mismo tiempo, estos tres ponderan, de cualquier modo, la importancia que tenía la ciudad para Carranza y la Revolución cuando los Estados Unidos se retiraron el 23 de noviembre de 1914. Quirk declara que Carranza, para aprovisionar sus ejércitos y obtener los ingresos aduanales, necesitaba urgentemente controlar el puerto antes de romper las hostilidades con Villa, así, simuló una petición de quienes trabajaban con los invasores, según la cual confiaban en que él los trataría ecuánimemente; Wilson estaba tan desesperado por salirse a esas alturas, que aceptó el fraude a pesar de las advertencias del cónsul norteamericano. Fabela, consejero de Carranza, como era de esperarse, da crédito a la petición, mientras que Cline explica que el único problema de los Estados Unidos era convencer a Villa de que la retirada no era un plan para ayudar a Carranza; Quirk pone en claro que sólo los carrancistas estaban bastante cerca de Veracruz para aprovechar la situación y en posesión de la ciudad serían capaces de derrotar a Villa. Por lo tanto, parece que aunque Wilson haya tratado de evitar la intervención, intervino de todos modos.

Ciertamente que Wilson quería retirarse de México: nunca intentó ocupar algo más que la aduana. En su auxilio vino el ofrecimiento de Argentina, Brasil y Chile como intermediarios, que si bien fue un fracaso, dio el tiempo necesario para encontrar una salida; la única posible, como Quirk y Fabela indican: la que correspondía al pueblo en los campos de batalla de México.

Casi todas las fuentes insisten, de una forma u otra, en que 1) la mediación agradó a todos porque podía evitar la guerra, pero que 2) Wilson insistió en que se discutieran sólo los asuntos internos de México, 3) Carranza la consideró como una interferencia y se rehusó a discutir, mientras que 4) a Huerta obviamente no le gustó la "solución" wilsoniana puesto que sólo le

interesaba discutir la crisis internacional. Link agrega que una delegación carrancista se reunió en secreto con representantes de los Estados Unidos; Cline cree que todo no fue otra cosa que un subterfugio que engañó a Wilson y ayudó a Carranza, y Fabela piensa que la proposición de armisticio era un complot huertista; pero todos los relatos concuerdan al referirse a la función de los intermediarios. Causa sorpresa que las únicas fuentes que no hablan de esta mediación sean los libros de texto referentes a Latinoamérica de Herring y de Fagg.

También Herring y Fagg, Bemis, Bailey y *The National Experience* omiten lo que sin duda fue el más estupendo de todos los desatinos wilsonianos: el hecho de apoyar a Villa sobre Carranza. De acuerdo con Link, después de que ambos se separaron a la caída de Huerta, y cuando Villa dio señales de buena voluntad hacia los consejos de Wilson, "deponer a Carranza y entronizar a Villa se convirtieron en el objetivo principal del gobierno norteamericano".[12] Cline es menos explícito sobre la actitud de Wilson ante la misión de Fuller, y señala solamente que cuando éste hubo expresado que los Estados Unidos podían permanecer en Veracruz todo el tiempo que quisieran, la actitud fue "favorable". Morison y Commager designan eso como una "ineptitud incomparable". Quirk y Fabela se refieren a los comentarios de Bryan sobre este " 'magnánimo y noble ciudadano' ", mientras que Bravo Ugarte sólo alude a las estrechas relaciones entre Villa y los Estados Unidos. Fabela reconoce que Villa estaba más animado y parece simpatizar con la forma como a los Estados Unidos pudiera no gustar la independencia de Carranza.

Link dice que la misión de Paul Fuller fue el resultado del deslumbramiento provocado por Villa, algo que Cline no acepta, e indica que los informes de Fuller convencieron a Wilson de que Villa debería ser presidente. No parece dudoso que el tercero de los agentes especiales de Wilson jugara un papel en esta política, de la misma manera que Hale y Lind lo habían hecho al solicitar la intervención contra Huerta. En verdad estos agentes fueron elementos claves tanto en la metodología como en la formulación de la política mexicana de Wilson y considerar su actividad debe

hacer parte de cualquier apreciación de ese presidente y su actitud internacional.

A final de cuentas Carranza triunfó, cuando menos temporalmente, en la turbulenta política revolucionaria mexicana. Villa consiguió provocar la intervención militar norteamericana de la desatinada expedición de Pershing, pero Carranza continuó insistiendo en la soberanía mexicana y rehusó permitir que Wilson se entrometiera en los asuntos internos de su país. Al irse dando cuenta del error cometido al apoyar a Villa, el secretario de Estado, Robert Lansing, para guardar las apariencias convocó a otra conferencia de ministros latinoamericanos que ungiera al gobierno de Carranza con el reconocimiento: irónicamente, éste se realizó sin que hubiera habido elección alguna.

Es imposible decir cuál de los dos libros de texto de historia latinoamericana es mejor en el análisis sobre la intervención de Wilson. Ninguno parece evaluar los conflictos históricos y los dilemas morales envueltos en ella, que, en mi opinión, es la más interesante y significativa de todas las intervenciones Yanquis en Latinoamérica precisamente porque Wilson no intervino gracias a "Wall Street". Fagg, que nunca menciona a los agentes de Wilson (como no había mencionado al almirante Mayo) califica a Wilson de "presidentes moralistas norteamericanos" y a la ocupación de Veracruz, como un "golpe fatal" a Huerta; pero es ambiguo en su evaluación de la política al decir sólo que siguió "un proceso cuyas razones pueden ser ampliamente debatidas". Herring por lo menos menciona a los dos primeros agentes, si bien no da sus nombres, y califica como "decisivos" para terminar con el gobierno de Huerta, el reconocimiento, el comercio, y la actitud respecto a las armas, pero curiosamente no a la ocupación en sí; falla en su evaluación de los méritos de la política de Wilson, que solamente reflejaba su "determinación quijotesca para 'enseñar a los latinoamericanos a elegir a los hombres buenos' " —lo que puede ser verdad, pero difícilmente incita a la reflexión.

En contraste con Herring y Fagg, los libros de texto mexicanos tienden a tratar solamente lo que directamente les concierne y se olvidan de incluir la política de Wilson. Teja Zabre es breve

pero observa la "injusta e inútil intervención militar" en Veracruz y la explica como maquinaciones del capitalismo internacional. *Cincuenta Años de Revolución,* aunque menos determinista, también ve la intervención no como política personal de Wilson sino como parte de un problema internacional más amplio; destaca la resistencia de Carranza a "todas las ocupaciones de territorio extranjero" aun cuando lo favorecieran y "estuvieran animados por los propósitos más nobles": una sugerencia, sin una observación explícita, de que Wilson estaba por lo menos animado por nobles propósitos; también considera que la política mexicana de resistencia a todas las formas colectivas de mediación internacional y aun a la discusión de problemas internos, se deriva de la oposición de Carranza a la intervención del ABC. Bravo Ugarte, aunque entiende que sólo la misión de Lind merece ser discutida, realiza un examen detallado de la política general de Wilson; exagerando la nota, destaca la importancia de sus esfuerzos por derrotar a Huerta y considera su política como "de gran éxito entre los revolucionarios mexicanos", pero inequívocamente la condena junto con su autor; así, la sección sobre "la ofensiva de Wilson" empieza despiadadamente: " 'Woodrow Wilson (1856-1924), presidente de los Estados Unidos de 1913 a 1921, fue un psiconeurótico anormal que terminó inválido su segundo periodo presidencial' ". Cita en seguida la intención de "enseñar a las repúblicas sudamericanas a elegir los hombres debidos", y habla de su " 'pasión' " por " 'el 85% de desvalidos de la república (de México) [*sic*], que ahora están luchando por la libertad' ". Satiriza la versión wilsoniana de que su comprensión de México le vino en un " 'intervalo lúcido' " diciendo que "este intervalo demoró mucho en llegar y mientras tanto desarrollaba su atentatoria política mexicana". Bravo Ugarte no consideró necesario agregar más.

La actitud es sólo implícita, si es que la hay, pero vagamente intuyo que el rechazo verdadero de Bravo Ugarte a la política de Wilson está ligado a su rechazo de la Revolución Mexicana; su defensa de México raya en una defensa de Huerta, ni simpatiza con Wilson ni alaba a Carranza. Es precisamente en estos aspectos que los historiadores norteamericanos contrastan y difie-

ren como Bravo Ugarte: en particular ellos aprecian la moralidad de Wilson y su difícil posición en la política norteamericana.

The National Experience considera que "las desinteresadas intenciones [de Wilson] lo llevaron a entrometerse en los asuntos mexicanos". Sus agentes, anotan los autores, confirmaron el rechazo de Wilson a Huerta "pero también lo indujeron erróneamente a creer que los Estados Unidos podrían decretar una solución a los problemas de sus vecinos". Wilson resistió grandes presiones domésticas, de *jingoes* y católicos; no permitió que las desgraciadas circunstancias obscurecieran "su comprensión de los laudables objetivos" de la Revolución, y "su moderación se impuso a su deseo de acción". Al tratar de imponer moldes norteamericanos ofendió peligrosamente a quienes había querido ayudar, pero "triunfó especialmente al entender la necesidad de reforma en México; ningún otro gobernante poderoso fue tan comprensivo y amistoso. A pesar de sus cálculos erróneos, a la postre, el presidente protegió la causa de la reforma agraria y política". Así lo expresa el liberal norteamericano: Wilson juzgó; nosotros juzgamos; y ambos juzgamos correctamente.

Thomas Bailey asume una posición similar pero menos elaborada: explica cómo un defensor de la Nueva Libertad en su propio país resentía que su idea pudiera servir contra la libertad en el exterior; exidentemente pensando en los propagandistas de la guerra, Bailey sostiene que la política de Wilson "a pesar de ciertos cargos de debilidad de carácter" tenía mucho de encomiable: "la rectitud wilsoniana, a pesar de los serios desatinos, emergía triunfante del embrollo mexicano". Bailey, en verdad, parece creer lo mismo que Wilson ya que lo cita aprobándolo: " 'Podemos darnos el lujo' —había el presidente dicho al Congreso en 1913— de ejercitar la automoderación como verdadera gran nación, que se da cuenta de su propia fuerza y menosprecia el mal uso que de ella pueda hacerse".

Morison y Commager, al igual que Bailey, dejan de mencionar el papel que los agentes de Wilson desempeñaron en la formulación de su política, y no van tan lejos como para alabar la automoderación de Wilson en el uso del poder, pero sí enfatizan su poca inclinación a la guerra y su simpatía por el pueblo,

en este caso opuesto al gobierno de México; como Bailey, sin embargo, ven la política de Wilson como un elemento que favoreció la caída de Huerta. Pero la más importante contribución de Morison y Commager, consite en la explicación de cómo Wilson, al rehusar el reconocimiento tradicional *de facto,* se acorraló de modo que le quedaban sólo dos pésimas alternativas si Huerta no caía: 1) la intervención, que era una invitación al imperialismo, y 2) una notable pérdida de prestigio.

Posiblemente a este último punto hace referencia Samuel F. Bemis cuando señala cómo "las interpolaciones diplomáticas lo condujeron a intervenciones forzadas", aun cuando se consideraba antintervencionista: "Del modo característico, se había puesto en un lugar tal, que no podía retirarse hasta que hubiera derrocado a Huerta sin dañar el prestigio de su país y sin hacer que su propio propósito moral apareciera como estulto".[13] Bemis aprecia, pero no comparte, la preocupación de Wilson por el autogobierno y la voluntad popular, la Biblia, Burke y Bagehot; para él la acción de Wilson abrió las "compuertas" de la muerte y la destrucción. Aun cuando no se opusiera a las otras repúblicas latinoamericanas, que "en su gran mayoría" tenían confianza en él y "estaban convencidos de su integridad", su política era sencillamente impracticable. ¿Quién debe juzgar a un gobierno?: "Ahí, cuando persigue la voluntad del pueblo fuera de su propia tierra, el wilsoniano se siente abrumado, o en última instancia llega a estarlo, aun sobre la base de sus propios principios de gobierno autónomo, por un enredo de dificultades al aplicar su sistema de juicio a las revoluciones surgidas frente a constituciones diferentes a la suya propia." A menudo un gobierno controla las elecciones, y "negar el derecho de la revolución contra tal sistema, sería para frustrar el verdadero gobierno autónomo."[14] Más allá y a pesar de los enunciados de la reforma agraria, de la paz, y del gobierno autónomo, Bemis destaca que la verdadera preocupación de Wilson se relacionaba con los motivos tradicionales de la seguridad continental y la protección del Canal de Panamá.

Si el pragmatismo es la prueba de una política en Bemis, Fabela la aplica a un caso específico y encuentra que la política

de Wilson adolece de muchos defectos; no sorprende que no acredite el efecto de esa política en el triunfo definitivo de su jefe y enfatice la permanente resistencia de Carranza a la intervención de Wilson, aún contra Huerta, y al mismo tiempo, simpatice profundamente con las metas de Wilson. Continuamente se refiere a él como un "hombre culto" y como "un decidido amigo de la libertad", que se opuso a las exigencias internas de una guerra con México; pero el pueblo en armas, dice Fabela, y no Wilson, debía juzgar: sus "humanitarias palabras", llegaron en la práctica a ser "hechos liberticidas".[15] Fabela se preocupa por los dos primeros agentes, Lind y Hale, y encuentra que Lind es un buen hombre pero que realiza una labor ingrata. Tanto Bryan como Wilson —Fabela lo expresa correctamente— eran inexpertos en asuntos extranjeros, una poderosa nación como los Estados Unidos hubiera podido ayudar, pero Wilson tenía "una absoluta falta de comprensión sobre la Revolución Mexicana y la psicología de nuestro pueblo."[16] Su plan era teóricamente apropiado pero totalmente inaceptable para los revolucionarios. ¿Podía él realmente creer que las elecciones se llevarían a cabo en medio de la Revolución? El pueblo sólo pedía "terminar su aguda crisis por medio del total aniquilamiento de uno de los bandos en pugna."[17] Su incomprensión de las causas sociales y de las esperanzas que representaba la Revolución era "sorda y estéril". Estos actos ilegales sólo podían ser "una aberracción inexplicable en un hombre de su inteligencia y cultura."[18]

Fabela encuentra la explicación de lo sucedido en las ideas de superioridad racial que conducen a la discriminación contra los negros y mexicanos "inferiores", tanto en el país como en el extranjero. Ciertamente, las actitudes de Page y Wilson, el presidente que introdujo la ley Jim Crow en la burocracia federal, podrían sustentar tal explicación. Robert Quirk, está de acuerdo con Fabela en este punto al igual que en muchos otros: "Si la política mexicana de Wilson fue un fracaso —y a todas luces lo fue— se debió precisamente a que nunca perdió su aire magisterial al tratar con aquellos que consideraba sus inferiores. Los

mexicanos simplemente no hubieran podido aceptar tal lección, menos viniendo del presidente de los Estados Unidos."[19]

Aunque Quirk acepta la idea de que una vez que Wilson hubo decidido eliminarlo Huerta ya no tenía esperanzas, sustenta el punto de vista de Fabela sobre la ignorancia de Wilson y sus agentes: los últimos fueron un "grupo curioso e inapropiado."[20] Ellos y otros consejeros novicios de Wilson, no hablaban español generalmente y no habían estado nunca en México. Lind, comisionado para ver al Huerta mantenido por la iglesia, era un anticatólico intransigente; mientras que Fuller, enviado a conferenciar con los revolucionarios, resultó sospechoso por ser católico. Todo el tiempo que los agentes estimulaban la intervención, Carranza, el enemigo de Huerta, la denunciaba. Tan testarudo como Wilson era Carranza, y de acuerdo con Quirk, "era un digno pedernal para el acero de Wilson".

Convencido del paraíso político de la filosofía del siglo XVIII y de la piedad calvinista, Wilson "vio lo que quería ver" y "creyó en lo que quería creer".[21] Todo lo que sabía del incidente de Tampico consistía en una versión confusa del informe de Mayo en la "fraseología recortada de los telegramas oficiales," pero tomó una decisión en el instante mismo en que recibió el informe: "Nada fortalece la confianza de un hombre en su propia rectitud más que la poca información" —dice Quirk— y Wilson, con su "predilección por una presidencia poderosa" tendía a bastarse sin el consejo ajeno, y poseía una "convicción casi perversa de que él, y sólo él, estaba en lo justo."[22]

A una nación pequeña y débil, arguye Quirk, le es mucho más difícil que a una gran nación ceder arriesgando su orgullo y su honor, y Wilson jamás pensó, ni por un momento, que los mexicanos podrían oponerse a la ocupación. Tal como sostienen Morison y Commager, y Bemis, Wilson quedó encajonado al no reconocer a Huerta; Quirk por su parte cree que Wilson proseguía sin tener un plan coherente, "cada día sin pensar en el siguiente", dejando que la política se desarrollara "por sus propios acontecimientos"[23]: así, después de la ocupación, se olvidó de todo lo referente a la carga del *Ypiranga* y permitió que desembarcara en Puerto México. Reconoce los buenos sentimientos

de Wilson pero no le perdona su ceguera y, en última instancia, lo impracticable de su política; en realidad, mientras los demás historiadores norteamericanos tratan de alabar a Wilson por su idealismo (al no seguir el consejo de los residentes norteamericanos en México), Quirk lo critica por su falta de interés en sus vidas y propiedades: "Wilson pensaba, evidentemente, que la mayor parte de ellos había ido a México a explotar al pueblo mexicano."[24]

Aunque Quirk no tenga dudas sobre el fracaso de la política wilsoniana, Cline cae en el molde dudoso de Herring y Fagg ("No hay un acuerdo general sobre el éxito de la política mexicana de Wilson"[25]) y encuentra "curioso" que Wilson esté en la lista de los villanos mexicanos, junto con Huerta y Henry Lane Wilson. Él opina que la toma de la aduana es la clave para la caída de Huerta, pero reconoce el fracaso de los tres agentes estadounidenses, su falta de experiencia, su intolerancia a la crítica y su dudosa distinción entre gobiernos "buenos" y "malos", y repite las observaciones de Quirk respecto a la carencia de planes y a la conmoción de Wilson por el derramamiento de sangre. Al resumir la situación, Cline encuentra que el episodio contiene sus propias lecciones: que los problemas internacionales no se resuelven con fabricar lemas, y que la virtud no substituye a la reflexión ni a la eficiencia de los colaboradores. Wilson "rodó de crisis en crisis" y casi puso a la nación en pie de guerra cuando trató de llevar una revolución nacionalista a una determinada conclusión.[26]

Cline, lo mismo que Quirk, no destaca la restricción de Wilson para no intervenir más de lo normal. Arthur Link, sin embargo, como la mayoría de las fuentes de la historia norteamericana, señala este punto con vigor. Más aún, encuentra que el efecto acumulativo de las medidas políticas de Wilson en gran medida hizo posible el grandioso experimento de México. "La raíz de las dificultades y la causa primordial de su fracaso fue que, para conseguir un objetivo recomendable, utilizó las tácticas erróneas."[27] Aunque parece alabar la designación de Fuller como agente porque era católico, en otros casos Link parece entender mejor las susceptibilidades revolucionarias, y en

particular la sólida independencia de Carranza. Su idea se recoge en las palabras con que Morison y Commager ilustran el punto de vista de los historiadores norteamericanos en general: "aun así [a pesar de las amargas relaciones México-norteamericanas en muchos años por venir] las futuras generaciones podrán olvidar sus errores y tal vez el pueblo de México algún día recuerde que él, casi solo, sin Europa, se mantuvo durante los días de la tiranía huertista, resistió a las fuerzas poderosas que en los Estados Unidos buscaban el fracaso de la Revolución, y rehusó la guerra en el momento en que ésta podía asegurar su reelección."[28]

Esta cita, según la veo, ilustra tanto la fuerza como la debilidad de los puntos de vista de los historiadores norteamericanos. La fuerza estriba en la evaluación del contexto de la política, la internacional y particularmente la nacional, que influyeron en las relaciones exteriores de Woodrow Wilson. La política internacional no puede ser entendida en el vacío, ningún dirigente de un país puede actuar independientemente de la situación nacional o de la práctica seguida por los dirigentes anteriores; el único de los historiadores mexicanos y norteamericanos que parece entender el dilema wilsoniano es Isidro Fabela. Aunque Roberto Quirk en casi todos los casos proporciona el mejor análisis de la intervención, se atreve a decir que el pueblo norteamericano estaba tan entusiasmado por la guerra con México que se hubiera "apiñado bajo los colores", detrás de Wilson, e inexplicablemente, al mismo tiempo lo condena por no haberse lanzado a la guerra, y ni qué decir que por no haber intervenido más.

La principal debilidad del punto de vista de los historiadores norteamericanos, creo, descansa en la implícita suposición de que Woodrow Wilson tenía un cierto derecho para juzgar a México. Sólo Bemis —y en cierto sentido Morison y Commager— llega a decir que tratar de juzgar la política de otro país es, en sí mismo, impracticable. Allí descansa la suposición fundamental de los historiadores liberales: pensar que ellos, como Wilson, tienen el derecho a juzgar, y que, cuando menos, Wilson juzgó correctamente; sus sentimientos eran favorables a la Re-

volución porque ella era buena, y el verdadero problema, queda implícito, no fue la intervención, sino lo disparatado de ésta. Aun para Bemis parece que la intervención habría sido aceptable si hubiera sido práctica. Me parece que de este mismo tipo de reflexión resulta la alabanza liberal a la hábil intervención de John F. Kennedy contra el régimen "malo" de Trujillo en la República Dominicana; y eso mismo ocasiona que los historiadores norteamericanos ignoren a William Toward Taft, que fue un legalista y traicionó la política progresiva de intervención de Theodore Roosevelt. No se le elogia por haber aprendido la lección en su experiencia filipina, ni por el embargo que impuso a los enemigos de Madero aun cuando no simpatizara con él, ni por su firme rechazo a la intervención: su oposición a las maquinaciones de Henry Lane Wilson no aparece en ningún libro de texto norteamericano de historia.

Los historiadores mexicanos, lo mismo que Quirk, no defienden a Taft, aunque con firmeza niegan a cualquier extranjero el derecho de intervenir en los asuntos de México; rechazan incluso el "monroísmo" intelectual, para usar una palabra de José Vasconcelos. Quirk, Fabela y Bravo Ugarte, niegan el derecho a juzgar, sin que importe si el juez lo hace "correctamente"; aun Cline señala esto con bastante energía, aunque tienda a destacar lo impráctico de la intervención casi tanto como Bemis, y únicamente Herring y Fagg, entre los historiadores latinoamericanos y mexicanos, prefieren quedarse, como siempre, sin expresar opiniones, y sus obras quedan sin sentido.

Los libros de texto, lo admito, no pueden decirlo todo, pero la cantidad de aquello sobre lo que no dicen nada es verdaderamente sorprendente. Entre las fuentes, incluyendo las monografías, la falta de concordancia es también mayor de lo que pueda imaginarse. Más aún, si bien Cline se las arregla para mencionar todo lo que los demás mencionan, con frecuencia causa mayor confusión en el proceso.

Me pregunto con sinceridad si sería mejor, en honor de la profesión, que los historiadores no dijeran nada del todo y no que digan tan poco y tan equivocadamente. Teja Zabre y *Cincuenta años*, por supuesto, casi no dicen nada sobre lo que ahora

tratamos, pero cuando menos en lo que dicen no hay error, y en esto son superiores a Herring, que casi en todo yerra. Fagg sigue con honestidad la historia, pero también tiene equivocaciones. Pudiera pensarse en Bailey para salvar este naufragio histórico, pero resulta obviamente inadecuado, pues omite puntos claves, y no se le puede perdonar su actitud melodramática de "mostrar la suciedad de todos", como su descripción de Huerta: "indio de pura sangre". Lo peor es que este texto es muy común actualmente en las escuelas secundarias de los Estados Unidos.

Las otras fuentes son, al menos, adecuadas y competentes: *The National Experience* debió de haber mencionado el apoyo de Wilson a Villa, pero al igual que la obra de Morison y Commager, es valiosa por su concisión, algo que Fagg y Herring deberían aprender. Bravo Ugarte también realizó un excelente trabajo, aunque más extenso; dejó de mencionar sólo la tradición del reconocimiento *de facto* y las presiones políticas sobre Wilson, que nunca mencionan los historiadores mexicanos y latinoamericanos (con excepción de Fabela). Además, Bravo Ugarte señala la cuestión sobre las cuotas de Panamá y el interés de Wilson en Villa, dos puntos omitidos por la mitad de las otras fuentes.

El estudio de Bemis, además de una erudición extensa, demuestra un enfoque analítico original; pone énfasis en lo impracticable de la intervención, y sólo él sostiene que tras otros motivos, Wilson se interesaba por las razones tradicionales de la seguridad continental y por la protección del canal de Panamá; como Morison y Commager, analiza la actitud wilsoniana de embrollarse hasta que no le quedaban más que soluciones negativas.

Creo que Cline sería una fuente insuperable si no fuera tan insubstancial en sus opiniones y si no hubiera recogido todas las opiniones indiscriminadamente. Este tratamiento contrasta desfavorablemente con el de Link, que con muy pocas palabras combina la erudición esmerada con un punto de vista coherente y bien balanceado. Se muestra agudo al oponerse a los otros historiadores en dos puntos: la supuesta beligerancia de Wall

Street y la falta de intencionalidad del hecho de que Wilson no intentara ocupar Veracruz antes de que el *Ypiranga* llegara al puerto.

Fabela y Quirk son las mejores fuentes, no sólo porque son las más extensas sino también porque son quienes mejor presentan los puntos de vista de México y los Estados Unidos. De hecho, cada uno creo, entiende mejor al otro país que al propio. Fabela puede al mismo tiempo entender la moralidad de Wilson, apreciar las presiones políticas domésticas que sufrió, y denunciar su política inequívocamente. Sólo le escapan la tradición del reconocimiento *de facto* y el problema sobre las cuotas del canal de Panamá, entre los puntos importantes. La principal debilidad de Fabela consiste en ser pro-mexicano y, desde luego, pro-carrancista; es el único que muestra cuánto lastimó a Carranza el embargo, y es uno de los pocos que niegan que Wilson hubiera contado para la derrota de Huerta y en la victoria de Carranza; exagera también el número de mexicanos muertos a causa de la intervención. Pero la fuerza de su libro queda ejemplificada en el hecho de que, siendo tan abierto de criterio, puede llegar a entender por qué el pueblo de los Estados Unidos prefirió a Villa sobre Carranza en un principio.

La fuerza de Robert Quirk está en el claro entendimiento de los efectos que tuvieron, en el contexto de la Revolución y en el balance del poder entre Carranza y Villa, las acciones de Wilson en Tampico y Veracruz; nadie más demuestra igual conocimiento de esos puntos. La debilidad principal de Quirk, sin embargo, contrasta con el vigor de Fabela: él al parecer no está capacitado para evaluar el carácter y los problemas de Wilson, y lo considera casi como el único factor en la intervención. Lo que es peor, no sólo fracasa al tratar las presiones que se ejercieron sobre él, sino que nunca menciona el hecho de que Wilson pidió autorización al Congreso para actuar en México. En realidad, Quirk lo critica por algo en lo que la mayoría de los historiadores norteamericanos lo alaban: la falta de preocupación por las vidas y propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos residentes en México.

Creo que puedo llegar a la conclusión de que la calidad ge-

neral que predomina en varias fuentes, raya en lo excelente, y no obstante el tipo de preguntas básicas, como las que formulé al principio de este ensayo, permanecen sin respuesta: ¿Podría un idealista como Wilson, en oposición a un legalista práctico como Taft, haber actuado de otra manera?, es decir ¿lo empujó su sentido idealista a intervenir para tratar de ayudar a una nación en conflicto, aun cuando ésta se opusiera a la intervención? Si así fuera, ¿implicaría ello que los Estados Unidos están dispuestos a intervenir en otros países cuando sus guías más idealistas y progresistas se encuentran al frente del gobierno, o sea, cuando la cultura norteamericana está representada por sus hombres más notables? ¿Implica esto, a su vez, que el conflicto con México significa un agudo choque cultural entre Latinoamérica y los Estados Unidos? Los historiadores norteamericanos parecen pensar aún como Wilson ante el rechazo latinoamericano respecto a su derecho a juzgarlas. La mayoría de los historiadores a ambos lados del Río Bravo, lo hemos visto, no profundizan cuando hablan del "pueblo" y solamente lo utilizan para sostener sus ideas. Sólo Quirk y Fabela llegan a sugerir que existe un amplio problema cultural, sea o no de carácter racial; Quirk señala en su prefacio que todavía subsisten muchas de aquellas actitudes de superioridad y beneficencia norteamericana hacia los pueblos "sub-desarrollados"; se podría ir aún más lejos y decir que los conflictos con Latinoamérica empeoran precisamente cuando los Estados Unidos asumen una posición más idealista: lo trágico es que cuando más desean ayudar, más yerran. Quirk se acerca a este punto al explicar que la intervención de Wilson fue especialmente negativa porque aparecía hipócritamente revestida del "ropaje sagrado del idealismo";[29] pero él está tan predispuesto contra Wilson que no observa que era tan negativo debido en cierta medida, a su gran bondad. Wilson se consideraba a sí mismo como un anti-intervencionista, y Fabela se equivoca al calificar sus acciones como una "aberración inexplicable": sus acciones derivaban de su idealismo, el mismo idealismo que promovió la actitud progresista en su país; el mismo, también, que podría llevar a los futuros presidentes de los Estados Unidos a mayores conflictos con Latinoamérica.

NOTAS

[1] HENDRICK, Burton J.: *The Life and Letters of Walter Hines Page,* Garden City, N. Y., 1924, p. 188.

[2] *Ibid.*, p. 189.

[3] FAGG, John Edwin: *Latin America: A General History*, Nueva York, 1963, pp. 705-715; y HERRING, Hubert: *A History of Latin America,* 2ª ed., Nueva York, 1961, pp. 354-362.

[4] BLUM, John M. (*et al*): *The National Experience*, Nueva York, 1963, pp. 554-557; BAILEY, Thomas A.: *The American Pageant*, Boston, 1956, pp. 701-705; MORISON, Samuel Eliot y COMMAGER, Henry Steele: *The Growth of the American Republic*, 5ª ed., Nueva York, 1962, pp. 539-544.

[5] BRAVO UGARTE, José: *México independiente,* Barcelona, 1959, pp. 300, 314, 319-325, 347; TEJA ZABRE, Alfonso: *Historia de México,* México, 1935, p. 365; BELTRÁN, Enrique (*et al.*): *México: Cincuenta años de Revolución*, México, 1963, pp. 307-308.

[6] LINK, Arthur S.: *Woodrow Wilson and the Progressive Era,* Nueva York, 1963, pp. 107-144.

[7] FABELA, Isidro: *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, 2 vols., México, 1958.

[8] QUIRK, Robert E.: *An Affair of Honor*, Nueva York, 1962.

[9] BEMIS, Samuel Flagg: *The Latin American Policy of the United States*, Nueva York, 1943, pp. 168-184.

[10] CLINE, Howard F.: *The United States and Mexico*, Cambridge, Mass., 1963, pp. 125-174.

[11] LINK: *op. cit.*, p. 125.

[12] *Ibid.*, p. 129.

[13] BEMIS: *op. cit.*, p. 178.

[14] *Ibid.*, p. 173.

[15] FABELA: *op. cit.*, p. 346.

[16] *Ibid.*, p. 310.

[17] *Ibid.*, p. 199.

[18] *Ibid.*, p. 331.

[19] QUIRK: *op. cit.*, p. 3.

[20] *Ibid.*, p. 32.

[21] *Ibid.*, p. 3.

[22] *Ibid.*, pp. 28-30.

[23] *Ibid.*, p. 73.

[24] *Ibid.*, p. 113.

[25] CLINE: *op. cit.*, p. 136.

[26] *Ibid.*, p. 162.

[27] LINK: *op. cit.*, p. 107.

[28] *Ibid.*, p. 144.

[29] QUIRK: *op. cit.*, p. VI.

OBRAS CITADAS

BAILEY, Thomas A.: *The American Pageant.* Boston, 1956.

BELTRÁN, Enrique (*et al.*): *México: cincuenta años de Revolución.* México, 1963.

BEMIS, Samuel Flagg: *The Latin American Policy of the United States.* Nueva York, 1943.

BLUM, John M. (*et al.*): *The National Experience.* Nueva York, 1963.

BRAVO UGARTE, José: *México independiente.* Barcelona, 1959.

CLINE, Howard F.: *The United States and Mexico.* Cambridge, Mass., 1963.

FABELA, Isidro: *Historia diplomática de la Revolución Mexicana,* 2 vols., México, 1958.

FAGG, John Edwin: *Latin America: A General History.* Nueva York, 1963.

HENDRICK, Burton J.: *The Life and Letters of Walter Hines Page.* Garden City, N. Y., 1924.

HERRING, Hubert: *History of Latin America.* 2ª ed., Nueva York, 1961.

LINK, Arthur S.: *Woodrow Wilson and the Progressive Era.* Nueva York, 1963.

MORISON, Samuel Eliot y Henry Steele COMMAGER, *The Growth of the American Republic.* 5ª ed., Nueva York, 1962.

QUIRK, Robert E.: *An Affair of Honor.* Nueva York, 1962.

TEJA ZABRE, Alfonso: *Historia de México.* México, 1935.

GUERRA DE INDIOS EN SONORA EN 1696

Silvio ZAVALA
El Colegio Nacional

En curso dado recientemente en El Colegio Nacional hacía notar que, así como la conquista de los reinos de Indias había originado una literatura copiosa acerca de la justificación de la guerra y de los títulos que los reyes de España podían invocar para adquirir el dominio de esas tierras, no faltó tampoco el debate entre teólogos y juristas para dilucidar las razones que era posible presentar en cuanto a las hostilidades que libraban los colonos contra los indios en las fronteras del inmenso imperio hispanoamericano.

En relación con las fronteras del norte de Nueva España, encontramos que el virrey Martín Enríquez consulta, en noviembre de 1568, a los teólogos de las tres órdenes de religiosos de México (franciscanos, dominicos y agustinos) sobre la guerra contra los chichimecas y el servicio a que podían ser condenados los prisioneros.[1]

Gonzalo de las Casas escribe un amplio tratado sobre la *Guerra de los Chichimecas* que se refiere en particular a los años de 1571 a 1585.[2]

El III Concilio Provincial Mexicano, reunido en 1585, examinó prolijamente la materia; y el parecer de la orden de Santo Domingo —entre cuyos firmantes figuraba fray Juan Ramírez— señaló que debía averiguarse si los españoles entraron al principio en las tierras de los chichimecas y las poseían ahora con labranzas y minas y estancias de ganado contra la voluntad de ellos y por consiguiente con violencia e injusticia; si los españoles comenzaron primero a irritar a los indios; si lo que se decía contra los chichimecas era todo del modo como se refería o no.[3]

Años antes ya había emitido amarga queja contra esa guerra el obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, quien sentía ternura por los chichimecas y creía posible atraerlos a la fe por medios pacíficos.[4]

Una situación paralela puede encontrarse en la historia de la frontera araucana en el reino de Chile, con sucesión de opiniones y períodos de guerra y esfuerzos de pacificación.[5]

La guerra en el norte de Nueva España se fue extendiendo a medida que los colonos entraban en contacto con los indios de varias provincias, y uno de los focos de hostilidad que resultó ser más persistente se localizó en Sonora.

A este caso se refiere el tratado que vamos a estudiar y que lleva por título: "Discurso demonstrativo, deliberativo y apologético en que se proponen y ponderan las calamidades que por causa de los indios gentiles Jocomes i Janos padece la provincia de Sonora en el Reino de la Nueva Vizcaya. Manifiéstense los remedios eficaces, de que necessita para su restauración y sosiego. Patrocínase la causa de los Indios Neófitos, de aquella christiandad. Y se da razón de lo que los muy RR. PP. Missioneros, de la Sagrada Religión de la Compañía de Jhs. hacen, en servicio de ambas magestades en aquellas Misiones. Sácalo a luz un sugeto de esta corte celoso de el bien común. Y lo ofrece en nombre de dicha Provincia, a la Purísima Virgen de la Concepción y de el Rosario Su Protectora. Año de 1696". Una anotación indica que: "Este papel es de el P. Joseph de Pallares, que se lo trasladó el P. Benito de Rivera".[6]

A diferencia de otros papeles de religiosos en los que campea un propósito de paz, el discurso de Pallares se encuentra impregnado del aire de la frontera y ofrece una asociación íntima entre el espíritu bélico y el del misionero cristiano. Este miembro de la Compañía de Jesús se considera literalmente como un soldado de la fe y propugna por la destrucción de los indios enemigos.

Pondera los ataques de los bárbaros a los vecinos cristianos de Sonora y opina que de parte de éstos son guerras emprendidas en nombre y gloria del Señor de los Ejércitos, "sirviendo

nuestras batallas de terror Pánico a los Alzados, en veneración i crédito de la sancta fe. La guerra de Sonora, no debe mirarse, como las políticas de Europa, que por la maior parte, no tienen mas fin, que lo útil i provechoso de los Dominios i vasallos; sí como guerra sagrada, i sancta, en que se defiende la Cathólica Religión, culto de Dios, de su Madre, Sanctos, i cosas dedicadas a tan alto fin: procurando con el vencimiento, enfrenar el orgullo, i potencia de el infierno... y assi como a cada uno de nosotros, compete ser buen cathólico; assi le incumbe para defender lo que professa, pelear, como buen soldado. Vedlo en David" (pp. 9-10).

Recuerda "el poco número de gente, con que el Invictíssimo Hernán Cortés, ganó para Dios, i el Rey, este potentíssimo Imperio Mexicano" (p. 15). Pone asimismo el ejemplo bélico de cinco soldados que se enfrentaron a los indios zuaques cuando mataron en 1563 a casi todos los españoles de la villa de Carapor, en la provincia de Sinaloa. Y siguiendo a Andrés Pérez de Ribas, *De los Triunfos de la Fé,* lib. 2, cap. 21, cita el caso del criollo Domingo Martínez de Urdraide que entró en Sinaloa y persiguió a los zuaques.

Comenta que antes de haber milicia pagada en Sonora no entraron jamás los Jocomes y Janos, como ahora lo hacían, en el corazón de la provincia. Había cincuenta soldados y un presidio en Sonora que mandó poner el Rey en (16)94 (pp. 16 y 21).

Según el autor del discurso, la guerra ejercita al que pelea; por eso los lacedemonios no aniquilaban a los griegos, porque eran la piedra de amolar en que los mozos de aquella gran república afilaban sus espadas (p. 17). La guerra de España en Flandes equivale a tener en aquellos países "unos Seminarios de Bellona".

El presidio de Sonora le parece malo y aun se alza a tachar a los españoles de pérdida de valor con frases en extremo retóricas: "O valor perdido! O hombres afeminados! O Rey engañado! O Monarchia casi rematada, llegó por ventura tu fatal ruina! No hablo de los trabajos de Europa, aunque son de sum-

mo desconsuelo: lloro por lo que se ve, e oye, de las calamidades de essa Provincia, que quanto más camina al Poniente parece que vuela para su ocaso..." (p. 26).

El tema de la decadencia de la monarquía hispana, tratado entre otros por Quevedo en la metrópoli, viene así a reflejarse en las preocupaciones tocantes a la guerra que se hace en una remota provincia de la frontera de Nueva España.

El autor proclama enfáticamente: "Lo que Dios quiere de esos Soldados, i presidio es, que acaben de una vez indios tan culpados, sin cuya destrución, no puede aver paz, ni sosiego, ni aun christiandad en Sonora i reservando a los inocentes que no pueden directamente ser comprehendidos en el furor de las armas..." (p. 27). Cita a Vitoria, *De iure belli,* núm. 44. Eso es también lo que manda el rey y ordenan sus virreyes en Nueva España por reconocerlo conforme al gusto de Dios.

La erudición bíblica trae a su memoria el pasaje en que el Señor de los ejércitos ordena a los hebreos que si las naciones de gentiles les mueven guerra, les ofrezcan una vez la paz, y si la desechan, que los venzan, y pasen a cuchillo a todos los varones, reservando a las mujeres y a los niños de la muerte, y que den el pillaje a los soldados (pp. 27-28). Cita el *Deuteronomio,* 20-10. Ahora bien, en el caso de los palestinos, Moisés ordena pasar a todos a cuchillo, sin excepción, porque son vecinos, mientras que aquellos otros están lejos, lo cual explica la diferencia según nuestro autor.

Con respecto a los gentiles de Sonora cree que es gusto de Dios que experimenten el mismo castigo salvo los inocentes. Menciona sus hostilidades, el incumplimiento de promesas, etc.; perturban la fe cristiana, el público sosiego, la vida y el comercio civil (p. 28). Conviene acabar con esas naciones (p. 30).

El autor no es partidario de la política de paces ni de la atracción por dádivas. Tampoco le parece lícito el engaño de paz para luego acabar con ellos, "dictámenes más conformes a Machiabelo, i Bodino, que no cuidan de más honestidad que de lo que es solamente útil al Reyno, alegando textos de Gentiles en su abono" (pp. 30-31). Da como referencia a Virgilio, *Eneida,* 2.

Distingue las guerras libradas entre cristianos de las que se mueven contra gentiles. Estas últimas pueden ser de exterminio (p. 32).

Pondera el peligro que representan los Jocomes y los Janos frente a la opinión de quienes dicen que sólo hurtan pequeñeces (p. 34 y ss.). Recuerda que los bárbaros destruyeron el Imperio Romano, el más poderoso del mundo (p. 41). "Si la espada no pelea, i el dinero, se consume, no ay duda que perezerá lastimosamente la más soberbia Monarchía" (p. 45). También invoca la necesidad que hay de defender a los indios cristianos frente a los ataques de los bárbaros; los primeros son casi toda la provincia de Sonora (p. 47).

En forma realista y de abierta crítica entra a examinar algunos pormenores obscuros de la guerra de la frontera. Acusa a quienes se benefician con el comercio y el proveimiento del Presidio, de querer, por interés, que subsista la guerra, y con ella la guarnición y su comercio. Discurre por extenso sobre el daño que el negociar trae a lo militar (p. 54 y ss.). "El exercicio de la guerra y mercancía, no puede executarse bien en un mesmo tiempo" (p. 57). "Teniendo los capitanes, por fin ultimado de su mercancía, el adquirir desordenadamente riquezas, se hacen incapaces de constante, i duradero valor. El fin de lo que se adquiere, es tener mucho para gozarlo en opulencia, fausto, regalo, i toda commodidad, que es el origen verdadero de la cobardía..." (pp. 58-59). Cita los ataques de piratas y gentiles en América. Habla de lo que comercian los capitanes con los sueldos de los soldados y al venderles géneros; se les dan malas armas y pólvora (pp. 60 y ss.).

Los misioneros jesuitas han auxiliado con bastimentos para las campañas (p. 66). Ahora necesitan adiestrarse en las armas y hacer centinela. "Con estos no menos militares, que apostólicos alientos, deben prevenirse para el amparo de sus Iglesias, Indios cristianos, y de nuestra sancta fe..." (p. 67). El Señor previó que llegaría este siglo en que la Compañía de Jesús había de buscar armas y pertrechos para la defensa. Esto no debe mirarse como resolución opuesta a las leyes eclesiásticas pues no

repugnan la ley natural que concede a sacerdotes y religiosos el pelear y aun matar si llegare el último aprieto a los injustos enemigos de la patria, república y religión (p. 68). Cita a P. Molina, disp. 108. Valen. disp. 3. quest. 16. junct. 4. resoluc. 20. Bonaci, disp. 2. Suárez, *De bello,* disp. 13. sect. 3. n. 9.

No deja de tener presente la doctrina de paz y martirio que se apoya en Santo Tomás, 2.2., quest. 40. art. 2. *in corpore.* Pero no la considera aplicable a un caso como el de Sonora, nada común, "porque el bien común espiritual de la Christiandad especialmente, prevalece al particular de la significación de el oficio, y de el ministerio, que compete a los sacerdotes..." (p. 68). Cita a Cayetano, art. 2. quest. 40. en 2.2. S. Tomás y otras autoridades.

El rey no tiene en Sonora mejores presidios que las misiones de la Compañía, "hija legítima de el heroico valor, celo, y espíritu de su Insignísimo capitán San Ignacio de Loyola" (p. 71).

Pide que se acuda finalmente al patrocinio de Nuestra Señora de la Concepción y del Rosario, y recuerda a Covadonga (p. 72 y ss.). El azote puede ser la pena de nuestros pecados; que haya cristiandad y Dios se apiade (p. 74). Y termina reseñando los favores de María a los españoles (p. 80).

En el título del tratado se dice que lo saca a luz un sujeto de esta corte, celoso del bien común. Ya hemos indicado que una anotación atribuye la paternidad al padre Joseph de Pallares. El espíritu más bien militar que religioso de estas páginas podría hacer pensar que el autor es laico. Sin embargo, estas últimas invocaciones al fin del discurso apoyan la posibilidad de que lo haya escrito un religioso, pero en este caso se trataría de un jesuita inclinado a tomar al pie de la letra la militancia de la Compañía en el tenso ambiente de una frontera hispanoamericana.

NOTAS

1 Cf. Gonzalo de LAS CASAS, "Guerra de los Chichimecas", en *Anales del Museo Nacional de México*, Segunda época, México, 1904, I, 159-171 y

185-194. Una edición más completa en H. TRIMBORN, *Fuentes de la historia cultural de la América precolombina*, Stuttgart, 1936, pp. 123-185. El texto publicado por Trimborn ha sido reproducido en *Bibliografía histórica y geográfica del Estado de San Luis Potosí*, por Ramón ALCORTA GUERRERO y José Francisco PEDRAZA, México, 1941, pp. 586-613 (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 60). Sobre Gonzalo de las Casas y su familia, véanse los datos que proporciona W. JIMÉNEZ MORENO, *Códice de Yanhuitlán*, edición en facsimile y con un estudio preliminar por . . . , México, Museo Nacional, 1940, pp. 14 y 19.

2 Véase la nota anterior.

3 Cf. J. A. LLAGUNO, S.J., *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial Mexicano* (1585), México, Editorial Porrúa, S. A. 1963, pp. 221-234.

4 Véase Rafael AGUAYO SPENCER, *Don Vasco de Quiroga*, México, Editorila Polis, 1940, p. 376 y S. ZAVALA, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, México, Editorial Porrúa, 1965, pp. 129, 135-136.

5 Véase Álvaro JARA, *Guerre et société au Chili. Essai de Sociologie Coloniale. La transformation de la guerre d'Araucanie et l'esclavage des indiens du début de la conquête espagnole aux débuts de l'esclavage légal (1612)*. Traduction et notes de Jacques Lafaye. París, Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, 1961.

6 Archivo General de la Nación, México. Archivo Histórico de Hacienda. Temporalidades. Leg. 282-2. Véase asimismo Gérard DÉCORME, S.J., *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, tomo II, *Las Misiones*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941, p. 464, nota 3, explica que: "Unos diez años (1696-1707) fue ministro de Guazavas y Oputo un notable teólogo P. José Pallares, de quien se conservan tres disertaciones interesantes: 1.—Descripción de las calamidades que padecen las misiones de Sonora por los indios gentiles Jocomes y Janos. 1696. 80 pp. Ms. Arch. G. N. Hacienda leg. 282-2; 2.—Disertación sobre los derechos de propiedad y uso de los bienes de misiones. 1707. Ms. Arch. G. N. Hacienda, leg. 17-70; 3.—Los misioneros que no son curas, no deben pagar diezmos a la catedrad de Durango. Malinalco 1708". En la misma obra, p. 234, se cita al P. José Pallares como llegado en 1687 a Guazapares. En la p. 86, nota 39, reitera que en 1708 escribió el P. José Pallares, misionero de Durango, una apología en que demuestra que "Los misioneros, que no ejercen el oficio de curas en la Nueva Vizcaya, no deben pagar diezmos a la Catedral".

EXAMEN DE LIBROS

Fray Juan Agustín de MORFI: *Diario y derrotero (1777-1781)*. Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1967. 472 pp. (Serie de Historia 5).

El 4 de agosto de 1777, fray Agustín de Morfi, partió de la ciudad de México acompañando al caballero Teodoro de la Croix —Gobernador y Comandante de las Provincias Internas— para hacer un recorrido a las fronteras del norte, con el fin de recolectar datos que sirvieran para el mayor conocimiento de estas lejanas regiones y, después, darlas a conocer a la Corte. Así surgió un informe que con el tiempo fue titulado *Viaje de Indios y Diario de Nuevo México,* escrito con singular elegancia y muy bien elaborado; éste contiene noticias que abarcan desde la salida de la expedición hasta la llegada a las cuestas de Berroteran, en los límites de las provincias de Coahuila con el Reino de Nueva Vizcaya —24 de febrero de 1781—, cruzaron regiones del Valle de México y de los actuales estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Coahuila y Texas.

A los pocos años de su regreso, en 1783, Morfi murió y se hizo de inmediato una lista de los escritos de su mano que fueron encontrados en la celda que ocupaba; se depositaron con fray Manuel Lejarza, archivero del Convento Grande de San Francisco en la ciudad de México; en la relación que extendió, destacaban el informe a la Corte y tres diarios personales. En 1913, Herbert E. Bolton, en su obra *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico,* publicado en Washington por la Carnegie Institution; ahí mencionaba los escritos de Morfi que se encontraban en el Museo Nacional de la ciudad de México, en la sección de manuscritos de los conventos; después de este informe se perdieron de vista los diarios durante medio siglo.

Su informe a la Corte fue publicado por primera vez en 1856 por el ilustre historiador don Manuel Orozco y Berra, en su colección de *Documentos para la Historia de México,* editados por el Diario Oficial del Gobierno. En 1935, se volvió a reeditar por la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos con un tiraje de 50 ejemplares; en ese mismo año la Antigua Librería Ro-

bredo, con permiso de la Sociedad de Bibliófilos la publicó con una edición de 530 ejemplares; ambas reediciones estuvieron acompañadas de notas y prólogo de don Vito Alessio Robles. Sin embargo, los tres diarios mencionados por fray Lejarza y Bulton, permanecían perdidos y por lo mismo inéditos.

En 1925, un coleccionista llamado Charles F. Gunther, vendió a la Chicago Historical Society un sinnúmero de manuscritos; esta sociedad, a su vez, puso en venta documentos que no tenían una relación directa con la historia de su ciudad; así surgió en el mercado de los bibliófilos un tomito con forro de pergamino en 8º menor, que contenía 169 páginas; en el reverso de la hoja que servía como forro, había una nota escrita a lápiz que decía: "Diario 3º del P. Morfi; Vol. 3 of the Diary of Father Murphy in Texas in 1779" que abarcaba el período entre el 26 de agosto de 1779 y el primero de junio de 1781. Este tomito fue comprado por la Universidad de Texas.

En 1960, la misma sociedad encontró otro tomito del mismo autor y lo vendió de nuevo a la Universidad de Texas; su tamaño era igual al mencionado anteriormente con una nota a lápiz que decía: "Vol. 2 of the Diary of Father Murphy in his voyage to Texas in 1779"; al examinar el contenido se advirtió que contenía una tercera obra, con lo que la colección se completó. Los escritos abarcan desde el 4 de agosto de 1777 al 11 de noviembre de 1777, y desde el 12 de noviembre del mismo año al 25 de agosto de 1779.

Estos tomos fueron comparados con las ediciones de don Vito Alessio Robles y se llegó a la conclusión de que eran la versión original, más detallada, y que había servido como base para la obra de *Viaje de Indios y Diario de Nuevo México*. Aparte se comprobó que estos manuscritos abarcaban un período de tiempo y de regiones más amplio que la obra ya publicada: *El Viaje de Indios*... mencionaba un recorrido de seis meses con veinte días, mientras el diario abarcaba cuarenta y seis meses menos tres días. A lo ya publicado se añadía ahora un interesante recorrido por las zonas de Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, así como las largas permanencias de Morfi en Chihuahua y Arizpe.

El valor de este *Diario y Derrotero* de fray Juan Agustín de Morfi es incalculable para el conocimiento de las Provincias Internas a finales del siglo XVIII, ya que presenta a través de cada día la situación económica y social de las fronteras del norte; apunta los accidentes orohidrográficos, la calidad de la tierra, los cultivos, la explotación de las minas; relata la situación del indio, sus salarios y jornadas, sus costumbres y su cultura.

En fin, señala su vida día a día, al final de cada jornada, al calor de las impresiones vivas aún, sin preocupación de estilo; denota una energía inagotable a través de sus grandes recorridos diarios: su misa matutina, después su larga jornada. Sus observaciones son profundas, expresadas de manera concisa, y no se le escapa el menor detalle.

Este diario fue conocido por el infatigable investigador regiomontano Eugenio del Hoyo, profesor de Historia de México y encargado de las bibliotecas especiales y del Fondo de Documentación para la Historia del Noreste de México del I.T.E.S.M., gracias a la información del profesor Malcolm D. McLean. Inmediatamente se propuso una publicación de estos manuscritos en español y en inglés; la proposición fue aprobada y enseguida se consiguieron de la Universidad de Texas el permiso y copias de la obra en Xerox y en microfilm.

La edición española fue preparada por el profesor Eugenio del Hoyo, siguiendo el método de modernizar totalmente la ortografía y la puntuación, disolver las abreviaturas y uniformar los nombres propios. Aparte organizó índices geográficos, onomásticos, de cargos, oficios, dignidades, instituciones, castas y naciones; todos estos acompañados con números que remiten al año, al mes y día en donde los nombres aparecen; también elaboró una lista de archivos, manuscritos, impresos, y el itinerario; en su conjunto estos auxilios son de una utilidad insustituible para el mejor manejo de la obra.

Esta edición fue acompañada por una "Historia del Manuscrito" hecha por el profesor Malcolm D. McLean, de The Texas Christian University.

Por último, la publicación va acompañada por 14 mapas que mencionan la ruta recorrida y los lugares visitados según el día, mes y año en que estuvo Morfi, hechos por el señor Gerardo Garza Sáenz, que resulta de suma utilidad para la localización y el conocimiento de la zona estudiada.

En fin, con esta nueva publicación el I.T.E.S.M. agrega un elemento de incuestionable valor para la bibliografía de esta zona del país —en especial en el siglo XVIII— que por tanto tiempo ha estado olvidada por los investigadores mexicanos; es ahora necesario iniciar investigaciones de esta parte del país, que ha sido, a través de su evolución histórica, de gran importancia en el desarrollo económico y social de la nación toda.

Andrés MONTEMAYOR
El Colegio de México

Germán SOMOLINOS D'ARDOIS: *Vida y obra de Francisco Hernández*. México, UNAM, 1960. (Tomo I de las *Obras completas de Francisco Hernández*).

Doble problema, de investigación y edición, presentaba hasta hace poco tiempo la vida y obra de Francisco Hernández, figura la más notable del siglo XVI en el campo científico de la Nueva España. De investigación, así en la biografía, imperfectamente conocida en muchos de sus pormenores; como sobre todo en la bibliografía, una de las más confusas. Y de edición, conforme a lo investigado. La Universidad Nacional ha tomado a su cargo la solución de todo el problema, designando una "comisión editora", formada por investigadores y editores.

En 1959 comenzó la edición, que es monumental, planeada en 7 grandes volúmenes, de 33 x 22 cm., que comprenden la biografía y bibliografía de Hernández (I), su *Historia natural de la Nueva España* (II-III), su traducción y notas a la de Cayo Plinio Segundo (IV-V), las restantes obras de Hernández, como *Antigüedades de la N. Espaja,* etc. (VI) y estudios y comentarios sobre las obras de Hernández (VII). Hasta ahora sólo han salido los 4 primeros.

La presente reseña trata únicamente del primer volumen, que se compone de un estudio preliminar sobre *España y Nueva España en la época de Felipe II* por José Miranda, y luego de la *Vida y obra de Francisco Hernández* por Germán Somolino D'Ardois. Todo el volumen está profusa y pertinentemente ilustrado con vistas de lugares y edificios, retratos de personajes y reproducciones de portadas y páginas de libros y manuscritos.

Somolinos D'Ardois es un distinguido médico español, nacido en Madrid (24 feb. 1911), doctor en Medicina y Odontología, y miembro de la Academia Nacional Mexicana de Medicina, en la que ocupa el sillón de Historia de la Medicina. Por años se ha dedicado a esclarecer la multitud de problemas bio-bibliográficos hernandinos, a los cuales ha consagrado una veintena de artículos muy eruditos, publicados en las más importantes revistas científicas de México y Estados Unidos.

Esta moderna *Vida y obra de Francisco Hernández* es desarrollada por su autor en estas 10 secciones:

I. Lo que se ignora, se sabe y se supone de la juventud de Francisco Hernández.
II. La conquista de la Corte.
III. El viaje a América.
IV. La Nueva España.

v. El viaje y la exploración de la Nueva España.
vi. Regreso a la capital.
vii. Francisco Hernández vuelve a la Corte.
viii. Camino a la gloria.
ix. El siglo xviii y Hernández.
x. Hernández en el siglo xix y en la actualidad.

Dos apéndices completan el tomo I:

A. Lugares citados en la *Historia natural.*
B. Bibliografía hernandina.

Muy novedoso en su conjunto y en casi todas sus partes, y lo más completo hasta el día sobre Hernández, es este volumen I, ya que en él utilizó su autor mucho material inédito o poco conocido, con el cual resuelve numerosos problemas y llena multitud de lagunas. Esto se refiere, sobre todo, a la juventud, carrera profesional y escritos impresos e inéditos del biografiado.

En su minucioso estudio de la *Historia natural* de Hernández, el Dr. Somolinos D'Ardois hizo una lista de los "lugares citados" en aquélla, dando sus nombres "tal como aparecen en el original latino" en un artículo de los *Anales del Instituto de Biología,* t. xxii, núm. 2, 1951, pp. 435-84; o bien, modificándolos "tal como fueron traducidos y unificados en la edición de la UNAM". Esta última lista, a la que nos vamos a referir, está hecha a tres columnas, que comprenden: "denominación de Hernández", 1a.; "denominación actual, 2a.; y "observaciones", 3a.

En tan ardua tarea, pues las indicaciones topográficas de Hernández son casi siempre vagas e imprecisas, y la paleografía es a veces desacertada, quedaron algunos lugares sin identificar, se dieron "denominaciones actuales" falsas, se alteraron algunos toponímicos y se hicieron algunas observaciones inexactas. Poco, todo ello, en total, como indicaremos.

Las siguientes anotaciones se refieren a la lista del tomo I, pp. 377 ss., y al Índice analítico del tomo III, pp. 419 ss.

Atzacán, "no identificado", ii, 300, viii. Es muy probablemente *Tzacán* o *Zacán,* Mich., cerca de Zirosto. Cf. Romero: *Noticias para formar la historia y estadística del obispado de Michoacán,* p. 96; y García Cubas: *Dic. Geogr.*

Chocandirán, "denominación actual, Chocandirán, Mich.". Su denominación actual es *Tingüindín,* cuyo nombre antiguo fue por algún tiempo Chocandirán. Cr. *Relaciones geográficas*

de la Diócesis de Michoacán, Guadalajara, 1958, I, 16; II, 74. Ningún Chocandirán existe en Michoacán en nuestros días.

MICHOACÁN. Este nombre se ha aplicado, ya a la provincia de la N. España así denominada, ya a dos ciudades de ella, Tzintzuntan y Pázcuaro. Hernández se refiere de ordinario a la provincia, y en este sentido es inadecuada la "observación" de "Convento agustino", puesto que en dicha provincia eran numerosos los conventos de franciscanos y de agustinos.

MOTINES. "Denominación actual: Motines del Oro". No hay ya ningún lugar en Michoacán así llamado. *Motín* fue el nombre indígena regional de un pueblo en cuyas cercanías había una mina de oro que explotaba el Cazonci y de la que se hizo dueño Cortés. Posteriormente, *Motín* o *Motines del Oro* significaron la región costera de Michoacán, en la que Huahua, Pómaro, Maquilí, Aquila, Coahuayana, Coalcomán y Chinicuila del Oro (Villa Victoria), han pretendido ser el primitivo Motín del Oro. Todo el asunto ha sido estudiado en todos sus aspectos por el geógrafo de la Universidad de Texas Donald D. Brand, particularmente en su nuevo libro *Coalcomán and Motines del Oro. An Ex-distrito de Michoacán,* La Haya, 1961.

TARÉQUATO. "Denominación actual: Tarécuaro". La actual y la antigua han sido siempre *Tarecuato,* nombre derivado como Guanajuato, Irapuato, Tanhuato, Punhuato, etc., de "huata", cerro, cuyo caso locativo termina en *o.*

XICALAN DE URUAPA. "No está identificado. Aunque por el nombre se le sitúa en Michoacán, cerca de Uruapan". Hernández, I, 176, dice que está en la provincia de Michoacán, y no creemos que haya razón alguna para dudar de que se trata del actual *Jicalán* en las inmediaciones de Uruapan.

YPERIHUAN. "No está identificado. Probable nombre incorrecto...". En el texto de Hernández, II, 251, está ya corregido e identificado con *Peribán.*

José BRAVO UGARTE

Hugh M. HAMILL JR.: *The Hidalgo Revolt.* Gainesville, University of Florida Press, 1966. XI + 284 pp.

Para el historiador mexicano Hidalgo es siempre un tema difícil. Muchas veces manoseado, pero pocas tratado con la seriedad debida, al sólo pensar en él afluyen a nuestra mente todas las numerosas ideas previas y las fuertes presiones prejuiciosas

que se han ido formando en el transcurso de nuestra preparación. Tal es el caso de todos los personajes que se nos han presentado con un alto grado de heroicidad, o como en el caso del "padre de la patria", cercano a la deificación.

Hugh M. Hamill, para la elaboración de su trabajo, como extranjero que es, no tuvo que luchar contra todo esto para lograr acercarse a la objetividad que debe inspirar cualquier discurso histórico. Desde los primeros capítulos, el trato imparcial del tema sobresale como una novedad.

Con muy buen criterio, y tal como lo anuncia el título, *La Revuelta de Hidalgo* no ofrece una visión cronológica del héroe desde su nacimiento —o aun desde antes— hasta su muerte. La preocupación de Hamill se asienta principalmente en la trayectoria de Hidalgo desde septiembre de 1810 hasta julio del año siguiente, y para la mejor comprensión se remonta, cuantas veces lo cree necesario, en busca de todos aquellos datos que se pueden considerar como antecedentes. El fenómeno histórico del levantamiento, su rápido incremento y su precipitada caída, no vienen aislados: por el contrario, su explicación está en el complejo entrelazado de circunstancias que lo preceden y acompañan.

Los primeros capítulos presentan un análisis del estado político, social, económico e intelectual de la Nueva España en vísperas de 1810, y hacen hincapié en las ambiciones, las frustraciones y el incipiente nacionalismo de los criollos, cuyo papel considera decisivo en el desarrollo de la revuelta. El resto se divide entre la "Conspiración de Querétaro", una breve ojeada a lo acontecido entre "Dolores" y "Puente de Calderón", y una parte, más breve aún, de lo que siguió a ese desastroso acaecimiento; para finalizar con una romántica alusión al irónico destino: la vuelta de la cabeza de Hidalgo a la Alhóndiga de Granaditas. Una conclusión, a manera de epílogo, señala la continuidad del movimiento, a pesar de la desaparición de sus principales jefes.

En algunos momentos aventura pequeños juicios que desentonan en ese marco de claridad objetiva; ciertos comentarios de lo que hubiera pasado si no hubiera sido por ésto o por aquéllo (p. ej.: "...sin la invasión napoleónica Nueva España habría permanecido dócil").

Por otro lado, hay algunas ideas que no siendo nuevas han sido tomadas poco en cuenta, y que a juicio del autor tienen una gran importancia. Tradicionalmente se ha considerado a Rousseau como el autor francés que más influencia ejerció en los inconformes de aquella época; Hamill sostiene y demuestra, aunque con pocos ejemplos —demasiado pocos quizá para una

idea tan general— que ningún otro ayudó tanto a transformar el pensamiento en la Nueva España a fines del siglo XVIII, como Descartes. Y señala también como causa muy importante del movimiento de independencia el renacimiento del interés por el mundo indígena; interés que se demuestra principalmente en la obra del jesuita Francisco Javier Clavijero.

Hamill manejó una extensa bibliografía y también según dice, trabajó en los principales archivos de México. Ello se refleja claramente en su libro, tanto, que se puede afirmar que es uno de los más completos que se han escrito sobre esos diez meses y medio de ardua lucha.

De acuerdo con las inminentes limitaciones que el espacio me impone, solamente añadiré que las citas son oportunas y completas, aunque sin negar la incomodidad que ocasiona el hecho de que se reúnan todas al final del libro. Y que hay una equivocación de poca importancia en ellas al referirse a nuestro INAH, como Instituto Nacional de *Arqueología,* en vez de Antropología e Historia.

J. M. MURIÁ I ROURET
El Colegio de México

Mariano OTERO: *Obras.* Recopilación, selección, comentarios y estudio preliminar de Jesús REYES HEROLES. México, Editorial Porrúa, S. A., 1967. 2 volúmenes: Vol. I, [190] pp. y pp. 1-386; Vol. II, pp. 387-927. (Biblioteca Porrúa, 33 y 34).

Nos encontramos ante una excelente publicación de obras diversas escritas en estrecha relación con los principales acontecimientos de nuestro intrincado siglo XIX por uno de nuestros más prominentes pensadores y hombres de acción. Obedeciendo al propósito que debe presidir este tipo de ediciones, se ha tratado —con éxito, según nos lo parece— de poner en condiciones de fácil manejo el abundante material aquí reunido; la consulta individual de cada uno de los documentos puede hacerse con la simple lectura de los comentarios que preceden a cada uno de ellos, en los que se da una breve idea del contenido, los acontecimientos a que se refieren y las circunstancias en las que se escribieron. Sobre la vida y obra, destacando las características generales de ésta y las peculiaridades que reviste en cada momento de la biografía de Otero, el "Estudio preliminar" (pp. [9-190]) nos proporciona "una visión general, sintética y tan-

gencial" bien lograda, con apoyo en las propias obras reunidas en las páginas siguientes y un abundante material de índole diversa, como puede advertirse por las citas y notas hechas en el estudio (pp. [175-190]).

Los criterios seguidos para la recopilación y selección del material, expuestos por Reyes Heholes en la p. [9] del estudio, pueden reducirse a dos fundamentales: el primero consistente en la certeza absoluta de la pertenencia a Otero, pues dentro de lo recopilado previamente a la selección que tratamos había piezas que podían atribuirse a él, y sin embargo, no se incluyeron por rigor de certidumbre. El segundo criterio es el del carácter significativo del material para dar una idea clara de la obra de Otero:

> por una parte —dice el autor del estudio—, escogimos aquellos documentos en que se encuentra expuesta su concepción y método de investigación, que nos parece una de sus aportaciones principales; junto a ellos los papeles que revelan su formación intelectual, las fuentes en que abrevó; a éstos agregamos textos que contribuyen a la vida institucional de México, así como los documentos históricos que explican su actuación, los factores decisivos del período en que anduvo en la cosa pública y de aquél que estudió con su peculiar enfoque instrumental (p. [9]).

Estos criterios especiales en que se descompone el segundo de los generales antes anotados, influyen de manera indudable en la forma en que se distribuye el material dentro de los dos volúmenes. Los trabajos de índole y tiempos diversos se reúnen bajo epígrafes que indican el carácter y el sentido particular que pueden destacarse dentro de esas piezas como partes de la obra de Otero. Como en toda organización de un material extenso y heterogéneo, la división temática hecha por el compilador puede no satisfacer a algunos lectores, pero en general, para aquellos interesados por aspectos o temas particulares de nuestra historia —social, económico, político, jurídico, ideológico, etc.— presenta una gran facilidad de consulta.

En el primer sector de esa división temática: "El análisis de la sociedad y el método para realizarlo" (pp. 1-147), se incluyen dos obras: el *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana* (1842) y las *Consideraciones sobre la situación política y social en la República Mexicana* (diciembre de 1847). Intentos de comprensión de nuestra sociedad en los momentos distintos de nuestra historia —antes y durante la invasión norteamericana—,

en los que pese al cambio de circunstancias se advierten criterios permanentes para la investigación realizada por Otero, y que constituyen la base principal de la parte en que Reyes Heroles, dentro del "Estudio preliminar", expone la concepción y el método de Otero sobre la sociedad y la política mexicana (pp. [46-66]).

Sobre la vida institucional de México, las actuaciones de índole diversa a fin de lograr el acuerdo fundamental que hiciera posible la evolución política del país —lo que fue una constante obsesión en la vida de Otero— se reúnen en el siguiente sector ("La constitución del país" pp. 149-386) documentos de diversa índole. Al lado del más conocido de los textos del autor —El voto particular presentado al Congreso Constituyente en la sesión del 5 de abril de 1847—, que constituye uno de los antecedentes más importantes de nuestro juicio de amparo, se encuentran otros que muestran el conocimiento y la actividad de Otero en torno a los más variados aspectos del constitucionalismo.

En el volumen II, bajo el epígrafe de "La Historia" (pp. 389-513) se encuentran trabajos como biografías, discursos de conmemoración de acontecimientos históricos, y comentarios sobre hechos particulares del pasado; todos ellos demuestran el interés que Otero tenía por el esclarecimiento de la personalidad de hombres ilustres de su época y el juicio sobre acontecimientos de nuestra historia.

En el siguiente sector "Guerra o paz" (pp. 515-611) nos hallamos interesantísimos documentos de carácter oficial en que Otero manifiesta sus pareceres, apreciaciones y opiniones sobre la cuestión de la paz con los Estados Unidos de Norteamérica durante la invasión. Al lado de éstos se encuentran otros de carácter privado —las cartas que escribe a su esposa desde Querétaro durante las negociaciones con el enemigo—, en los que se revela el particular estado de ánimo en que se hallaba. La publicación de estos testimonios de la vida privada son de singular valor, pues en todas las *Obras* predominan los documentos oficiales y, entre éstos, los destinados a la publicación: en ellos no se revela, lógicamente, la situación anímica, tan necesaria para apreciar cabalmente la biografía de cualquier persona.

Los "Alegatos" (pp. 615-647) constituyen la reunión de testimonios diversos sobre materias judiciales, importantes sin duda en cuanto manifiestan la experiencia personal de uno de nuestros más destacados juristas, famoso precisamente por sus iniciativas relativas a la protección de los derechos individuales.

Otra gran parte del volumen II, "La nueva construcción" (pp. 649-851), reúne documentos sobre diversas materias y de carácter variado: conferencias, correspondencia, participaciones en las cámaras, comunicaciones oficiales, etc., en las que Otero revela, en diferentes momentos, los propósitos de transformar la realidad nacional y las reflexiones que ese propósito le impone; la evaluación de las posibilidades que presenta el medio y la práctica que de acuerdo con ellas sugiere. Puede destacarse aquí una vez más algo que Reyes Heroles señala a lo largo del "Estudio preliminar": la unidad biográfica de Otero como hombre de pensamiento y hombre de acción.

La parte final de este segundo volumen la constituyen dos pequeñas secciones: "Fragmentos literarios" (pp. 853-873) y un "Apéndice" (pp. 875-896). La primera revela el interés de Otero por el conocimiento de aspectos particulares de la cultura, la influencia romántico literaria que sufrió independientemente de la acción política, y su conocimiento directo de pensadores extranjeros, aparte de los que menciona y utiliza en los textos de carácter público (así, en esta parte aparece, por ejemplo, la traducción de un texto de Lord Byron).

En el apéndice encontramos el dictamen rendido por Otero al dejar el ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, en el que se advierte un conocimiento y una apreciación del problema que implicaba la deuda pública de México en aquellos días.

El estudio preliminar, los comentarios a los documentos y la ordenación temática del material en esta edición de las obras de Otero cumplen con el propósito anunciado por Reyes Heroles: dan una idea de la vida y obra de Mariano Otero, facilitan su manejo, y la consulta para los interesados en aspectos particulares se hace bien fácil con la ayuda de los índices analítico y general (pp. 899-927).

La importancia de este tipo de ediciones en nuestro medio no puede dejar de ponderarse: la mayor parte de las obras de los pensadores mexicanos se desconocen, pues no han sido publicadas en condiciones tales que permitan su circulación y fácil acceso. Es de desearse que lo hecho aquí con las de Mariano Otero se haga con las de otros muchos autores, para beneficio de estudiosos y profanos; el estudio preliminar, la división temática, los comentarios e índices de los volúmenes a los que nos hemos referido presentan un buen ejemplo a seguir.

Andrés LIRA GONZÁLEZ
El Colegio de México

Raúl RANGEL FRÍAS: *Gerónimo Treviño, héroes y epígonos.* Monterrey, México [s/p/i], 1967. 107 pp.

Rosaura HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Ignacio Comonfort: trayectoria política, documentos.* México, UNAM, 1967. 296 pp.

Uno de los aspectos más descuidados de la historiografía mexicana es, sin duda alguna, el de la biografía. Estos dos libros, que coinciden con los esfuerzos oficiales por conmemorar la Restauración de la República, constituyen intentos importantes por cubrir esta deficiencia.

El libro de Rangel Frías ya ha sido anunciado en la nueva colección de "Cuadernos de Lectura Popular", en la serie "Victoria de la República", editada por la Secretaría de Educación Pública con el fin de difundir la participación de los más notables contribuyentes al triunfo de la Reforma. Es, por lo tanto, esencialmente un trabajo de divulgación. La edición que se comenta, que se adelanta a la anunciada, es privada.

El autor, uno de los políticos e intelectuales más destacados de Nuevo León, utiliza la figura de Gerónimo Treviño como pretexto para rendir homenaje a los prohombres de la Reforma, y en particular, a los nuevoleoneses que directa o indirectamente contribuyeron a su realización. Discurre con facilidad sobre la participación política, militar e intelectual de Ignacio Zaragoza, Mariano Escobedo, Santiago Vidaurri, Juan Zuazua, Francisco Naranjo, Albino Espinosa, Ruperto Martínez, los hermanos Trinidad y Simón de la Garza Melo, Lázaro Garza Ayala, José Eleuterio González, para citar algunos que moldearon su carácter, temperamento e ideales en el paisaje norteño y que Rangel Frías conoce y describe con destreza y desparpajo.

La información que sobre Gerónimo Treviño contiene el libro es valiosa aunque escasa. Muestra poca investigación. Pero queda, a pesar de eso, una clara evidencia de los grandes conocimientos que el autor tiene sobre la historia del Estado de Nuevo León. A esto se debe la especial atención que se prodiga a las relaciones políticas entre los hombres de Nuevo León y los dirigentes de la política nacional, al nacer del estado a la vida económica, a la descripción de la sociedad norteña; anota asimismo las complicaciones del problema fronterizo, que no sólo concernían a los estados del noreste, sino que afectaban las relaciones internacionales entre México y los Estados Unidos, y en las que Gerónimo Treviño desempeñó una labor destacada.

Ya se ha indicado que el libro es de divulgación y a esto, quizá, se debe atribuir la carencia de notas y de bibliografía.

Cuenta, sin embargo, con interesantes ilustraciones que favorecen en general su presentación.

El libro de Rosaura Hernández Rodríguez, por el contrario, abarca un buen número de fuentes primarias, recopiladas y consultadas entre los materiales existentes sobre Comonfort en la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas, el Archivo de Cancelados, el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda. A diferencia del estudio de Rangel Frías, está dirigido principalmente a especialistas. Ha sido publicado bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de México, en donde la autora presta sus servicios como investigadora. El libro constituye un esfuerzo apreciable, ya que Comonfort es una de las figuras más debatibles y menos estudiadas de la Reforma.

La obra está dividida en dos partes. La primera consiste en la biografía de Comonfort (83 pp.), y la segunda reproduce una selección de documentos hasta ahora inéditos (202 pp.). En general, se puede decir, que es un estudio equilibrado. Sin embargo, es difícil para el lector aceptar algunas de sus afirmaciones, tales como creer que un niño de ocho o de nueve años —Comonfort nació en 1812— inicie su "vida política al tomar partido durante las postrimerías de la Guerra de Independencia" (p. 15) o, por otra parte, estimar que siendo el comercio "una preocupación para Comonfort", y queriendo que estuviera el mexicano a la "altura del comercio mundial", decretara con el fin de lograrlo, el establecimiento del sistema métrico decimal francés (p. 48).

De las múltiples actividades a que se dedicó y de los diversos puestos de elección popular que ocupó Comonfort, no deja de advertirse en su biografía que destacó como administrador de aduanas, más que en ningún otro. La autora describe su carácter como vacilante e indeciso, manifestado especialmente en situaciones complejas. En éstas no tomaba resoluciones inmediatas y se dejaba "arrastrar por el medio" (p. 23). Además de ser presa de la duda, hasta el último momento "sin convicción firme, se dejó arrastrar por las circunstancias" (p. 63). Esto, unido al hecho de no poseer una inteligencia brillante, a su escasa preparación académica, a su liberalismo moderado y a su deseo de dar un "nuevo rumbo a su política", son las causas que la autora advierte como conducentes a que Comonfort desconociera la Constitución. Es de lamentarse, sin embargo, que no haya dedicado mayor espacio y que no haya analizado con mayor detenimiento este momento decisivo de la vida de la República y

del presidente Comonfort. También, que, además de las causas apuntadas, no haya considerado algunas otras posibilidades de índole económica o social como factores importantes que originaron el Plan de Tacubaya.

La autora señala con acierto la participación de Comonfort en la consumación de la Revolución de Ayutla. En ella, el político tuvo sus momentos más felices. A esto, a la decidida influencia de sus principales amigos —entre los que se podría contar a Santiago Vidaurri, Mariano Otero, Manuel Lafragua, Manuel Siliceo, entre otros— a su decisión de defender al país contra la invasión francesa y a su sincero arrepentimiento, se debe el que regresara a México y el que Juárez le ofreciera el Ministerio de Guerra, puesto en el que murió el 13 de noviembre de 1863, sirviendo a la República.

La documentación está organizada en orden cronológico y en ella destaca material interesante sobre la administración de la aduana de Acapulco, así como epístolas intercambiadas por Comonfort con sus principles amigos y el presidente Juárez. Todas tienen el mérito de aparecer por primera vez. El libro está muy bien editado, reúne un buen número de ilustraciones, una bibliografía selecta y un índice onomástico que facilita su manejo.

Tanto el libro del licenciado Rangel Frías, como el de la profesora Hernández Rodríguez, contribuyen a entender mejor la historia del México de la Reforma. De allí que su aparición sea bienvenida.

Romeo R. FLORES
El Colegio de México

Salvador Novo: *La ciudad de México del 9 de junio al 15 de julio de 1867.* México, Editorial Porrúa, 1967.

Entre los actos preparados en homenaje del centenario del triunfo definitivo de la República, el Departamento de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes organizó una serie de conferencias relativas a diversos aspectos de la vida en México durante ese período crítico, la primera de las cuales fue encargada al cronista de la ciudad Salvador Novo. Precisamente el texto íntegro de dicha charla está contenido en el librito que reseñamos.

Como el propio autor afirma, la suya se destinó a "disponer el escenario" de las conferencias subsiguientes; para tal efecto el

autor, con un lenguaje ágil, inteligente y ameno, nos presenta diferentes aspectos de la ciudad de México en el corto lapso de un mes y días; es decir, los últimos días del gobierno imperial para terminar en el día de la entrada a la ciudad de México del presidente Juárez.

Así, la obrita proporciona variada información, rigurosa en cuanto a la exactitud de sus datos, pero amena, y tan bien escrita, que el lector gozará enormemente hasta de datos tan insólitos como sería el recuento de tiendas, teatros y profesionistas que en la capital existían por entonces.

Novo hace que el lector se sitúe en una ciudad de México pequeña: 200 000 "pacíficos moradores", acomodados en 4 200 casas de uno o dos pisos; dividida en cuarteles y con una jerarquía de empleados dedicados a la conservación del orden y la limpieza. Una ciudad, además, que estaba cambiando en su aspecto —cambio al que con mucho contribuía la ejecución de las leyes de Reforma. En efecto, el derribo y tasajeo de conventos estaba a la orden del día; se inicia con el convento de San Francisco, le seguirán el de Santo Domingo, el de la Concepción, Capuchinas y varios otros; en muchos casos tal derribo se plantea por la necesidad —de hecho o imaginada— de nuevas calles y avenidas. Así nacen las calles de los Sepulcros de Santo Domingo (hoy Brasil), la de Leandro Valle (para la cual se derriba la capilla del Rosario del convento de Santo Domingo), las calles del Progreso (hoy República de Cuba) y tantas otras. Al lado de estas reformas urbanas el libro nos presenta las obras realizadas por los emperadores; entre ellas, destaca la instalación en 1866 del Museo Nacional en el edificio de Moneda; nos da noticia, además, de otras actividades de los imperiales gobernantes, por ejemplo: 20 comidas y 16 tertulias en el primer semestre de 1865. Estos y parecidos pormenores son menos importantes quizá, pero los encontramos adecuados como ingredientes de un libro ameno que pretenda llevar al lector a la vida diaria de épocas pasadas.

El autor hace reseña además, de los sucesos políticos y militares importantes: la peregrinación de Benito Juárez, Porfirio Díaz y sus triunfos militares, la huida de Maximiliano a Querétaro, la ciudad de México sitiada por hambre y en manos de Leonardo Márquez. Así, el autor hace participar al lector del desarrollo de los acontecimientos, valiéndose para ello de los comunicados de la prensa. Como en un noticiero, se asiste a la condena a muerte de Maximiliano, Miramón y Mejía, a su esperada ejecución y los pormenores de la misma, a las proclamas republicanas, a la destitución y penas de los funcionarios impe-

riales, y a los enérgicos decretos que tienen que promulgarse para restablecer la normalidad en la capital.

Brillante final del libro es la presentación pormenorizada de las celebraciones que con motivo del triunfo de la república se efectuaron en la capital. En esas páginas se describe la ya en creciente auge popularidad de Porfirio Díaz, al que en el Teatro Principal las damas mexicanas premian declamando versos apologéticos de persona y otorgándole una faja de honor. Y, claro está, más importante es toda la reseña de preparativos y actos realizados para el día de la entrada triunfal de Benito Juárez a la capital. Ese gran día, el 15 de julio de 1867, Juan José Baz, gobernador del Distrito Federal, se asegura del aseo de las calles, de que los carruajes se abstengan de circular; y en la ciudad hay profusión de flores, de niños vestidos de blanco y de banderas tricolores. Por fin, el presidente Juárez y su comitiva hacen la entrada triunfal y el libro se cierra con la transcripción de la proclama que Juárez leyó a los ciudadanos.

Es este pequeño escrito muestra de lo que podrían llegar a ser publicaciones de divulgación histórica. En efecto, Salvador Novo utiliza —sacados en su mayoría de periódicos de la época— dos tipos de materiales: por un lado sucesos políticos y militares, por el otro, sucesos de vida cotidiana; nunca mezcla estos dos tipos de materiales, hace con ellos un montaje, y presentados así, traslada al lector a la época instruyéndolo con los acontecimientos a la vez que lo familiariza con la vida cotidiana y la gente de la época.

Irene VÁSQUEZ DE WARMAN
El Colegio de México

Narciso BASSOLS BATALLA: *El pensamiento político de Obregón*. México, Nuestro Tiempo, 1967. 191 pp. (Pensamiento político de México, 1)

La editorial *Nuestro Tiempo* incia con esta obra la serie *Pensamiento político de México*. Múltiples causas nos hacen dar la más entusiasta bienvenida a esta nueva colección. En primer lugar, a una decorosa presentación, la editorial suma el respaldo de intelectuales de gran responsabilidad entre sus colaboradores, como es el caso de Alonso Aguilar, Fernando Carmona, Jorge Carrión, Guillermo Bonfil y Guillermo Montaño. En segundo lugar, es loable el esfuerzo que se inicia por dar a la luz textos

de historia de las ideas, de que tanto adolece la historiografía mexicana contemporánea. Si a esto se suma el que la serie la inaugure una obra dedicada a uno de los personajes centrales y más controvertidos de la Revolución Mexicana, se tendrá la justa medida del esfuerzo.

El pensamiento político de Obregón no es un estudio exhaustivo de las ideas que movieron al general sonorense durante su permanencia en la escena política de México, y es esto tal vez lo que constituya el principal defecto de la obra, aunque el autor en ningún momento pretenda agotar las posibilidades del campo. Es, sin embargo, un estudio de marcada importancia, no sólo por el esfuerzo de imparcialidad que Bassols Batalla denota a través de toda la obra, sino por constituir una de las pocas monografías confiables.

La obra está dividida en dos grandes partes a través de sus 191 páginas. La primera es la que constituye el estudio propiamente dicho, en donde Bassols Batalla analiza la trayectoria política del caudillo, desde su juventud hasta su muerte acaecida a manos de un fanático religioso el 17 de julio de 1928. La segunda es una sección documental que agrupa textos de Obregón escritos en distintas faces de su vida: como jefe militar, como caudillo, gobernante, como dirigente político y, por último, como candidato a un segundo período de gobierno.

El menor de una familia numerosísima, Obregón se ve obligado a iniciar la vida adulta prematuramente, recorriendo buena parte del norte del país en el desempeño de distintos empleos. Es el tiempo en el que, junto con sus deseos de llegar a ser propietario agrícola, nacen sus primeras simpatías por la corriente floresmagonista, tendencia que se acentúa ante la brutal represión de la huelga de Cananea.

En un escepticismo casi invencible por los disturbios que agitaban al país, Obregón se mantiene al margen de la Revolución hasta 1912, año en que, en su calidad de presidente municipal de Huatabampo, su pueblo natal, acude al llamado del gobernador Maytorena y se incorpora, al frente de 300 hombres lamentablemente armados y entrenados, a las fuerzas que deberán enfrentarse a Pascual Orozco en su invasión a Sonora.

Aun antes de convertirse Obregón en el militar más eminente del ejército del noroeste, aparece ya su personalidad recortada dentro del marco del planteamiento político y práctico de la Revolución. Invariablemente sujeto a la realidad concreta de la lucha revolucionaria, Obregón asciende en la jararquía militar desde su nombramiento de comandante militar de Hermosillo, durante la Decena Trágica, hasta su elevación a general divisio-

nario, título con el que entra en México el 15 de agosto de 1914. Convertido poco después en jefe de operaciones del ejército constitucionalista, Obregón logra con sus victorias sobre Villa no sólo la eliminación de un caudillo que se tenía por invencible, sino el renombre de primer militar de la revolución. A partir de este momento, el sonorense entra de lleno en la lucha política. Según Bassols Batalla, su misma preeminencia militar lo lleva a formar un programa político inicialmente pragmático. Junto a las disposiciones concretas de los decretos obregonistas, Bassols Batalla destaca la inoperancia y el fracaso de la Convención militar convocada por Carranza que trajo, a su vez, la imposibilidad de formular un programa de cambios radicales.

Es propiamente a partir del capítulo llamado "División y programa" cuando la obra que tratamos se sitúa en el terreno de la historia de las ideas. Es la poderosa figura del entonces Secretario de Guerra la que influye en forma decisiva en el Congreso Constituyente de 1916 para lograr la aprobación de los artículos calificados como los más radicales de la Constitución. El autor presenta a Obregón, a partir de este momento, como un hombre sinceramente preocupado por encontrar la forma de realizar las hondas transformaciones que necesitaba el país. Frente a él se alzaban, además de los atavismos estructurales de nuestra sociedad, la oposición más o menos velada de los elementos moderados que se agrupaban en torno a don Venustiano, cuya figura era lo único que impedía a Obregón seguir adelante en sus deseos de cambio. A estas alturas el pensamiento político de Obregón no es ya el de un caudillo militar con aspiraciones políticas, sino el de un hombre que analiza la situación global del país y condiciona su mejoramiento a la solución de grandes problemas. Si se desea un cambio radical, tres son los enemigos a vencer: el capitalista, el clero y los militares. Y en esta ocasión, el caudillo dice: "Nosotros podremos acabar con el capitalismo y con el clericalismo; pero después, ¿quién acabará con nosotros?"

A partir de 1917, y durante dos años, Obregón se retira a sus propiedades en el norte, renunciando a la Secretaría de Guerra. Su alejamiento corresponde a un descenso en la importancia del Partido Liberal Constitucionalista, formado fundamentalmente por elementos obregonistas, mientras que nacen, con el padrinazgo del Primer Jefe, los partidos Nacionalista y Cooperativista.

Con motivo de la inminencia de las elecciones para suceder a Carranza, se hace ya patente el distanciamiento entre Obregón y el Jefe del constitucionalismo. Obregón ataca los flancos más

débiles del constitucionalismo: su incapacidad para llevar a cabo las reformas prometidas. Sin embargo, Bassols Batalla hace notar aquí las consecuencias del extremismo obregonista: frente a la política nacionalista y de salvaguarda de la dignidad nacional que Carranza había seguido, tal vez más que nada por la presión de las circunstancias, Obregón propone la libre entrada de capitales extranjeros para la explotación de las riquezas del país. A más de señalar esto como una equivocación, Bassols Batalla habla de un simplismo básico en el panorama ideológico de Obregón, debido tal vez a su falta de experiencia histórica. En efecto, en relación con el problema electoral, Obregón achaca sus fallas a la falta del voto popular.

Pero en Obregón sobreviven no sólo las directrices ideológicas del liberalismo del siglo XIX, sino la moderación y el titubeo que caracterizaron a los primeros gobiernos revolucionarios en el planteamiento de los problemas fundamentales de México; aunque partidario de reformas en la agricultura, su pensamiento se encaminaba más hacia los caminos técnicos que hacia una gran reforma de la estructura tradicional. Enemigo de toda especulación teórica, Obregón no llegó a concebir aparentemente un nuevo sistema de propiedad de la tierra, y contradiciéndose, condicionaba el parcelamiento de grandes feudos al "desarrollo evolutivo de la pequeña agricultura". Sin embargo, es a él a quien se debe, según Bassols Batalla, el primer empuje en la transformación de las formas de propiedad de la tierra, aunque jamas haya pasado de afirmaciones generalmente vagas en este sentido. En el terreno internacional, la debilidad de Obregón culminó en la firma de los Tratados de Bucareli, que suponían el triunfo del capital extranjero y de los grandes terratenientes. Por otra parte Bassols Batalla insinúa que la inclinación de Obregón por el capital exterior se debió a la inexistencia de una burguesía nacional lo suficientemente poderosa como para soportar sobre sus hombros la industrialización del país.

Muestra de lo que podríamos llamar la inmadurez ideológica del caudillo, son los cambios en sus declaraciones sobre el socialismo. Bassols Batalla hace notar que en un principio los juicios de Obregón son favorables a esta corriente, mientras que después enuncia conceptos propios del darwinismo social, para terminar en la utopía maderista del equilibrio armonioso entre capital y trabajo. Es, sin embargo, a él —dice el autor a quien se debe el germen de la idea de seguridad social en México.

Es de lamentar en el *Pensamiento político de Obregón* la inexistencia de un capítulo dedicado a conclusiones o consideraciones finales, por más que toda la obra sea un estudio de tesis.

La imagen de Obregón que da Bassols Batalla adolece tal vez de perspectiva histórica. Si bien el caudillo aparece como un hombre práctico eminentemente, como un liberal en el sentido estricto de la palabra, con las ventajas y las desventajas que esto supone, hubiera sido de desear un análisis que enfocara el complejo ideológico obregonista a la luz del pensamiento de sus antecesores en el gobierno revolucionario del país y de sus contemporáneos en la lucha política.

No es tanto en las excelencias de la obra que reseñamos en lo que hay que insistir, cuanto en su importancia como estudio serio y objetivo; emulándola, tal vez aparezcan nuevas monografías que llenen la inmensa laguna existente en la historia de las ideas de la Revolución Mexicana.

Guillermo PALACIOS
El Colegio de México

Manuel LÓPEZ GALLO: *Economía y política en la historia de México.* México, Editorial Grijalbo, 1967 (2ª ed.). 608 pp.

El propósito fundamental de este libro, como su mismo nombre lo indica, es caracterizar la economía y la política a lo largo de la historia de México. De ahí que parta desde la época precolombina hasta los regímenes postrevolucionarios y llegue hasta la administración del presidente López Mateos.

Es decir, se trata de una obra general que sintetiza la vida de nuestro país en los renglones mencionados. Para cumplir con este propósito se divide el libro en varios capítulos que corresponden a períodos determinantes en la vida de México; así, comprende: el México Precolombino; la Colonia; de 1800 a 1854; el Movimiento Liberal; de Díaz a Madero; de la Revolución a 1940 y la Época Actual.

El criterio del autor es seguir las categorías de estructura y superestructura como métodos de análisis, puesto que considera que la segunda se apoya en la primera, esto es, que la base económica determina las actitudes sociales, políticas, jurídicas, etc.

Pensamos que el criterio utilizado contribuye a dar un nuevo punto de vista para el estudio de nuestras realidades pasadas y presentes. Pero el uso de un enfoque amerita una explicación de cuáles fueron las razones para utilizarlo ya que cualquier investigación que pretenda ser científica necesariamente debe determinar claramente qué ventajas pretende obtener del método

utilizado, es decir, no basta aplicarlo, sino que también debe justificarlo; la obra que reseñamos carece de esta explicación.

La división que se ha hecho de las etapas por las que ha pasado nuestro país son las que se han usado constantemente en este tipo de obras generales; por lo demás vemos una exposición muy dispareja en cuanto a una y a otra etapa. Los primeros capítulos (México Precolombino y de 1800 a 1854) no agregan nada nuevo a lo ya estudiado: es más bien en los siguientes donde encontramos aportaciones, quizá debido a un conocimiento más amplio del autor sobre esas etapas.

En cada capítulo se hace una división entre estructura y superestructura; la primera comprende las actividades económicas más destacadas del período, y la segunda los aspectos políticos, jurídicos y otros de trascendencia.

Pensamos que se ha prestado mayor atención a los aspectos más recientes (desde el Movimiento Liberal hasta la Época Actual) dado el gran interés del autor —puesto de manifiesto en toda su obra— por los problemas presentes, ya que su idea es demostrar que el estado que México observa en la actualidad, es resultado de su pasado. Así, el propósito fundamental era llegar a la época presente, donde muchos de los problemas anteriores desembocarían en los de hoy.

Hacer una crítica de cada capítulo sería muy prolijo, y puesto que se trata de una obra general, nos inclinamos por hacer una crítica también de carácter general:

El uso de los conceptos estructura y superestructura no siempre tiene un tono dinámico, de modo que muchas veces no se aprecia la conexión entre uno y otro; no basta para esto usar simplemente categorías sino que deben demostrarse en la práctica, con los materiales utilizados, las funciones y las correlaciones.

Conceptos como comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, son un tanto difíciles de aplicación en el caso de México y esto lo observamos en la obra reseñada. Preferiríamos que se usara otra terminología más acorde con nuestro desenvolvimiento histórico, máxime tratándose de una obra que no puede entrar en explicaciones de detalle.

Por otro lado, el libro en veces tiene tono anecdótico; así, se habla extensamente de algún personaje (Juárez, Ocampo, Villa, Zapata) y se insiste en hechos que por el título no caben en una obra de este tipo, ni aun en cualquier trabajo serio de investigación. Esto también puede decirse en cuanto al tipo de lenguaje utilizado en algunas ocasiones.

El material recopilado nos parece de gran utilidad en muchos casos, sobre todo el que se refiere al movimiento liberal y a épocas siguientes; en cambio, observamos una carencia en el uso de estudios posteriores a cada época correspondiente; en este mismo sentido, el libro carece de una parte bibliográfica, salvo la indicada por notas a pie de página, que muestran únicamente las obras específicamente citadas. Por otro lado, la obra carece de un índice analítico tan necesario para manejar un estudio de este tipo.

Pensamos, en fin, que es una obra generalizadora, que tiene importancia para la divulgación de nuestros principales problemas económicos y políticos; es decir, que es un buen punto de partida para posteriores investigaciones, ante la carencia casi absoluta de este tipo de estudios en nuestro medio; pero que desgraciadamente no es a veces suficientemente rigurosa.

Hira ELI DE GORTARI
El Colegio de México

EL COLEGIO DE MEXICO

LIBROS 1967

ESTUDIOS INTERNACIONALES

ALFONSO GARCÍA ROBLES

El Tratado de Tlatelolco. Génesis, alcance y propósitos de la proscripción de las armas nucleares en la América Latina.

XXXI, 340 páginas $ 50.00 Dls. 4.40

DEMOGRAFIA Y ECONOMIA

RONALD FREEDMAN / KINGSLEY DAVIS / JUDITH BLAKE
Factores sociológicos de la fecundidad

200 páginas $ 30.00 Dls. 2.50

En Prensa

RAÚL BENÍTEZ ZENTENO / GUSTAVO CABRERA ACEVEDO
Tablas abreviadas de mortalidad de la población de México, 1930, 1940, 1950, 1960.

VÍCTOR L. URQUIDI / ADRIÁN LAJOUS VARGAS
Educación superior, ciencia y tecnología en el desarrollo económico de México. Un estudio preliminar.

HISTORIA

En Prensa

Bibliografía Histórica Mexicana
Suplemento bibliográfico de *Historia Mexicana.* I, 1967.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR

(establecido en septiembre de 1965)

El Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior ofrece a los exportadores mexicanos, sin costo alguno, los siguientes servicios:

información sobre oportunidades de exportación en todo el mundo.

asesoría sobre la elección de canales de distribución y contactos comerciales en el extranjero.

información sobre medios de transporte y costo de fletes y seguros.

asesoría sobre procedimientos de exportación y financiamiento de ventas al exterior.

El Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior distribuye gratuitamente un boletín quincenal *Carta para los Exportadores*, que puede solicitarse a las oficinas del Centro:

Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.
Venustiano Carranza Nº 32

Revista de
HISTORIA DE AMERICA

Publicación semestral de la Comisión de Historia del
Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Es distribuida en canje a las instituciones científicas

Suscripción anual: 7.00 dólares.

Comisión de Historia del I. P. G. H.

Ex-Arzobispado No. 29

México 18, D. F.